IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 pesos de 1 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, DOMINGO 3 DE MARZO DE 1867 — NÚM. 1330

ALMANAQUE.
HOY 3. SS. Emeterio y Celedonio mrs.

VARIEDADES

LA SEMANA.

AVENTURA DEL CARNAVAL.

—Me permites á tu lado, mascarita?
—Está permitido, mascaron.
—Y por qué me llamas así?
—Por que eres un conjunto de asombrosa catadura; tienes un pié semejante al de D. Eusebio, un estómago como D. Anacleto y una caruza de zábalo que es un trasunto de Mr. Lelong.
—En cambio, encantadora desconocida, tienes toda la traza de un angelito con patas. Degüellame ó desuéllame vivo pero permitime que le vea tu hermoso semblante.
—Y quién te dice que no soy yo una espantosa Maritornes, con una boca de jareta digna de Misia Marcelina y dos monstruosos dientes de abajo, como tenedor de pastero.
—Juro, que eres una divinidad. A fuerza de errores y desengaños he llegado á adquirir cierto tacto y una pericia profética en punto á calificar máscaras tengo una admirable nariz.
Al decir esto adverti en mi interlocutora un movimiento como de sorpresa ó de disgusto. Me figuré que habia sonado mal á sus oidos una frase tan vulgar, y me apresuré á disculparme por no haberme expresado con la cultura que ella merecia: pero riéndose mi serrana, y apretándome la mano, me manifestó con suma finura y amabilidad que perdonaba de buena gracia un *lapsus linguae* de tan poca trascendencia, y yo continué:
—Solo por una cosa sentiria que te desmascarases.
—¿Por qué?
—Porque ya me seria licito hablarte como una serrana, como á una máscara. ¿No es un dolor el haber de renunciar á esta cariñosa familiaridad, á este delicioso tuteo que permiten los bailess de carnaval? Ahora te hablo como se hablan los amigos intimos, los hermanos, los esposos, los amantes....
—Pues. Y si cometo la indiscrecion de quitarme la careta, te faltará tiempo para levantarte, y apenas podrás articular un tibio y desapacible: *¡á los piés de vd.!*
—¡Que gusto de mortificarme! ¿Me juzgas tú capaz de semejante desatencion? Quiero suponer por un momento que eres fea, horrible. ¿Te despojarias con la careta que me está desesperando de los atractivos de tu conversacion, de esa voz que me hechiza, de esa afabilidad que me cautiva, de esa gracia que me embelesa? ¿Como puede parecer mal una mujer con tales dotes? Si tú cara es fea, yo te lo perdono.
—Mira lo que dices. ¿Será tú mas indulgente que los demás hombres? ¿Estarás menos dominado que ellos por el amor propio? La fealdad es para vosotros el mayor crimen de una mujer.
—O yo soy de otra especie, ó tú calumnias á los hombres, serranita. desata sinó esta carátula envidiosa de mi dicha, y verás cómo, lejos de entibiarse, se aumenta mi cariño. Y no creas que es tan aventurada mi proposicion. ¿Dónde puede residir esa fealdad con que pretendes asustarme? ¿No veo yo la móbida elegancia de tu talle? ¿No estrecho en la mia tu hermosa mano? ¿No me está enamorando tu pié donoso y pequeñuelo? ¿No me revela mayores hechizos la palpitacion de ese pecho cristal? ¿No me hieren los rayos de esos morenos ojos encantadores? Esas trenzas de ébano que forman tan bello contraste con la animada blancura de tu garganta, ¿de quién son sino tuya? ¿Tan mal sé yo sortear los movimientos de tú cabeza que no haya visto ya sonreir deleitosa tu boca divina?
—Pues con todos estos primores que tanto encareces, te aseguro que soy una vision y que has de horripilarte si me descubro.
—¡Oh, que no! ¡si es imposible....! Tu cuerpo, tu facciones....
—¿Las has visto todas?
—Puedo decir que si. La nariz es lo único... (Aqui me interrumpió con una carcajada.) ¿Te ries? ¿Eres acaso.. roma?
—O Cartago...¿Que sé yo?... no te empeñes en averiguarlo.
—No; no es posible que una nariz anómala y heterogánea desluzca el inefable conjunto de tantas gracias. Y sobre todo, yo acepto todas las consecuencias del favor que te pido. Con esa boca, con esos ojos, con esas formas incomparables, yo te permito que seas chata ó narigona.
—¡Imprudente!
—¡Ea, descúbrete! Salga el sol para mi á las dos de la mañana.
—¡Temerario!
—¿Me obligarás á que te lo ruegue de rodillas? ¿Me expondrás á ser la irrision del baile?
Basta; bien. ¡Tú lo quieres! Me vas á ver sin máscara. ¡Que hayamos de ser tan débiles las mujeres!....Pero á lo menos no sean mis manos las que abran la caja de Pandora Recibe por las tuyas el castigo de tu loca impaciencia.
—¿Eso mas? ¡Oh gloria! ¡Oh ventura! ¡Envidiame, mortales! ¡Dadme la lira, oh musas! En este momento soy Pindaro, soy Tirteo....
—En este momento eres un insensato.
—¡Que rabia! No acierto á desatar este nudo..Lo cortaré..¡Ah! Ya está.—Hermo...!
No pude concluir el vocabulo; tal fué mi sorpresa, tal mi asombro, tal mi terror. ¡Que nariz! ¡Que nariz! ¡Que nariz!!! No hubiera creido que la naturaleza fuese capaz de llevar á tal extremo el pleonasmo, la hipérbole, la amplificacion. El soneto de Quevedo.
Erase un hombre á una nariz pegado..
Seria pobre y descolorido para pintarla. Aquello no era nariz humana, aquello era una remolacha, un alfanje, un guardacanton, una pirámide de Egipto. ¡Gran Dios! ¡Y dicen que nuestra patria se está regenerando! Pues ¿como se consienten todavia tamaños abusos Si es justo condenar todo lo que se oponga á la marcha lenta, pero progresiva de nuestras caras instituciones, todo lo intempestivo, todo lo *exagerado*, ¿cómo no se dá una ley contra la *exageracion* de las narices?. En medio del horror que me causaba aquella funesta mutacion de escena, hubiera yo querido separarme de la nariguda serrana sin incurrir en la nota de grosero. Hice increibles esfuerzos para articular algunas frases de galanteria....¡Imposible! Si hubiera tenido delante de un espejo estoy seguro de haber visto entonces la cara de un tonto.
Por dicha, la serrana, que sin duda habia aprendido á resignarse con su deformidad y con todos los defectos de ella, se reia de muy buena fé, no sé si de mi conflito ó sea de si propia. Esto me dió ánimo para levantarme con pretexto de ir á saludar á un amigo, y sin ozar mirarla otra vez me despedi con un seco y desplicente. *A los piés de usted.*
El rubor daba alas á piés; la cólera me cegaba. Me faltaba tierra para huir; tropezaba en muebles, en personas, en mi mismo, y me hubiera marchado á mi casa sin esperar el coche ni rescatar mi capa, á no haberme exitado la misma pesadumbre que tenia una hambre tan desaforada....como la nariz á cuya sombra anocheció mi alegria. Volé, pues, al ambigú; me apoderó de una mesa, arrebaté la lista, pedí lo que mas pronto me pudieran traer: como no, ya con apetito; con ira, de cuatro platos diferenies, y ya me iban á traer el quinto, cuando hé aquí que se sienta enfrente de mi....¡Justicia divina la misma serrana, ó por mejor decir, la misma nariz por quien dado estaba á todos los demonios. Mi primer impulso fué levantarme y correr, pero la chusca serrana me dejó petrificado diciéndome con una dulzura infernal:
—¡Qué! ¿Se va usted por no convidarme á cenar?
Yo me turbé como un necio, y la *nariz* se reia, y por mi desgracia no se reia el galan que la acompañaba, que lo hubiera celebrado por poder desahogar contra él mi furor.
Señora...
—No le haré á usted mucho gasto. Un vaso de ponche á la romana, y neda mas.
Semejante descaro me picó vivamente y resolvi vengarme mofándome de ella.
—Tendré muchisimo gusto en obsequiar á usted, señora. pero temo que esa nariz usurpe las funciones de la boca. Si no se quita usted *la careta*, no sé cómo...
—Claro está. No babia de beber con ella. Me la quitaré.
—¡Cómo!..¿Que dice vd?...Pues...
En esto, echó una mano á su nariz y..¡se la arrancó!
¡Pecador de mi! Era postiza; era de carton; y quedó descubierta la suya verdadera: no menos agraciada y perfecta que las demas facciones de su cara.
¿Cómo pintar mi vergüenza, mi desesperacion al ver tan preciosa criatura, y al recordar la ligereza, la indiscrecion, la iniquidad de mi conducta? Iba á pedirle mil perdones, á llorar mi error, á besar postrado el polvo de sus piés; pero la cruel dió el braso á su pareja, me desconcertó con su mirada severa, y desapareció diciéndome friamente: *Beso á usted la mano,*

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.
Un diario de esta ciudad ha publicado un decreto del gobierno de Tucuman en que se declaraba desertor y se condenaba al servicio de las armas al Dr. D. David Zavalia, redactor del «Pueblo» periódico de oposicion liberal en aquella provincia.
Conocedores del patriotismo y rectitud de aquel distinguido jóven, no hemos podido dar crédito á tan grave acusacion, y hemos esperado que se esplicará de una manera honorable para él la odiosa condenacion de que habia sido victima.
En efecto pronto hemos podido conocer la verdad en este asunto, que no es otra cosa que una venganza indigna á injusta ejercida por aquel gobierno contra uno de sus mas leales opositores.
El jóven Zavalia lejos de ser un desertor *ha venido á la Provincia de Santiago á ofrecer sus servicios al General Taboada en la campaña que abre contra los traidores de Cuyo*, y lo ha hecho sin faltar á ninguna disposicion legal ni administrativa, con el objeto de librarse de una humillacion que el gobierno le tenia preparada.
Hé ahi toda la verdad en este asunto.
Suplicamos á vd. Sr. Redactor, se sirva dar publicidad á las siguientes lineas, y reproducir el articulo adjunto que encontramos en el «Norte» de Santiago, consagrado á la defensa de este patriota jóven.
Unos amigos de David.

Unos amigos de David Zavalia.

DECRETO MONSTRUO.

Desahogo rabioso.

En la redaccion de «El Pueblo,» periódico de Tucuman, el jóven Dr. D. David Zavalia habia denunciado con entereza dos graves abusos del Gobierno de aquella Provincia; y, como era natural, se concitó el odio de los hombres, que lo componen. En el terreno de los debates de la prensa no les fué posible desahogar su cólera, porque los hechos deponen muy en alto contra sus mandatarios rabiosos; pero les quedaba el ejercicio de la autoridad, y con ese resorte no han desperdiciado ocasion para herirlo, y, si pudieran, deshonralo.
Primero lo desterraron: y avergonzados del atentado en un tiempo que les quedaba un poco de vergüenza, á los dos dias de espelido de la ciudad, revocaron el destierro, y el escritor proscripto volvió á su domicilio.
Despues, cuando la reaccion mendocina dió márgen al armamento de estas provincias y la de Tucuman fué puesta en asamblea, sus gorbernantes vengativos encontraron el medio de ajarlo, y de abatirlo, si él fuera hombre susceptible de ser ajado y abatido.
Con motivo de su comportamiento distinguido en la batalla de El Rio Colorado, donde hizo buenos servicios por puro patriotismo y sin pertenecer al ejército de Tucuman, el Gobernador Campo le acordó el grado de Capitan honorario de la arma de artilleria, que manejó en aquella jornada; y el decreto gubernativo fué acompañado de un oficio de felicitaciones concebido en los términos mas lisonjeros.
Por consecuencia de este antecedente, el jóven Zavalia asistió á la primer llamada de tropa en el próximo Enero, vestido con el uniforme de su grado y la espada al cinto cuyo uso se habia conquistado, esponiendo su vida, cooperando á la victoria del 10 de Febrero: mas, como el Gobierno queria humillarlo, recibió órden del Comandante del batallon Belgrano en que fue enrolado, para presentarse en traje de soldado raso.
El pundonoroso capitan, sintiendo su dignidad personal villanamente atacada, contestó que estaba vestido con arreglo á su clase: y que llevaria el mismo uniforme en las funciones de servicio, mientras no fuera depuesto ó degradado por decreto del Gobierno. En efecto, á la siguiente formacion se presentó otra vez con su uniforme de Capitan: y entonces el Comandante le previno, que si nuevamente desobedecia, seria metido en el calabozo.
A la siguiente formacion de la guardia nacional se preparaban los esbirros de la tirania á despojar de su uniforme al capitan Zavalia en media plaza, y encarcelarlo en lo mas inmundo de la cársel pública; pero este, que conoce el torcido proceder de sus adversarios, usando de sus derechos constitucionales y en salvaguardia del especial que le corresponde como oficial de milicia, se vino á la Provincia de Santiago á ofrecer sus servicios á la misma causa nacional que defendió siempre; pero bajo el mando de un Gobierno mas respetuoso de las intituciones y de los derechos individuales.
Hé ahi el hecho, que los rabiosos de Tucuman han llamado *desercion* en su famoso decreto de 31 de Enero, publicado en el número de 3 de Febrero del periódico oficial.
El capitan Zavalia, que no es soldado de línea, no ha desertado su bandera, que es la bandera nacional; como ciudadano argentino, es á ella que acaba de ofrecer sus servicios, poniéndose á las órdenes del Gobierno de Santiago, armado igualmente contra la reaccion de Cuyo. Lo que ha hecho es, abandonar un campo, donde las leyes patrias no se respetan, y donde las tareas del servicio se toman por pretesto para ejercer ruines venganzas, como se ha hecho con los ciudadanos Sorol, Piñero, Usandiváras, Ignacio Murga y otros, encarcelados en un canceabundo calabozo, por haber pertenecido al club de la oposicion.
Entretanto, el jóven D. Vicente Posse, sobrino carnal del Gobernador á salido á 16 leguas de la capital, huyendo del servicio de las armas; y su buen tio ha tenido buen cuidado de no comprenderlo en la lista de los desertores.
Y por lo que hace á las formas, el decreto de aquel Gocierno, declarando desertor al Dr. Zavalia, es un avance escandaloso, una confusion monstruosa de medida gubernativa y de sentencia condenatoria, que solo cabe en la ciega beodez de sus autores: monstruo, mitaad toro y mitad burro, digno parto de cabezas semejantes.
Hay en la tal providencia la calificacion de un delito y la aplicacion de una pena, que consiste en la condena por dos años al servicio de la guerra del Paraguay.
Pero ¿cuál es el consejo de guerra, ó el tribunal civil que la impuso? ¿Dónde y cuando se ha oido la defensa del acusado? ¿Cuél es la ley, que le vedaba al Dr. Zavalia trasladarse á la Provincia de Santiago, á servir en ella á la causa nacional? Ninguna habia; ni nacional, ni provincial.
«Nadie puede ser privado de hacer lo que la ley no prohibe:» dice el art. 19 de la Constitucion.
Si algun desertor hay, que lo sea propiamente hablando, es el que deserta de las instituciones en el ejercicio de la autoridad: los que se elevaron á titulo de liberales, y oprimen al pueblo: los desertores de la libertad.
Cuando se vé al Gobierno de Tucuman persiguiendo y maltratando el buen nombre de un ciudadano por medio de un decreto, y descendiendo desde la altura de su posicion á la arena del insulto personal; ocurre la idea de preguntarle, ¿si acaso piensa, que, como tiene el palo y el látigo para ajar á sus conciudadanos, tambien tiene el poder de infamarlos?
Nó: se engaña miserablemente. La atribucion de conferir la honra, y de imponer la infamia, solo cerresponde al incorruptible tribunal de la conciencia pública, que ha condenado ya por todos los ámbitos de la nacion á los opresoras de Tucuman.
Y mas los condenará, cuando sepa, que los patriotas de la oposicion y el jóven Zavalia entre ellos, habian suspendido sus trabajos politicos y hasta la publicacion de su periódico, en cuanto hubo noticia del triunfo de la montonera á inmediaciones de San Juan; para no poner dificultades al gobierno, en las operaciones de la guerra, que emprendia en defensa del órden nacional; y que el tal gobierno, lejos de apreciar ese acto de patriotismo, aprovecha esa cuyuntura, para poner el colmo á las vejaciones y tropelias contra esos mismos ciudadanos: como bestia feroz, que siente rotas las ligaduras que ántes la enfrenaran.
El Gobierno de Tucuman hostiliza mas á los liberales de su pais, que á las montoneras de Cuyo.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1867.
Sr. Redactor:
Hemos visto el remitido publicado en el «Ferro-Carril» del Rosario, por un aficionado ocioso á propósito de la gran loteria de Corrientes, en su contestacion debemos decir que la empresa correntina por una concesion del Gobierno, y con arreglo á las disposiciones lejislativas de la provincia, tiene un 30 p§ sobre el valor emitido, y no un 25 p§ como otras loterias. A mas la suerte mayor que se dice de 8,000 libs. es de 40,000 patacones, ó un millon de Buenos Aires, que dá mas bien un esceso á favor del público.
OTRO AFICIONADO OCIOSO.

NACION ARGENTINA

Marzo 3 de 1867.

La Alianza.

Hasta ahora Lopez y sus servidores habian sido los inventores y únicos sostenedores de la teoria del equilibrio americano, á inmitacion del equilibrio europeo, y la prensa liberal del Rio de la Plata, la *Tribuna* entre ella, habia condenado á la burla esa ridicula intimacion.
Ahora vemos que aquella idea hace progresos, pues la *Tribuna* misma se hace equilibrista, señalando como peligroso á estas Repúblicas el poder del vecino Imperio y dando implicitamente la razon á Lopez que declaró la guerra al Brasil para restablecer el equibrio roto por su intervencion en el Estado Oriental.
Preocupado con esta idea es que el colega divisa peligros, trastornos y guerras en el porvenir, y desde ahora se prepara distinguiendo á nuestros aliados naturales de nuestros naturales enemigos.
El Paraguay es de los primeros, e l Brasil de los segundos.
Pera mucho nos engañamos ó el colega está viendo visiones.
Cuáles son las causas que pueden producir la guerra en el porvenir á juicio de la *Tribuna?*
Sobre un punto tan importante no ha debido guardar silencio y ya que su inspiracion profética le ha dado la vision del porvenir, ha debido hacer á su patria y á la humanidad el inestimable servicio de señalarle dónde está el peligro y el medio de conjurarlo.
Nos sentimos poco dispuestos á atormentarnos con tanta anticipacion por peligros ilusorios.
Ya pasaron los tiempos de la guerra de conquista y debemos creer pasada tambien la época en que se hacia la guerra para imponer á un pueblo tal ó cual forma de gobierno.
Méjico es una prueba de ello.
No es creible pues que el Brasil nos haga la guerra para conquistarnos ni para imponernos sus instituciones monárquicas.
Menos creible es que nosotros se la hiciéramos por causas idénticas.
Las instituciones republicanas están destinadas á prevalecer en el mundo; pero por el convencimiento de los pueblos, no como imposicion estraña ni como obra de la fuerza.
Hariamos la guerra por cuestion de limites?
Tanto la conducta del Brasil como la nuestra respecto al Paraguay responden que nó.
Las usurpaciones constantes del Paraguay no son las que han puesto las armas en las manos de ambos pueblos, y al Paraguay vencido no se le quitará ua palmo de su territorio: por el tratado de alianza el Brasil no exije otros limites q' los que siempre ha pretendido en tiempo de páz, y la república Argentina fijando sus limites naturales, le cede jenerosamente una importante zona de su propio territorio.
Las cuestiones de limites se arreglarán sin dificultad pacificamente, y algunas leguas mas ó menos de territorio en estos paises tan vastos como despoblados, no pueden ser jamas un motivo fundado de guerra.
Creemos pues muy aventurado anuciar guerras inevitables entre ambos pueblos, y prepararse desde ahora para tal evento.
Por el contrario, debemos creer que los vinculos creados por los esfuerzos y sacrificios comunes en favor de la libertad de estos paises, son una prenda de amistad entre ambos pueblos, y que una politica elevada y leal sabrá cultivar las mas amistosas relaciones entre ellos.
Inspirémonos en el ejemplo de pueblos que se han profesado una enemistad capital que ha durado muchos siglos, y que el progreso moral ha convertido en amigos, para creer que el porvenir es de paz y no de guerra entre los pueblos que hoy derraman juntos su sangre generosa en defensa de una causa comun.
Pero dejemos el terreno de las conjeturas en que se coloca la *Tribuna* para distinguir á su capricho á nuestros amigos y enemigos del porvenir y vengamos al terreno práctico de la cuestion.
La *Tribuna* afirma siempre sin tomarse el trabajo de demostrarlo, que la República Argentina ha perdido su categoria en la alianza.
Esto es falso, decimos, 1.° porque la ausencia del General Mitre, única razon en que se funda el colega, no es definitiva, y como lo ha dicho en su proclama, pronto volverá á asumir la direccion de la guerra; 2.° porque la República Argentina combatiendo la rebelion que se declara aliada del Paraguay, presta á la alianza el mas importante servicio; 3.° porque la categoria de las naciones aliadas se ha hecho consistir en el número de fuerzas con que concurren ni en la direccion de la guerra, sinó en el derecho que el tratado les acuerda; 4.° porque asi como el Brasil no era de inferior categoria cuando el General Mitre estaba al frente del ejército, no lo es hoy la República Argentina, por estar el Marqués de Caxias, pues no procederá sinó con acuerdo de los demás Generales aliados; y 5.° porque la autoridad moral del General Mitre no ha perdido su fuerza por estar hoy en Buenos Aires.
Pero se trata del nuevo Gobierno que va á crearse en el Paraguay, dice la *Tribuna*, y el gefe brasilero influirá para que sea un gobierno que sea instrumento del Brasil.
No faltaba mas que esto para reducir la cuestion de la alianza á las proposiciones de una cuestion electoral. Se conoce que á *Tribuna* se ha educado en la escuela de la intriga electoral.
No nos preocupa en manera alguna cuál sea el gobierno que suceda á Lopez, pero suponiendo que se incline al Brasil mas que á nosotros, es esta una razon para romper la alianza como aconseja la «Tribuna»?
De ninguna manera.
Luego es preciso advertir que no vamos al Paraguay á imponer gobiernos, sino á vengar la ofensa que hemos recibido y destruir el poder de Lopez que es incompatible con la paz de estos paises.
Pero es tal el horror que inspira á la *Tribuna* la influencia brasilera (en el Paraguay, en el Estado Oriental no le parece tan mala) que prefiere que Lopez quede en el Paraguay y que su poder no sea destruido.
Afortunadamente las cosas están arregladas de ctro modo y por más que le pese al colega, el poder de Lopez será destruido y el gobierno que le suceda nosera arjentino ni brasilero, sino paraguayo, porque la independencia de aquel pais queda garantida.
La *Tribuna* no cree en el cumplimiento del tratado.
No es estraño, el colega profesa la doctrina de que es *un acto de dignidad* la violacion de los tratados.
Nosotros que profesamos la doctrina contraria, creemos en la lealtad de nuestros aliados y esperamos que el tratado será fielmente cumplido.
La *Tribuna* anuncia con aire de triunfo en confirmacion de sus ideas, que el Brasil en las próximas conferencias se manifestará mas que nunca aferrado al tratado de alianza
No comprendemos cómo se concilia esto con los *noticiones* de paz y la aceptacion de la mediacion americana que ha asegurado el colega; pero si esto es verdad, el Brasil dará una prueba de buen sentido que debe servir de leccion á la *Tribuna*, porque la alianza tanto para aquella nacion como para nosotros es hoy mas que nunca conveniente y necesaria.
Unidos somos fuertes y tenemos asegurado el triunfo ó una paz ventajosa.
Separados somos débiles y no haremos bien la paz ni la guerra.
La *Tribuna* cree lo contrario; juzgue el discreto lector.

Importante de la Rioja.

No son los desagradables acontecimientos politicos q' tienen lugar en la provincia de la Rioja los que nos mueven á ocuparnos de aquella localidad: son sus intereses materiales, los intereses de la industria minera que tan preciosos y tan abundantes materiales cuenta en aquella Provincia, destinada á dar con sus productos un nuevo é impartantisimo giro al espiritu industrial y comercial del pais.
La Rioja, tan afamada ya por los ricos minerales de cobre y plomo que encierra, muestra hoy un nuevo y mas precioso venero en que se presentan *aleados* naturalmente el oro, la plata, el niquel y el cobre; aleacion estraña y feliz de que no presanta ejemplo mineral alguno del mundo, si hemos de atenernos á los datos de personas instruidas en la materia.
La persoua que nos suministra los datos con que escribimos, es uno de los propietarios de cuatro minas de Famatina, que producen la mencionada aleacion.
Ha acudido á nosotros con motivo de haber visto en un número de este diario de Noviembre del 65, la noticia de haber sido adoptada, en varios paises, entre ellos los de los Estados Unidos, una aleacion semejante para la acuñacion de-moneda, y atraido tambien, segun dice, por el interes que manifesamos en hacer conocer las inesplotadas riquezas de nuestro pais y propender al engrandecimiento de este, atrayendo sobre ellos las miradas de los hombres progresistas y emprendedores.
Las minas de Famatina, pertenecientes á los Sres. Valdes y Albarado, son cuatro actualmente, y esos Sres. las esplotan desde hace cinco años, habiendo conseguido á fuerza de grandes sacrificios, montar alli un importante y completo establecimiento de mineria.
El resultado obtenido hasta el dia, es asombroso. 3450 arrobas de esa alecion de los mas estimados metales, han salido de los hornos de Famatina. De ellas se han transportado al Rosario y existen alli 1500; las restantes quedan en el establecimiento.
El Sr. Valdes opina que, en vista de las condiciones geológicas y numeralógicas que presentan sus minas, ellas prometen una fecundidad inagotable.
«Muchas, muchisimas generaciones pasarán, nos decia, sin que la continuada esplotacion, consiga agotar tan rica fuente.»
Cuánta riqueza, cuánta esperanza de engrandecimiecto y prosperidad para el pais no encierran esos pedazos lejanos y casi ignorados del suelo Argentino!
Cuanta esperanza, cuanta riqueza debajo de ese musgo, debajo de esas breñas que aun se complacen en teñir con sangre hermana los hijos de la barbarie, los apóstoles del retroceso!
Dos enemigos capitales cuentan entre nosotros esas esperanzas y esas riquezas: dos enemigos que, ó no les permiten brotar del suelo á cuya superficie lucha por salir, ó apenas nacidas las esterilizan con su torpe planta: estos son: largas distancias y las continuas guerras civiles, hijos bel caudillaje.
El ferro-carril Central Argentino lucha hoy victoriosamente contra el primero de esos enemigos: el bizarro ejército de Interior se prepara á dar el golpe de gracia al segundo.
Cuando ellos sean anulados, cuando los hombres de bien puedan dedicarse tranquila y pacificamente á recojer los preciosos frutos que les ofrece nuestra naturaleza previlejiada, la suerte de la patria argentina será tan próspera. que de los paises mas lejanos acudirán á ella los hombres en busca de felicidad y bienestar.
Entretanto, bien merece una palabra alentadora y simpática esos obreros del porvenir que, en medio de las graves contrariedades que hoy nos aflijen, arrancan de los confines de la República, del teatro mismo de la rebelion traidora y de la sangrienta montonera, ese rico viso presente, crédito y honor del pais, honra y provecho del obrero.
Pero volvamos al objeto que nos ocupa.
Aunque nosotros hemos visto las muestras que el Sr. Valdes ha traido á esta y que se promete mandar á la próxima exposicion universal, como no somos competentes, nos limitaremos á dar á nuestros lectores el dictámen que sobre su aleacion dió el Sr. A. Maunet de Valparaiso, ensayador y fundidor de metales finos, cuando fué sometido á su exámen.
Dice el informe:
»Certifico que los *Ejes* que han traido á ensayar á este establecimiento los Sres. Soojo hnos. (corresponsales de Valdes y Albarado) tienen el número y ley siguientes:
66,56—Sesenta y seis marcos, cincuenta y seis centésimos de plata al cajon de 64 qq.
1,28—Un marco veintiocho centésimos de oro, al cajon de 64 qq.
25 0|0—Veinticinco por ciento de Niquel.
30,4 0|0—Treinta por ciento y cuatro décimos de cobre.
(Firmado) por A. Mannet
Ste. Maunet.
A. Mannet es uno de los mas acreditados y febacientes recomendadores de metales de Chile.
El pais que encierra en si tan poderosos medios de progreso y engrandecimiento, no debe desesperar del porvenir. Debe, si, reconcentrar todos sus esfuerzos á destruir las causas que impiden su desarrollo y que dejamos apuntadas mas arriba.
Atrás la barbarie, atrás el caudillaje: adelante el ferro-carril: hé ahi el programa hermoso de nuestro pais; hé ahi su itinerario hácia un porvenir brillante.
No es la sangre que derraman, el único grave mal que producen los Varela, los Potrillo y los Chumbita: ellos lastiman tambien profudamente á la industria.
Si a sangre es la vida, la industria, la agricultura, la ganaderia, la mineria, son la riqueza.
Felices los que han podido cultivar en medio de tantos azares, ese importante ramo de riqueza para el pais.

El cólera.

Las últimas cartas recibidas de Rio Janeiro manifiestan la alarma y la afliccion en que se encuentran los habitantes de aquella gran ciudad á causa del terrible cólera que se ha enseñoreado de ella.
La Junta de Higiene habia dado al publico un manifiesto en que le hacia presente el peligro en que se hallaba y las precauciones que eran del caso adoptar para conjurarlo.
Un Dr. Carbalho (homeópata) habia tambien hablado al pueblo en ese sentido, aconsejando un método preservativo.
Los casos eran numerosos.
Estas desgracias que aflijen á los habitantes de Rio Janeiro y de las que nos condolemos sinceramente, nos mueven, como es natural, á mirar por nuestra propia seguridad.
En el frecuente contacto en que nos encontramos con el puerto infestado, no es dificil que el contajio nos sea trasmitido. Y es á fin de que él no encuentre fácil entrada ó condiciones propicias á su desarrollo que invitamos á las autoridades del puerto á evitarlos con toda rijidez, en la esfera de sus atribuciones, y á la Municipalidad á tomar todas las medidas hijiénicas que esten á su alcance, para preservar á esta poblacion de tan terrible flajelo.

Actualidad.

Una carta de Santa Fé, dice que se propondrá al coronel Machado á nombre del Gobierno de Santa Fé, el mando en gefe de una espedicion al desierto. Si el Coronel Machado aceptase, la Provincia de Buenos Aires contaria con un poderoso elemento de menos, para la defensa de su frontera. Esto no es egoismo: deseamos mucho el progreso y la seguridad de la Provincia de Santa Fé; pero teniendo su influencia y sus elementos en Buenos Aires, el Coronel Machado prestará mejores servicios á nuestra que en ninguna otra de la República.

Se dicé que el Dr. Palacios ha tenido en incidente desagradable en uno de los mercados con un italiano; de lo cual han resultado golpes y heridas. El italiano, con otros testigos, se ha presentado á su cónsul como agredido; pero, de las informaciones que ha levantado la Policia y de los reconocimientos médicos; resulta que el Dr. Palacios está bastante estropeado y que solo se defendió cuando la violencia de los golpes le hizo arrojar sangre por la boca.

No es exacto que el Presidente de la República haya recibido comunicaciones que le dén noticia de un encuentro, y mucho menos desfavorable. No ha habido tal encuentro ni cosa que se le parezca.

Recibimos ayer de Montevideo el siguiente telégrama, que confirma la noticia que habiamos dado ya:
«El Gobernador Flores delegó hoy el mando en el ministro Batlle. El «Oriental» sale mañana con los pasageros que van alli á pasar el carnaval.»

La cuestion de mando, las divisiones, de Tucuman, Santiago y Catamarca, está resuelta satisfactoriamente.
El Ministro Taboada irá al frente de la division Santiagueña que se dirige á Catamarca y el General Taboada marchará á buscar su incorporacion con las fuerzas que se hallaban cerca de Córdoba. En todo, forman un total de mas de cuatro mil hombres. Va en la espedicion el Gobernador de Tucuman, el Ministro Campos.
Van á apoderarse de la Rioja donde debe entrar al mismo tiempo la fuerza que manda el Gobernador San Roman y que tenian reunida Irrazabal, Linares y otros.

El ministro Campos, ex Gobernador de Tucuman, escribe diciendo: «En este momento marcho en direccion á Catamarca, llevando una fuerza de 800 y tantos hombres siendo 700 de infanteria. El gobernador y el general Rojo se mueven tras de mi, dentro de pocos dias. Desde ahora anuncio el triunfo de cualquier combate que consiga tener con los reaccionarios.
Casi doce mil hombres hay operando hoy sobre la montonera.
El General Paunero tiene cerca de 4 mil hombres.
El coronel Conesa va á colocarse en el Rio 4° con cerca de 1500.
En el Fraile Muerto quedarán mas de mil hombres.
Las fuerzas de Tucuman, Santiago, Catamarca y Rioja, son cerca de seis mil hombres.
Creemos que, con tales elementos, no puede dudarse de un pronto y decisivo triunfo sobre la reaccion, por mas que los corresponsales de la *Tribuna* digan el disparate de que Saá tiene 7,000 hombres.

El Gobernador San Roman escribe desde Catamarca que con muy poca fuerza y los oficiales que tiene reunidos Irrazábal, Vivar, Linares etc., entrará á ocupar la Rioja sin resistencia alguna.

El Gobierno revolucionario de la Rioja tiene el aplomo de contestar las notas dirijidas por las autoridades nacionales al lejitimo Gobernador, como si fuera su sucesor constitucional y como si no hubiese habido tal revolucion.

Otras cartas de Tucuman y Catamarca, confirman la noticia de que el ejército alli reunido pasa de 4000 hombres. Campos conducia 700 con direccion á Catamarca, para abrir operaciones en seguida. Iban á seguir 1400 hombres de exelentes tropas, los que reunidos á las fuerzas de Santiago y Catamarca, forman el total que hemos dicho ya.
Esas cartas agregan: «por esta parte estamos muy bien; no se mueve ni una paja, ni habrá quien se atreva á levantar la bandera roja, en vista de la actitud asumida por los Gobiernos de Santiago y Tucuman.»

NOTICIAS DIVERSAS

El Sr. Drabble.

Ha mandado á la *Tribuna* la carta siguiente, respecto de las aguas corrientes.
Sr. Redactor de la Tribuna.
Muy señor mio.
Fué resuelto en la última sesion de la Municipalidad, llamar á una reunion para tomar en cuento sea posible, el sentido de pueblo sobre la cuestion «Aguas Corrientes» una medida muy acertada, no solamente por la importancia que tiene para el público, sino tambien por la oposicion que ha demostrado parte de la prensa, á las resoluciones adoptadas por la Municipalidad: de consiguiente: consideró ser momento oportuno y ademas, el deber de cada municipal, manifestar como representante de los intereses del pueblo, las razones que ha tenido para dar su voto sobre este asunto, para que pueda el público tener toda oportunidad de apreciar la cuestion en su verdadero punto, y aprobar con su ayuda ó rechazar si se considera mejor, las medidas propuestas por la Municipalidad.
Antes de entrar á apreciar el mérito del caso, diria unas pocas palabras en contestacion á los ataques inoportunos hechos á la Municipalidad, especialmente en cuanto á su conducta en esta cuestion. Por mas que una vez, se ha dicho, que «la municipalidad ha sido siempre el tropiezo á la realizacion de dotar á la ciudad de aguas corrientes,» pero una referencia á sus informes probará el deseo que ha tenido de sostener cualquier proyecto bueno, especialmente desde la oferta hecha por los Sres. Arnos y Eason, por medio del Sr. Coghlan, la cual fué sobre las bases que las obras serian por cuenta de la Municipalidad, y pagados á los contratantes en «bonos municipales,» por la emision de los cuales era necesario la sancion de la Legislatura; repetidas aplicaciones fueron hechas por cada Municipalidad por la sancion requerida, para la emision de los «bonos municipales,» pero siempre sin resultado, mientras, en cuanto concierne á la corporacion presente, la cuestion fué discutida en la segunda sesion, y el informe de la Comision especial, fué dado y aprobado por la reunion general antes de la fecha de la oferta hecha por el gobierno, proponiendo ceder la obra á una compañia particular.
Ahora, pues, á la cuestion. La Municipalidad, alega la conveniencia de hacer la obras por cuenta de la ciudad. La oposicion dice "No podrán hacerlo, de fondo por falta de crédito" y algunos dan á entender, que, "si pudieran hacer las obras, serian mal construidas, y peor manejadas, y que, á pesar de ser el cuerpo presente, compuesto generalmente de hombres respetables, en lo futuro, sera mas probable que sea lo contrario".
¿Por qué debe la Municipalidad hacerlas por su cuenta? En este comparativamente hablando, pais nuevo, sin precedentes, debemos guiarnos solamente por el sentido comun, puesto al lado, de lo que se hecho, y se esta haciendo en paises mas antiguos; y encontramos, que, en todos los pueblos de los Estados Unidos, las empresas de "aguas corrientes" han sido hechas por las Municipalidades.
Habrán llegado probablemente a esta resolucion, despues de esperimentar el mal resultado, que habian dado las compañias particulares, en Inglaterra, y sábiamente han tratado de evitar los mismos males. En el continente han tomado el mismo camino; solamente en Inglaterra encontramos que se han dado las concesiones, á compañias particulares, hasta que en los últimos años, las corporaciones ó Municipalidades de algunos de los pueblos mas grandes, han comprado, á un gran sacrificio, las compañias particulares, y entonces, con un gasto mayor, han estendido los trabajos que pedia el público.
Las nuevas empresas de «Aguas corrientes» de Dublin; Glasgow, Liverpool, Manchester y todos los demás pueblos, son hechas por la municipalidad. La grande influencia de las compañias de Lóndres, ha resistido hasta ahora, todo el peso de la opinion pública, han habido quejas numerosas de la Municipalidad, y comisiones especiales han sido nombradas por la «Casa de Comunes» para ventilar la cuestion, pero, hasta ahora, el poder de las compañias queda intacto: estos hechos son significantes, pero á mas, citaré la opinion de uno de los autores mas eminentes, cuyos escrito, son distinguidos por ser invariablemente en favor de los principios libres, y en oposicion á los contratos gubernativos de todas clases.
«La sancion del Parlamento fué dada á tres compañias, formadas en 1810, no tanto en vista de aumentar la suministracion de agua, como para contrarrestar el monopolio, y reducir la tasa por medio de competencia y estas esperanzas han sido realizadas? Por un tiempo en verdad, la competencia de las compañias, fué escesivamente injuriosa á sus intereses, y ocasionó la destruccion de algunas de las pequeñas, pero no bien habia sucedido esto, cuando las otras descubrieron que sus intereses eran en realidad los mismos, y que el verdadero modo para fomentarlos, era obrando de acuerdo; en vista de esto las cinco compañias para la suministracion de la partede la metrópoli al norte del Rio, dividieron el pueblo entre si, en tantos distritos, comprometiéndose bajo las penas severas, á no infrinjir, ninguna sobre la perteñencia de la otra, y babiéndose de esta manera asegurado con otros competidores, en seguida agregaron 25 p§ á la tasa establecida en 1810, y despues de eso, por varias ocasiones han aumentado aun mas: los beneficios que se creia realizar, por su multiplicacion, han sido de consiguiente imaginarios, y á pesar de haberse aumentado la suministracion del agua, no es ni tan buena, ni tan barata, como hubiese sido bajo otro sistema.»
Mientras que algunos dicen que mejor son las compañias particulares á cualquier costo, que el trabajo Municipal, otros convienen que, si la Municipalidad tuviese los recursos, seria mejor para el público, que si hiciera el trabajo por su cuenta. A estos propondria la cuestion: ¿porqué no es la posicion presente de la Municipalidad, y su porvenir tan bueno, como cuando los Sres. Arnos y Eason, ofrecieron contratar la obra y recibir en pago «bonos Municipales»? cuando su representante aquí, ahora uno de los proyectistas de la nueva compañia urgió que el ofrecimiento de ellos era muy razonable y tambien dijo: «que de ninguna manera deberia la Municipalidad, permitir que fuese cedida la sumistracion del agua á una compañia particular; y si los contratistas en onces, ofrecieron hacer el trabajo recibiendo el pago en bonos, no podriase ahora obtener oferta igual? La Municipalidad presente es sin embargo, unánime, que la base del contrato para la obra, debe ser el PAGO «al contado,» por el cual, en su opinion, se conseguirá grandes ventajas, y grande competencia en las ofertas, y para tomar mejor el sentido del público sobre la cuestion, propone solicitar su ayuda, antes de pedir la autorizacion para emitir «Bonos.»
Está computado, que se necesitará como un millon de patacones (fts. 1,000,000) para la conclusion total de las obras, y para que el público pueda suscribirse con generalidad y con toda confianza, no obstante el mal crédito supuesto de la Municipalidad se ha creido mas ventajoso que las obras como tambien el producto de la tasa especial, que se levantará bajo la denominacion «Higiene» y «Obras Públicas» y á mas el producto del agua consumida, deben ser puestos claramente bajo «Hipoteca» por el pago del interés, gastos de administracion, y amortizacion de empréstito, ahora poniendo á un lado todo sentido patriótico, á pesar que me felicito de ver que los proyectistas de la última compañia propuesta, son especialmente influenciados por ello, no veo por que la seguridad ofrecida, si la taza de intereses es provechosa, no es de un carácter mas alto, que la generalidad de empréstitos públicos.
Si se admite que el consejo presente es respetable, pero, que el que siga sea peor, y que el q' siga á ese, peor todavia, mejores de una vez destruir todo vestigio de progreso y civilizacion, y volver á la escala mas baja de la vida salvaje. Si el pueblo progresa y adelanta, la Municipalidad debe progresar por término medio en la misma proporcion, no puede ser de otra manera, y aquellos que han visto la marcha de los sucesos en Nueva York y otras ciudades que progresan rápidamente, convendrán conmigo en la verdad del argumento, tanto aqui, como alli, que pudiera haber un intérvalo de mala administracion, pero, que el pueblo con una representacion libre, volveria a reclamar sus derechos y volver las cosas á un estado sano: y á mas, el hecho que el pueblo ó sus residentes son mas directamente y mas profundamente interesado, en la administracion debida de la municipalidad, será una razon poderosa para que den mas atencion á la eleccion de autoridades competentes y honradas. Admitiendo, por via de argumento, que hay algun riesgo en el empréstito que que hay que pedir, pongámoslo en punto de vista patriótico, y teniendo presente las grandes ventajas que reportarian á la ciudad, y especialmente á los pobres un millon de patacones no es tan grande cantidad, y puesto como contribucion, un término medio de cien patacones por cada casa, cubriria todo; y es muy evidente, que el valor de cada casa se aumentará en una proporcion mas fuerte; visto asi bajo todos aspectos, lo peor que puede alegarse, es, que el patriotismo se convierte en interés personal.
En cuanto á la taza que se necesite por el pago del interés, etc., es por ahora prematuro estenderme, suficiente es decir, que puesto al lado del beneficio conferido, pesa muy levemente, y en cuanto á la alegata de algunos, que *las obras serian mal construidas*, si los contratos son hechos con contratantes de primera clase, no veo, porque no pueda la Municipalidad ser tan vijilante en recibir su buen valor, por su dinero, como cualquier compañia particular, mientras la administracion de las mismas, una vez concluidas, es de carácter muy distinto de las obras de ferro-carriles, ó del gas, el agua, requeriendo comparativamente, muy pocas manos.
Considero, que si los residentes nos ayudan, ó aprueban la conducta observada por la Municipalidad, tanto moralmente, como materialmente, esta, no debia perder de vista cualesquiera otros medios, para la mejor suministracion de un articulo de tanta necesidad, y antes de privarlo al pueblo, es el deber de la corporacion presente, dar lugar á hombres de otras vistas, que darian su voto á favor de una compañia particular, y á pesar, que yo sentiria ver en esto, una necesidad, faltando el apoyo del público, es claramente el único camino que debe tomarse.
S. S. y A. S.
G. W. Drabble.

Noticias comerciales.

Montevideo, Marzo 1° de 1867.
El mercado ha tenido hoy regular actividad en ventas de importacion.
Con destino al Rosario de Santa-Fé, se realizó un cargamento de azúcar y caña en los precios siguientes:

Blanco 1ª	17... rls. fts.
Blanco 2ª	153|3 rls. fts.
Somenos	143|4 rls. fts.
Caña	58 ps.

Todo á recibir á bordo. y con 200 ps. de flete.
Con procedencia de Rio Janeiro, 810 cascos azúcar terciada á 1ps. 55c. arb. despdo., 150 pipas caña de 68 gs. á 167ps. 20 cts. 1000 sacos fariña de Sta. Catalina á 60c. despachado.
Un cargamento de Sal de Cádiz á 9 3|4 rls. fts. á bordo.
Por un buque de Bco. se detalla azúcar blanco 1ª 2ps. 50; 2ª 2ps. 30; somenos 2ps. 40; todo despdo.
(*El Corresponsal.*)

El General Paunero

La «Tribuna» dice:
Se nos ha facilitado copia de unos párrafos de carta del General Paunero, escrita á una persona de mucha importancia.
Dicen asi:
Membrillos, Febrero 21.
«El Ejército del interior se encontrará en actitud de emprender de nuevo las operaciones desde el momento en que se le incorporen lós rejimientos números 1.° y 5.° de caballeria de linea: su organizacion y disciplina ha mejorado notablemente, y el triunfo del Portezuelo y el arribo de las fuerzas del Paraguay han levantado muy en alto su entusiasmo.
«La celeridad de las operaciones, me prometo que satisfará al pais y al Gobierno Nacional: nadie mas empeñado que yo en llevarla á cabo, pasando sobre cualquier obstáculo.
«Me repito su affmo. amigo y S. S.
«*W. Paunero.*»

26

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Si; me parece un mal hombre.
—A mi me parece un criminal, duro ya á pesar de su juventud, y me parece tambien que hay una semejanza entre él y una pobre criatura muy conocida nuestra.
—!Ah, si!—dijo Cristiana;—desde que vi el retrato me pareció encontrar un parecido vago con alguna persona que no recordaba, pero no reparé en esto. ¿A quién se parece?.
—A Anita.
—¿A Anita?
—Si, á la pobre mujer de Túrdiga.
—¡Ah! — esclamó Cristiana;— ¿si será aquel niño que le robaron cuando estaba cantada del doctor Perez: la edad parece convenir en el tiempo que ha trascurrido desde aquel suceso. Pero ¿ adónde está, adónde está?
—Se ha escapado, —dijo el general.
—¿Qué se ha escapado?
—Si, es un pillo, mas que un pillo, le creo un criminal: en un momento en que me distraje se me escapó por el balcon, pero al escapar se le cayó en el balcon esta cartera.
En ella he encontrado algunos papeles, y entre otros una carta lacónica de Clara, muy lacónica y muy enérgica, por lo mismo no he pasado de ella, y he venido á que juntos, examinemos estos papeles.
—¿ Pero y ese hombre?
—Sabe Dios dónde estará yá.
—Se le busca.
—Y no se le encuentra. Son demasiado esperimentados esta clase de tunantes, porque ganan una poca de delantera que no es posible dar con ellos, y lleva de delantera diez minutos; cuando me asomé al balcon ya no se le veia por ninguna parte, hay mucho arbolado alrededor del pueblo, y el monte del Pardo no está lejos; él parecerá, puedes estar segura de ello. Buscaba á Clara, y siguirá buscándola; yo creo que ya hemos dado con ella; tenemos á un buen perro, indudablemente era desgraciada; ha pasado por el pueblo, por delante de la casita de Gaspar. Pero veamos estos papeles, Cristiana.
El General se sentó, abrio, la cartera, y miró de nuevo la carta que ya habia leido, y la leyó otra vez.
«Inútilmente se me impone condiciones; estoy resuelta; no, y no, —CLARA.»
—!A ver !—dijo Cristiana, tomando la carta;—es, en efecto, su misma letra, pero mas nerviosa, mas acentuada con una mano trémula por la cólera. !En qué situacion escribiria esta carta Clara! Veamos otra.
El general abrió otra carta, decia asi:
«Soy feliz, amo; yo creí que no habia nacido para el amor; tú me dices, Daniel, que mueres por mi, y yo acepto la exageracion.
Es verdad, el amor, cuando es como nosotros le sentimos, tiene mucho de muerte; de agonia; pero es una muerte muy dulce; te impacientas y eres algo imprudente; yo te perdono tu imprudencia, porque comprendo que es hija de tu amor.
Pero no me aflijas mas. Suframos la tirania de este hombre, del cual me emanciparé amparándome de las leyes. Marta, que es una buena mujer, me ha procurodo anoche una entrevista con unos de los mejores abogados de Valladolid. D. Tadeo Cifuentes, que me ha asegurado que don Malaquias será privado de mi tutela.
Ha sido una desgracia para mi la muerte del generoso marqués de la Fontana, y que por la ciega confianza que tenia en su administrador general, que sabia engañarle, le nombrase mi tutor en su testamento. Las leyes no puedan permitir que un hombre que ejerce sobre mi una pasion odiosa, que pretende comprometerme para obligarme á que le acepte por marido, continue siendo mi tutor, habitando conmigo, siendo un peligro para mi honor, una presion sobre mi voluntad.
Soy bastante enérgica para hecerme respetar pero estoy aterrada; me parece que el caritativo legado que me dejó mi buena amiga, mi hermana la duquesa de Piedrahita, ha sido devorada por don Malaquias, y que el temor de un remordimiento de cuentas es lo que obliga á este hombre á tiranizarme, á pretender comprometerme.
Está tranquilo, sin embargo, yo me defenderia hasta morir, y esto segun me ha dicho don Tadeo Cinfuentes, durará muy poco, porque yo necesito ampararme de las leyes, y esto se está preparando; no me aflijas mas Daniel; no medigas que sufres, que te desesperas, que mueres, porque te amo tanto, que voy á volverme loca. ¡Fé y esperanza en Dios! Pronto nos libertaremos de este hombre, y nada se opondrá á nuestra felicidad, tuya, tuya, siempre tuya,—CLARA.»
—¡Qué diferencia de una carta á otra!—dijo Cristiana:—entre estas dos cartas deben haber mediado graves acontecimientos.
—Veamos, veamos otra,—dijo el general, abriendo una tercera.
Decia asi:
—¡Que infamia! nunca crei que contra una débil mujer, contra un pobre niño se empleasen medios tan infames. ¡Qué va á ser de nosotros robada yo, reducida á la miseria; él desaparecido! Y tú tú has tomado parte en estas infamias; tú mientras me creiste rica, me jurastes amor, te finjiste apasionado de mi, y ahora que soy pobre me exiges mi envilecimiento: yo no soy para ti mas que una mujer que escita un interés grosero; una mujer pobre con quien no debe enlazarse un hombre prudente.
No creia yo que en tan pocos años se pudise adquirir tanta perversidad, tan infame positivismo; solo siento lo que he soñado, lo que me ha soñado, lo que me ha engañado mi buena fb; pero he despertado, y solo me queda el dolor de un hermoso sueño desvanecido. Me bices que sabes donde está el pobre Eugenio, el hijo de la infeliz duquesa de Piedrehita, á quien tanto amo, pero no hasta el punto de manchar mi virtud. ¡Ah! Tengo el sentimiento de no poder dudar de tu vileza, la carta en que me haces esta infame proposicion no está escrita de tu mano ni firmada; lo has previste todo: don Tadeo, á quien he consultado, me ha dicho que nada puede hacerse; una carta anónima no es una prueba, que cuando mas puede ser un Indicio.
Te advierto que es inútil cuanto intentas; mi fé en la Providencia me hace creer que Eugenio parecerá. que se le hará justicia; porque don Malaquias no ha tenido tiempo para absorber toda la herencia de Eugenio como absorbió la mia.
Estoy acostumbrada á la desgracia y al sufrimiento; soy fuerte, viviré como pueda con el resultado de mi trabajo, y sucumbiré antes que confundirme con el vulgo de las mujeres. Te ruego que me dejes en paz: si te amé me engané, y al desengañarme dejé de amarte: solo me queda el dolor de ese recuerdo de aspiraciones mal logradas. Este recuerdo se desvanecerá tambien. Entre nosotros existe un abismo que tú has abierto, que te es imposible llenar. Yo podria perdenar una locura hija de la pasion, pero no puedo perdonar jamás un crimen meditado á sangre fria: hemos concluido, concluido definitivamente, basta esta declaracion, para que no vuelvas á meiestarme, á contrariarme. á irritarme.—CLARA.»
—¡Pobres criaturas abandonadas sin un afecto pero sobre la tierra!—dijo Cristiana.
—Yo salvo á esta muchacha y al otro muchacho, y castigo á estos picaros,—dijo el general;—y no digo que me alegro de esto, porque yo no me alegro del mal de nadie; pero me viene bien, porque esto me pone en actividad, me fastidio de no hacer nada. Pero aun quedan mas papeles, veamos; este es de letra distinta, letra de hombre.
»No he podido ir á verte,—decia la carta que habia abierto Antonio,—porque he cogido un fuerte catarro que me tiene en cama, pero te envio lo que me pides: aunque abusas de mi, tú no quieres privarte de nada, y comes mas que un cáncer en mi pobre bolsillo: no te digo que yo no tengo un gran interés por ella, pero me va saliendo demasiado cara, es necesario que pronto se termine esto, que sepamos si tú tienes influencia sobre ella ó no.
El otro caballerito está bueno; se le importa tres pitos de todo, porque no sabe nada. Madrid le gusta mucho, y le tengo en manos que le educarán bien; todavia no ha cumplido los once años, y ya es un hombrecillo; da esperanzas de ser con el tiempo tan buena pieza como tú; con que á ver, hijo mio, si esos mil reales que te remito te duran siquiera un mes, que bien puedes cubrir con ellos tus atenciones de estudiante, y tanto mas cuanto que tu buen canónigo te mantiene á cuerpo de rey, y no se mete en tus cosas ni deja de creerte un buen muchacho.
Adios, cuidate mucho, y haz lo posible porque reduzcamos á la razon á esa loca.»
Esta carta no tenia firma.
Era indisputablemente de aquel don Malaquias que se citaba en las cartas de Clara.
Se comprendia que aquellos dos bribones no se fiaban el uno del orro.
—Sigue, sigue,—dijo Cristiana.
— qui hay dos papeles mas.
—Una estraña cuenta:
«A Tomás el cerrajero.......... 60
A Garbillo y otros cuatro........ 500
Botica.......... 40
—Por aqui anda la desaparicion del niño,—dijo el general;—como si lo viera; al cerrajero, por llaves maestras, tanto: á cinco bribones por introducirsé en una casa, tanto; y tanto por algun brevaje para aletargar á alguien. Todos estos son escelentes datos, tenemos personas secundarias de quien echar mano: voy á tomar una nota dáme papel.
Cristiana sacó de su pupitre un papel avitelado.
El general escribió.
«Hay que buscar en Valladolid un don Malaquias, administrador general que fué del señor marques de la Fontana, seguirle, observarle, saber con quien se trata, observar á las personas á quienes trate averiguar de él lo que se pueda: hay que buscar tambien en Valladolid á un cerrajero llamado Tomás, ver si trata con picaros de baja estofa, acercarse á él, engañarle, inspirarle confianza; hay que informarse de si es un hombre de honor el abogado don Tadeo Cifuentes: hay que hacer una informacion completa por todos los medios posibles acerca de un tal Daniel Ledesma, estudiante de quinto año de leyes, sobrenombrado Sin-miedo, paje, ayuda de cámara ó criado intimo del canónigo don Pedro Valcárcel.»
—Esto por ahora,—dijo Antonio;—veamos este último papel. Otra carta de Clara.
«Me he visto obligada á saltar por una ventana; á huir, no sé lo que va á ser de mi.
No importa; confio en Dios: no me sigas, porque nada conseguirás, si es que logras encontrarme.—CLARA.»
—Bien,—dijo Cristiana;—está perfectamente esplicado por esos papeles la fuga de esa pobre niña. ¿Pero cómo se esplica conserve en su poder el retrato de ese miserable? ¡Misterios del corazon.
—No,—contestó el general;—misterios de la Providencia; sin ese retrato perdido por Clara, y encontrado por el tio Pepino, no hubiéramos podido reconocer en Daniel á un hombre al parecer amado por Clara; yo no hubiera sospechado de él ni le hubiera detenido!
—¡Pero el perro!—esclamó Cristiana.
—Otro instrumento de la Providencia,—insistió el general;—y esa cartera perdida al escaparse ese bribon; todo ha acontecido como si hubiera estado preparado de antemano, y es necesario no perder el tiempo Cristiana.
Recordemos el desesperado amor que por esa niña sentia el desventurado Gaspar; que la proteja su sombra y nuestro amor á nuestro hermano.
—Y nuestro deber, Antonio—dijo Cristiana;—debemos protejer á los débiles, y tanto mas cuando los débiles son tan fuertes en la virtud como esa pobre niña.
—Por supuesto,—dijo el general;—lo que quiere decir que por todos conceptos debemos protejerla; con que adios, hija mia, voy á ponerme un traje de montar y marcho a la ligera. Dáme las Memorias de esa pobre Clara para que me siga ese buen animal.
—Espera, espera,—dijo Cristiana;—quiero hacer una observacion. Leal no ha dejado de mirarnos; parece que atiende á nuestra conversacion como si comprendiera que hablamos de su ama, y nos interesamos por ella. Dejemos quietas esas Memorias, y veamos lo que hace el perro. Véte.
El general se puso en pié.
Leal, que estaba echado sobre la alfombra, se levantó y miró impaciente al general.
Cuando éste se encaminó hácia la puerta del gabinete, le siguió.
—Es admirable el instinto de estor animales,—dijo el general deteniéndose.
—¡Oh! ¡la Providencia y siempre la Providencia!—esclamó Cristiana levantándose.
Y se acercó á su marido, le abrazó, y le dijo:
—Adios, Antonio: si te ves obligado á permanecer en Madrid, avisamelo para ir á

Ferro-carril del Norte

Los carruajes de segunda clase han sido restablecidos en el ferro-carril del Norte: á este respecto, aquí está la carta que el director de dicho ferro-carril ha escrito al Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1867.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

El infrascrito, representante de la empresa del ferro carril del Norte, se ha impuesto de la nota de V. S. de 21 del corriente, y debe manifestar en contestacion que nunca ha pretendido objetar la intervencion del Gobierno respecto de las tarifas del camino de fierro.

Pero la empresa no puede admitir que esa intervencion se estienda hasta determinar qué trenes y de qué clases deben deben transitar, porque además de la competencia especial de la administracion de la empresa para juzgar la conveniencia de la distribucion de los trenes, que no puede tener la administracion pública no hay en su contrato cláusula alguna que le imponga esa obligacion y dé al gobierno ese derecho, y la empresa no puede reconocer otras obligaciones de su parte, ni otros derechos contra ella, que aquelles que esplicitamente esten estipulados.

Estoy seguro, Sr. Ministro, que el directorio de la empresa, y sus accionistas verán con sorpresa esta discusion y reprocharán al infrascrito el reconocimiento de obligaciones que no podrán comprender que se les reclame.

Sin embargo, sin que importe reconocer obligacion, ni renunciar á derecho alguno, q' dejo á salvo para la decision del directorio, en mi empeño de complacer al gobierno de la provincia, he dado las órdenes para que se restablezcan por ahora los coches de segunda clase en todos los trenes.

Espero que V. S. verá en esta deferencia una prueba mas de mi consideracion.

Boyd Thomson.
Representante del ferro-carril del Norte.

Marzo 1.° de 1867.
Con la nota acordada publíquese.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1867.

Al represenante de la empresa del ferro-carril del Norte.

Habiendo visto por la nota de Vd. fecha de ayer q' ha restablecido los carruajes de segunda clase en los trenes q' habian sido suprimidos, escuso continuar una discusion que no tiene objeto; pero sí debo prevenirle que el Gobierno no podrá consentir que su intervencion en la tarifa se desvirtúe en la forma que vd. lo ha pretendido.

Saludo á vd. con toda mi consideracion.
MARIANO VARELA.

Empresa del gas.

Parece que la empresa del gas tiene el escelente proyecto de establecer una usina al Sud, para estender el alumbrado.

Esta resolucion nos parece escelente, y solo sentimos que ella no se lleve adelante por otra empresa á fin de que la competencia resultáran al público ventajas y baratura en el alumbrado.

Otros datos del Interior.

Del Centinela del Norte, que se publica en Catamarca tomamos lo siguiente:

ULTIMA HORA.
Febrero 10 de 1867.

¡Un hurra á la libertad argentina!
¡Un bravo al Gobierno de Tucuman!
Prez, honor y gloria al gran partido de la libertad!

Las fuerzas de la provincia de Tucuman están en marcha hácia esta capital. La vanguardia quedó en Monteros.

El entusiasmo del pueblo y gobierno Tucumano están mas arriba del sacrificio y el deber de argentinos.

Cerca de 2,000 hombres componen la columna expedicionaria de Tucuman á esta provincia, número mas que regular para hacer inclinar la frente á los hijos espureos de la Patria.

Traslado á los malos arjentinos.
Traslado á los amotinados de la Rioja.

La hora de la redencion suena ya entre nosotros para levantar del lodo á la Rioja, San Juan y Mendoza.

Mil felicitaciones á los amigos de causa.
Salud eterna á los patriotas hijos de Tucuman.
Despues mas detalles.

DIVISION TUCUMANA—A juzgar por las cartas que tenemos de la Division Tucumana, casi aseguramos el arribo de esa columna de valientes, á la capital de esta Provincia.

Anticipamos nuestro saludo á esos campeones de la libertad.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Marzo 1.° de 1867.

Regular concurrencia es la que tuvo hoy aquella localidad.

En negocios tanto de importacion como exportacion nada hemos conocido salvo algunas acciones que hemos visto anotadas en la pizarra, algunas de ellas vendidas ayer que van anotadas á continuacion:

(PIZARRA DE LA BOLSA.)

Acciones—Se vendieron ayer 12 acciones de la 2.ª série de las Mensagerias Orientales á la par.

Títulos—De la Sociedad Fomento Territorial de la 2.ª série á la par.

Deuda—Se vendieron hoy 1000ps. de la deuda interna á 44ps. p. % al contado.

Terrenos—Se vendió ayer uno formando esquina calle Soriano y Arapey manzana n° 29,25x25x25 á 10ps. vara cuadrada S. y O.

Carne tasajo—Se vendieron 5000 qq. para el Brasil del Uruguay á 13 rfs. qq.

FUERA DE BOLSA.

Importacion—El mercado mantuvo ayer mas animacion y se han hecho transacciones de alguna importancia.

Se vendió con destino para el Rosario de Santa Fé, el cargamento de azúcar y caña por *Sofia Constance* de Pernambuco á los siguientes precios abordo—1500 bultos azúcar bco. 1.ª 17 rls. fts. id id 2.ª 15 3[4 rls. fts., id somonos 13 3[4 rls. fts., id terciado 12 rls. fts., caña pipa 58 patacones.

Se han vendido por *H. Reyna* de la misma procedencia, 194 barricas azúcar blanco 1.ª y 152 medias id. id. á 2 ps. 45 cts. arb. 110 barricas id id de 2.ª 2 ps 25 cts. arb. 157 id. id. id. somenos 2ps. 10cts. arb. y 152 id. id. terciado 1ps.70cts. todo despachado.

Se realizaron 40 pipas vino tinto español marca Joaquin Rin á 38ps.40 cts. los 128 galones despachado.

De los depósitos, 25 barricas azúcar refinada del Havre (detalle) á 2ps.70 cts. despachado.

Se está por vender las 2200 barricas azúcar introducidas ayer por el *Francis Yane* de Baltimore.

Santiago, Tucuman y la pobre Catamarca.

Del liberal de Tucuman, tomamos lo que sigue:

Con este epígrafe publica «La Actualidad» un remitido en el número 267 haciendo graves inculpaciones á los Gobiernos de Santiago y Tucuman respecto de la situacion de Catamarca; señalándoles como causa y orijen de las disenciones intestinas de esa provincia en el interés de apoderarse de su poder y de ejercer influencia sobre ella—No comprendemos las ventajas que puedan reportar los gobiernos de Tucuman y Santiago de tener influencia en el Gobierno de Catamarca, desde que no hay razon para considerarlos empeñados en ningun trabajo electoral, ni se encuentran en peligro de una guerra en antagonismo, ni próxima ni remotamente, para necesitar que ese poder les sea mas propicio á uno que á otro; dos motivos en que parece fundarse el remitidista para suponerlos interesados en conquistar esa influencia y ese poder.

Es necesario suponer que el remitidista salteño considera al Gobierno General en peligro de una caida próxima y á la República en vísperas de un cataclismo, cuando cree q' los gobiernos de Tucuman y Santiago puedan tener interés ó necesidad de contar con el poder de Catamarca ¿porqué si no es en esta suposicion, qué uso harian de la influencia y del poder de Catamarca los gobiernos acusados? ¿Y si esa influencia y ese poder ha de serles inútil porqué suponerlos interesados en conquistarlo?—No puede ser otra la razon que el mal espíritu que lo domina respecto de ambos gobiernos.

Pero no nos sorprende que en Salta se sospeche mal de las intenciones de los Gobiernos de Santiago y Tucuman cuando en el editorial del mismo número se defienden los actos de los reaccionarios de Mendoza y hasta se sostiene que han tenido justicia en la invasion á San Juan, creyendo bajo la palabra de los revolucionarios las supuestas invasiones al territorio de Mendoza y reprobando la conducta del Coronel Irrazabal al venir con las fuerzas nacionales á sus órdenes en sosten de la autoridad legal.

El periódico de Salta con finjido candor, despues de tener conocimiento de la invasion á San Juan, dice que confia en que los revolucionarios de Mendoza han de acatar la autoridad del General Paunero, *creyendo* todavia en la buena fé de las protestas de adhesion á la autoridad nacional.—Pero esta credulidad se esplica fácilmente por las tendencias coloradas del partido dominante en Salta; que mientras interpreta mal las intenciones de dos gobiernos liberales, sin tener hechos en que fundar, descubre lealtad y buenas intenciones en los traidores de Mendoza despues de haberse declarado en rebelion abierta y haber enarbolado la bandera de la reaccion.

Antes del triunfo de los mashorqueros de Mendoza el periódico de Salta no ha tenido para ellos sino palabras de reprobacion, pero hoy que los considara afianzados y fuertes con los recursos de San Juan, ya es otra cosa, principia a cortejar el pasajero triunfo de los traidores, sin perjuicio de darles la espalda al primer revés de la fortuna y entonar himnos al último vencedor. !Siempre reflejando la opinion de estar al sol que mas calienta!

En el mismo remitido se pretende introducir desconfianzas entre los hombres prestijiosos del partido liberal en el Norte, Campo y los Taboada, suponiéndolos *antagonistas encubiertos* sin que se dé ninguna razon para esplicar ese supuesto antagonismo entre hombres de un mismo partido, cuyas influencias no pueden estorbarse porque se ejercen en distintas provincias, sin perjuicio de ninguna; y antes al contrario, se dan la mano, y se sostienen recíprocamente porque son aliados naturales desde que estan animados de idénticos propósitos en sostener á toda costa la actualidad de la República.

En vano pretende el colega sembrar la zizaña en el partido liberal para debilitarlo, esa estratejia es muy conocida y ya no sorprende á nadie—Los Taboada y Campo sostienen una misma bandera, son aliados naturales contra la mashorca y toda vez que ella asome en alguna parte su ensangrentada cabeza los encontrará unidos y fuertes para combatirla.

Noble programa.

El Centinela del Norte ha publicado lo siguiente:

NUESTROS PROPÓSITOS.

En las circunstancias actuales de la República, cuando el fuego de la guerra civil arde en cuatro Provincias y amenaza estender sus llamas devastadoras hasta consumir en una inmensa hoguera las instituciones y libertades de la Patria, *El Centinela del Norte* se levanta del seno de un pueblo libre y leal á la causa de la justicia, del derecho y de la razon, para defender los legítimos y verdaderos intereses de la Nacion, recojiendo las nobles y generosas aspiraciones de sus patriotas hijos, para dibujar el cuadro de su programa y teñir los hermosos colores de su bandera.

Hijo del patriotismo, de los arranques generosos de la libertad y del amor á las glorias argentinas, el Centinela del Norte promete defender los legítimos intereses de los pueblos argentinos fielmente representados por el imperio del partido liberal en todos los pueblos, combatiendo al mismo tiempo con vigor y altura, la influencia de los hijos renegados de la Nacion, que desgarran sus entrañas y debilitan sus fuerzas con luchas criminales en los momentos en que el pabellon argentino flamea cubierto de gloria al frente de los cañones de Curupaití, pidiendo un justo desagravio á las brutales ofensas que le infiriera el despotismo de un pueblo mártir.

El «Centinela» desenvuelve su bandera de combate al mismo tiempo que los pueblos del Norte se arman para defender las instituciones Nacionales llevando el brillo de sus bayonetas hasta donde las sombras de la tirania hayan oscurecido el del nombre argentino. «El Centinela del Norte» promete ser la palabra viva, el eco fiel de los pueblos de Catamarca, Tucuman y Santiago, en los momentos en que el alarido salvaje de los montoneros los pone de pié, y los obliga á cambiar las armas de la industria por las de guerra, para contener la anarquia que se les desborda, la guerra civil que cunde y la tirania que avanza como huracan de baldon é infamia en el horizonte político de los pueblos argentinos.

Nuestros propósitos y nuestro programa, en una palabra, es trabajar por la union de los pueblos del Norte para la defensa de la autoridad de la República, formando de estas tres importantes secciones de la Nacion una sola masa, un idéntico pensamiento y un fin único—el triunfo de la causa nacional y el castigo de los traidores.

Catamarca, Tucuman y Santiago gobernados actualmente por hombres ilustrados y patriótas han de responder, no lo dudamos, á las exijencias de la situacion, sirviendo de seguro pedestal á la estátua de la libertad que pide venganza contra sus falsos apóstoles, que invocan su nombre, para escupirla al rostro.

El «Centinela del Norte» tiene aire bastante en sus pulmones para hacer oir de un confin á otro de la República el grito de indignacion lanzado por los pueblos del Norte contra los autores de la mas injustificable reaccion; y el fuego de su palabra ha de inflamar el corazon de los nobles hijos de Catamarca, Tucuman y Santiago, donde la traicion es un éco perdido en la inmensidad del espacio, para la defensa comun de las libertades argentinas y para el ejemplar castigo de los traidores que trafican con el honor y la dignidad del pais.

Esta es la mision del «Centinela del Norte,» estos sus propósitos, esta su bandera que no ha de abandonar jamás, levantando siempre su palabra sobre los mezquinos intereses individuales y sobre pequeñas pasiones que tan funestos resultados traen al periodismo.

La Redaccion.

Importante para los inmigrantes

CAMPOS DE CÓRDOBA Y SANTA FÉ.

De una correspondencia del *Tiempo* de Santa-Fé estractamos los siguientes párrafos que dan alguna idea de los campos de Córdoba al Este.

Qué no hariamos con algunos años de paz, esplotándolos!

Y qué remedio, ahora no podremos pensar en cosa semejante!

Santa-Fé, Febrero 18 de 1867.

Ibamos prevenidos y armados, recelando ataque de indios, y permítame la espresion, no hemos visto la *cola de uno solo siquiera.* Hubiéramos, sin embargo, deseado verlos y aun ser atacados por ellos; pero esto por pura curiosidad y estudio. Bien deduzco de esta ausencia de indios, desde el Quebrado Herrado hasta los Monteros, la mayor seguridad, para los pobladores agricultores de los terrenos referidos.

Desde seis leguas al Sud del Quebracho Herrado, célebre en la historia, por muchos hechos, de que hablaré mas estensamente en la memoria que presentaré, hasta las inmediaciones de los Morteros, la calidad de las tierras, y los pastos, son inmejorables: tanto es asi, que allí se ven muy á menudo, tropas de ganado alzado, que han dejado sus querencias, para venir á encontrar pastos y aguadas mejores.

En las inmediaciones de los Morteros, fortin de la Provincia de Córdoba, la capa de tierra vegetal es menor; los pastos son mas duros.

Cosa remarcable, desde tres leguas de los Morteros al Este los terrenos y pastos cambian de aspecto, mejorándose en la Provincia de Santa Fé. Esto se esplica por la proximacion de los *bañados salinos* de la mar Chiquita y sus inmedieciones.

El agua dulce, se encuentra: en los Morteros á 11 varas de profundidad; en los Tacurales, á 4 varas y en los Sunchales á 3: luego en los Corcales se encuentran á 10 varas, en la Prusiana á 16. Es de presumir, que, una cierta estension de terrenos, como de 6 leguas de norte á sud, desde los Sunchales hasta la Cañada de San Antonio, es favorecida por esta aproximacion del agua á la superficie de la tierra y por tanto le dá una mejor calidad de pastos y una ventaja inmensa para la agricultura.

En todo el trayecto no hemos sufrido la falta de agua; verdad es que el año ha sido llovioso, mas sin embargo hemos notado que muchas lagunitas, cuyas buenas y cristalinas aguas no sufren alteracion, estaban provistas como para no secarse.

Hay pocos montes, solo se ven isletas algo diseminadas.

Llanuras, cortadas por bajios es la forma del terreno poseyendo por tanto todas las calidades inherentes á la condicion necesaria para el pastoreo y la agricultura.

Las rentas públicas.

Del Eco de Córdoba tomamos el articulo siguiente:

La situacion financiera de la provincia ha llegado á un estado lamentable, que como una grave enfermedad, reclama un remedio estremo.

Asi lo dice en buenos términos el Gobierno en un mensage que pasa á la Honorable Asamblea y que van á leer nuestros abonados.

Por todas parte el caos, el descrédito, la bancarrota se mira en perspectiva.

El déficit de los años de 1865 y 66 sube á mas de cien mil pesos!

En esta virtud, ya el Gobierno no se contenta con la renta de tierras publicas, sino con nuevos impuestos que rebalsen las arcas del Estado.

Está bien.

El Gobierno ha tocado con la mano la llaga que le consume y trata de ponerle remedio, y como un exordio de lo que va á pedir á la Asamblea le dice, que su poder contra la anarquia es incontrastable y que elementos le sobran!

Todo ello puede ser cierto, pero no lo es menos que ha flotado en sus brazos, siguiendo sus vaivenes, y si es que no supiese que se dirige á sus calorosos partidarios, no hablaría con este tono.

Mas ya que el Ejecutivo evoca la bancarrota como un fantasma, ya que trata de las exiguas rentas de la provincia para cubrir su presupuesto, porqué no fija por un memento su mirada en los cuarteles?

Tenemos un enorme déficit, se dice; pero tambien se debiera agregar: tenemos varios cuarteles repletos de gente, que se desbanda, por que no le podemos pagar.

No hay ley que autorice al Ejecutivo para haber hecho un campamento militar de la capital y estraña ahora que el erario esté exhausto.

El mal crónico de los gobiernos que se vienen sucediendo de algun tiempo á esta parte, es creer que se puede goberuar en un pais libre, gastando en cuarteles lo que debiera gastarse en tantas obras públicas que necesitamos.

Aqui está la causa de la bancarrota que el gobierno entrevee.

Que vá á quedar cuando los vampiros que se llaman soldados se lo chupan todo? cuando los proveedores se levantan fortuna segun la voz pública?

Puede la Legislatura decretar nuevos impuestos, pero mañana hemos de lamentar los mismos males que ahora, porque todo depepende de la percepcion y distribucion de las rentas, y qué sabemos como anda la una y la otra, los que apenas vemos vaciarse las bolsas de dinero en los cuarteles, que ya no piden, como el pueblo español en cierta época—pan y toros—sino plata.

El gobierno debe estudiar la situacion económica que tenemos, y de seguro que no ha de hallar su origen en la falta de impuestos, sino en la causa que hemos apuntado.

Por ahora nada mas diremos, porque no tenemos espacio.

Ya volveremos sobre el mismo asunto.

¡Cuanta mosca!

Una revista alemana, calcula lo que una sola pareja de moscas podria reproducirse si numerosas causas no entorpeciesen este desarrollo natural.

La mosca se propaga anualmente por cuatro ó seis generaciones. La hembra pone 50 á 120 huevos. Tomemos por término medio cinco generaciones y 80 huevos por mosca; continuando el cálculo llegamos á un total de *treinta millares de millon* como producto de una sola pareja de moscas.

Quiebra.

El banquero de Roma Sr. Cecchi ha quebrado, dejando un pasivo de 250,000 escudos; esta quiebra ha causado profunda sensacion en Roma.

—La emperatriz Carlota de Méjico ha enviado á los embajadores de Austria un telégrama felicitándolos con motivo del dia de año nuevo. Se presentan síntomas de mejoría en el estado de su majestad.

Italia.

Segun la Memoria sobre hacienda presentada al Parlamento por el ministro del ramo, Sr. Scialoja, la última guerra contra el Austria ha costado á la Italia 357 millones de francos.

Nueve de Julio.

Los Sres. D. Santiago O'Donell y D. Bernardo Reymundo han sido nombrados por el Juez de Paz del Partido Nueve de Julio para formar la Comision Reguladora de capitales para el cobro de la Contribucion Directa.

Instituto de Sordo-Mudos.

Se han abonado 3,600 ps. m|c por la subvencion de los meses de Enero y Febrero q' el Gobierno de la Provincia ha acordado al Instituto de sordo-mudos.

1000 ps. por subvencion mensual y 800 ps. por el alquiler de la casa en que funciona el Instituto.

San Andres de Giles

En 11 de Noviembre del año ppdo. tuvo lugar en el Partido de San Andres de Giles la eleccion de los tres vecinos que debian de integrar la Municipalidad para sus funciones del actual; resultaron electos, segun las actas y registros formados, para Municipales D. José M. Sacias y D. Bartolomé Maria y para suplente D. Juan Alvis.

En 14 de Enero último el Presidente de la Municipalidad elevó al Gobierno no solo la escusacion del Sr. Sacias, sinó la renuncia del Sr. Pelaez que era uno de los municipales á quienes correspondia continuar este año en la Corporacion.

Ambas fueron admitidas por el Gobierno, y decretada la eleccion correspondiente de los dos vecinos que debian integrar la Municipalidad.

Para que tuviera lugar el acto se señaló al Juez de Paz todo el mes de Febrero ppdo.; y aun no tenemos noticia de que esta eleccion se haya practicado, cuando sabemos q'el Sr. D. Juan Alvis electo municipal suplente tambien se escusó de aceptar el cargo, habiéndole sido aceptada dicha escusacion.

Es preciso que los vecinos de San Andres de Giles se convenzan que los empleos honorarios son unas cargas públicas q' no deben rechazar, para que no se les trate de egoistas.

Acepten la pequeña parte que sus convecinos les encomiendan de la cosa pública; y tómenla con interés y abnegacion: inspírense en las ideas progresistas y lleven el adelanto y civilizacion á la localidad.

Esperamos ver el resultado de la eleccion que mandó hacer en todo el mes de Febrero; y miraremos con satisfaccion que una vez aprobada esta, cada uno de los elejidos concurra al puesto que el vecindario le confia.

En mérito de la aceptacion de la escusacion del Sr. Alvis, se ha dispuesto por el Gobierno que durante el mes que empieza se practique la eleccion de un otro vecino para municipal suplente.

Necochea.

Acaba de merecer la aprobacion del Gobierno la cuenta que rindió el Juez de Paz saliente, D. Alberto Marquez, de las entradas y salidas municipales que tuvo el juzgado de Paz del Partido de Necochea, desde su instalacion que fué en Mayo de 1866 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Saladillo.

En el año ppdo. autorizó el Gobierno al Juez de Paz del Partido del Saladillo para que hiciera practicar la eleccion de los vecinos que debian formar la Municipalidad que iba á instalarse en el distrito, que el estado de adelanto de este y el progreso del pueblo exijian ya los beneficios de esta Institucion.

Anteriormente la formacion y adelanto del nuevo pueblo estaba encomendados á una comision que con la ayuda del Juez de Paz del Partido, hizo practicar la mensura y traza de su ejido, la division de sus quintas y chacras, y la construccion de los edificios públicos con que cuenta, los cuales han costado la suma de 493,508 ps. m|c.

La Comision que ha cesado por la eleccion de una Municipalidad, era compuesta de los Sres. D. Federico Toledo, D. José Atucha, D. José M. Barrera, D. Dionisio Pereyra, D. Antonio Bazan, D. Joaquin Cazon, D. Lauro Galindez y D. Nicolás Gomez, bajo la presidencia del Juez de Paz.

El domingo 24 del ppdo. Febrero tuvo lugar en el partido del Saladillo la eleccion de los vecinos que han de constituir su primera Municipalidad.

Del acta y registros correspondientes, resultaron electos para municipales titulares, con 164 votos, D. Antonio Bazan, con igual número D. Deogracia Garcia, con 152 D. Isidoro Cabrera, y con el mismo número D. Andres Lete.

Para municipales suplentes resultaron los Sres. D. José M. Rosales y D. José Zorrilla.

Ojalá que todos lleven las mejores intenciones á esa municipalidad que se levanta, y que no cesen en la laboriosa tarea q' el pueblo les ha impuesto hasta llevar á la Asuncion del Saladillo á la línea en que se encuentran los primeros de nuestros partidos de campaña, por su civilizacion y cultura.

La Municipalidad que vá á encargarse del progreso moral y material del partido, debe inspirarse en el ejemplo que le ha dejado la Comision que cesa; y ofrecer su ayuda para que todos unidos sigan por esa misma via.

Esperamos mucho de las ideas liberales y progresistas del Sr. Galindes.

Chivilcoy.

El espediente iniciado por la Municipalidad del partido de Chivilcoy para la construccion de un nuevo templo ha vuelto á aquella corporacion para que los arquitectos Hunt y Schroder que levantaron el plano, formulen el contrato respectivo detallando en él todas las condiciones á que se obligan para la realizacion de la obra con las modificaciones que propuso el Departamento Topográfico.

La Municipalidad de Chivilcoy debe apresurarse á despachar el espediente lo mas pronto posible; pues terminado ese trámite ha de poder dar principio á los trabajos del nuevo templo proyectado.

Patagones.

Como en el Partido de Patagones no tuvo lugar en Noviembre del año ppdo. la eleccion de los vecinos que en el corriente debe integrar la Municipalidad, el Juez de Paz, Sr. Atkins pidió se le designara dia para hacerla practicar, y el Gobierno lo acaba de autorizar al efecto.

La eleccion que corresponde hacerse es de dos vecinos para Municipales titulares y uno para suplente.

Salto.

Ha sido admitida por el Gobierno la renuncia que del cargo de Municipal presentó á la Corporacion del Partido del Salto, el Sr. D. Benito Crisol, y se ordena al Juez de Paz que durante el mes que empieza haga practicar la eleccion del vecino que haya de ocupar la vacante dejada en la Municipalidad por dicho Sr. Crisol.

Arrecifes.

El Domingo 24 del ppdo. Febrero tuvo lugar en el partido la eleccion municipal que decretó el Superior Gobierno en 4 del mismo, por haber aceptado las escusaciones de los Sres. Lopez y Guerra que fueron electos, el primero para municipal y el segundo para suplente, y la renuncia del municipal Saavedra.

Segun el acta y rejistros de esta eleccion, que han sido elevados á la consideracion del Gobierno, han resultado electos para Municipales titulares D. Antonio Rodriguez y D. Francisco Merañó, y para suplente D. Justo Merañc.

Una vez aprobada esta eleccion, se hará saber á los vecinos electos, para que el Juez de Paz, Presente de la Corporacion municipal, los pouga en posesion de sus respectivos cargos.

Tres Arroyos.

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al Juez de Paz del Partido de los Tres Arroyos, 6000 pesos para proveer de muebles y útiles a la Oficina en que funciona aquel Juzgado de nueva creacion.

Decreto.

El Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente decreto convocando al pueblo para la eleccion de Senadores y Representantes, que deben reemplazar á los que han terminado su periodo.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1867.

Debiendo procederse en la Provincia á la eleccion de Senadores y Representantes para sustituir á los que han resultado salientes; el Gobierno en virtud de lo prescrito en el artículo 94 de la Constitucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 31 del actual proceda á la eleccion de Senadores y Representantes para la Lejislatura provincial, á saber:

En la capital: de cuatro Senadores en reemplazo de los Sres. Dr. D. Juan José Montes de Oca, Dr. D. Angel Medina, D. Juan A. Areco y D. José Maria Gonzalez Garaño; y de doce Representantes para sustituir á los Sres. Dr. D. Mariano Varela, D. José M. Romero, D. Pedro Goyena, Dr. D. Antonio E Malaver, Dr. D. Claudio Amoedo, D. Angel J. Blanco, D. Pedro G. de la Barca, comandante D. Ventura Martinez, coronel D. Mateo J. Martinez, D. Mariano Echenagucia, Dr. D. Benjamin Llorente y D. Luis A. Martinez.

En la campaña 1.ª seccion de un senador por D. Martin Campos y un representante por D. Juan Dillon, en la 2.ª seccion de un representante por D. Benjamin Villegas; en la 3.ª seccion de un representante por D. Antonio Cambaceres; en la 4.ª seccion de un senador por el Dr. D. Aurelio French y por su representante por el Dr. D. José Maria Moreno; en la 5.ª seccion de un senador por el Dr. D. Carlos Tejedor y un representante por el Dr. D. Manuel H. Langenecheim; la 6.ª seccion de un representante por D. Mariano Castex: en la 7.ª seccion de un representante por el Dr. D. José Maria Real; en la 8.ª seccion de un representante por el Dr. D. Eduardo Basavilbaso; en la 9.ª seccion de un senador por D. Joaquin Gazon y un representante por el Dr. D. Mariano Acosta; en la 10.ª seccion de un senador por haber sido anulada la practicada en marzo del año pasado y un representante por D. Eudoro Balza; en la 11.ª seccion de un representante por el Dr. D. Gaupolican Molina; en la 12.ª seccion de un senador por D. Fernando Otamendi y un representante por el Dr. D. Jorge Echevarria; en la 13.ª seccion de un senador y en la 14.ª seccion de un representante.

Art. 2.° Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Tres Arroyos.

El Gobierno nacional ha dado orden al Parque de artilleria para que se entreguen al Juez de Paz del Partido Tres Arroyos doce carabinas y doce sables con sus tiros y correajes correspondientes.

Pérdida.

Un amigo que acaba de llegar de la campaña del Sud, nos dice: que la diligencia que salió de esta ciudad el 20 del Febrero ppdo. con destino al Moro, pasando por los parajes denominados «Las Armas,» «Pozo de Fuego» «Fortuna» etc., ha estraviado la balija en que llevaba la correspondencia oficial y particular.

Sentimos el transtorno que esta pérdida ha de ocasionar al servicio público, y á los intereses particulares.

Colon

Hoy principian los bailes de máscaras y tanta concurrencia llevan á este teatro; los de este año estarán espléndidos, por los grandes preparativos, que desde hace tiempo se han estado haciendo.

Indudablemente, Colon estará esta noche deliciosisimo, será el punto de reunion de todas las comparsas, y sociedades musicales, que se han propuesto divertir al público en estos dias de Carnaval.

No hay que faltar pues, Colon estará como nunca de concurrido—¿Quién faltará?

Departamento Topográfico.

Considerando el Gobierno de la Provincia la utilidad y conveniencia de que el plano del municipio de la Ciudad se forme con la mayor exactitud, ha autorizado al Departamento Topográfico para que ejecute los trabajos complementarios de dicho plano.

El agrimensor Glade ha sido encargado por el Departamento para hacer este trabajo.

Rojas.

Tambien el Domingo 24 de Febrero ppdo. se practicó en el Partido de Rojas la eleccion de un vecino para municipal suplente de esa corparacion, habiendo resultado electo para este cargo el S.r D. Justo Sierra.

Octubre este Sr. 119 votos.

Importante

Por el vapor Uruguay llegado ayer, sabemos que es positiva la naticia que nos trajo el Proveedor, del fusilamiento del comandante Olascoaga y siete oficiales mas.

Permapecian aun en el Rosario los batallones 12 y 4.° de linea, lo mismo que el tucumano y salteño; se nos dice, que marcharian muy en breve, a incorporarse con las fuerzas que están en el interior.

Mar Chiquita.

Han sido aprobadas las cuentas de las entradas y salidas que ha tenido el Juzgado de Paz de la Mar Chiquita, durante el segundo semestre del año de 1866 ppdo.

Las entradas municipales de aquel Juzgado de Paz durante dichos seis meses, han ascendido á 14,970 pesos y sus salidas á 3500 que con los 11470 que el Juez de Paz remitió á la Tesoreria de la Provincia, hacen una suma igual al cargo.

Como los fondos procedentes de rentas municipales en los Partidos que no tienen centro de poblacion, están destinados á ir en depósito del Banco, para mas tarde ser empleado en beneficio de la misma localidad que los produce, estos 11470 pesos se encuentran ya en aquel Establecimiento.

Chascomús.

Como en la eleccion que últimamente se aprobó de los vecinos que han de integrar la Municipalidad del partido, se encontraba el actual Juez de Paz Sr. D. Pedro Roca, con el cargo de Municipal titular, este se dirigió al Gobierno pidiéndole autorizacion para hacer elegir nuevamente un vecino que llene esa plaza que queda vacante en dicha Municipalidad.

Esta autorizacion acaba de serle acordada, señalándole el mes que rige para hacer practicar la eleccion.

El Juez de Paz puede designar al efecto el Domingo que estime mas oportuno.

Patagones

Ayer dimos cuenta que el Juez de Paz de Patagones habia sido autorizado para nombrar un oficial que comande la partida policial del Juzgado.

Bien pues: hoy sabemos que ese nombramiento se hará en la persona del ciudadano D. Domingo Pita, á quien dicho Juez de Paz propuso para ese puesto al solicitar del Gobierno la autorizacion competente para esa medida.

Patagones que es un punto fronterizo donde se abrigan tantos criminales, y á donde son destinados á cumplir su condena en los trabajos públicos, muchos de los reos que han sido juzgados por delitos graves, reclamaba con urjencia la medida que su Juez de Paz acaba de alcanzar del Gobierno para el mejor servicio policial y para facilitar y hacer efectiva la accion de la justicia.

Franco-Argentino.

No dudamos que será pequeño el recinto de este elegante teatro, para la inmensa concurrencia que asistirá á los bailes da máscaras, que darán principio esta noche.

¿Quién se privará de ir á oir los dichos espirituales de tantas lindísimas francesas que asistirán á ellos?—Estamos seguros que será de nuestros teatros uno de los mas concurridos.

No hay que faltar.

El Argentino será esta noche el punto de reunion de lo mas espiritual y jovial de la numerosisima poblacion francesa que existe entre nosotros.

Las personas que deseen divertirse no deben faltar á los bailes espléndidos que ofrece el el teatro Franco-argentino.

Noticias del Carnaval.

SOCIEDAD DRAMÁTICA «LOS NEGROS».

Debiendo la comparsa ir a Moron el dia de hoy á las 2 de la tarde en el tren del Oeste, se invita á los socios para que concurran al local de la sociedad á las 12 en punto para poder antes de salir dar un pequeño ensayo.

La Sta. Luisa Pardo.

Ayer hemos tenido ocasion de inspeccionar la bandera que vá á presentar en este Carnaval la sociedad «Los Negros», bordada por dicha señorita.

Esta bandera es de moaré blanco con letras de oro, llevando esta en el centro un bordado de seda celeste que dá un golpe de vista sorprendente.

Personas inteligentes en materia de bordados han declarado que él es hecho por una mano hábil y puede rivalizar con cualquier obra de las que vienen de Europa de este género, asi es que la sociedad «Los Negros», está con sobrada razon muy orgullosa porque en los dias de Carnaval ostentará un estandarte de tanto mérito y valor.

Los negros.

Sabemos que la administracion del ferro carril del Oeste ha puesto á disposicion de dicha sociedad un salon para ir y regresar hasta Moron el dia de hoy.

Hurrh.

La Victoria.

Tambien este teatro nos promete momentos de placer, sus bailes serán concurridísimos, pero á mas de haber adornado su recinto lujosamente, ofrece la probabilidad á todo el que vaya y pescar con *billete de á mil*: cosa no muy desagradable, para pasar una buena noche carnavalesca.

No titubear en la Victoria, esta noche, que allí no solo habrá máscaras, sino tambien entradas, que equivalen a una cédula, y que hacen nacer una esperanza de ganancia en los que compren.

A divertirse á la Victoria que estará lindísimo.

Navarro.

La Municipalidad del Partido de Navarro ha elevado á la consideracion del Gobierno las cuentas generales de sus entradas y salida durante todo el año de 1866 ppdo.

Las entradas de aquella Corporacion en dicho periodo ascendieron á 124,923 pesos siete reales, excluyendo los 275 pesos 7 reales de la cuenta del año 65: y sus salidas han ascendido á 115742 pesos 7 reales—Todo lo que deja una existencia en caja, que ha entrado al año actual, de 9180 pesos un real.

En las salidas se encuentran dos partidas para la obra del Templo: una de 47768 pesos que la Municipalidad entregó á la Comision directiva de la obra para sufragar los gastos en la funcion de la piedra fundamental, y otra de 18,000 pesos, donacion hecha por dicha municipalidad á la misma Comision para continuar los trabajos de la obra.

Esta misma corporabion municipal ha presentado al gobierno un cuadro demostrativo del progreso en sus rentas ordinarias. en el 5ual se vé el notable adelanto desde el año du 1863 al 66 que ha sido de 64.431 pesos, resultado que dá la siguiente progresion. Entre el 63 y 64 12,512 ps.; entre el 64 y 65 19,645 ps., y entre el 65 y 66 32,264, dando estas sumas el citado aumente dr 64,431 ps.

Parroquia de la Concepcion.

El Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion Dr. D. Guillermo Zapiola, ha elevado al Gobierno el registro Cívico que se formó últimamente de 350 votos.

Las Noticias.

De este colega tomamos lo siguiente:

Una reclamacion célebre vá á iniciarse.

El dueño de una ballenera se vá á presentar, no sabemos á qué autoridad, para que le sea abonado su importe, por haber sido destrozada el dia de la llegada del Presidente de la República.

Parece que mas de doscientas personas se subieron arriba de ellas, con cuyo enorme peso fué reducida en pedazos.

Lo particular del asunto, es que aun no se ha podido atinar contra quién será entablada la reclamacion, si contra el público que asistió al muelle ó contra el Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional ha ordenado que le sean entregadas al 2.° batallon del 3er. Regimiento de Guardia Nacional, tres banderas que ha pedido para el servicio del cuerpo.

El dia 27, salieron de los almacenes de la Comisaria General de Guerra y Marina, los siguientes objetos:

Al Sr. D. José Ma. Inchaurregui, 3360 yardas paño gris para la construccion de bombachas.

A los Srs. Albarracin y Capdevila, 3360 yardas paño gris para la construccion de bombachas.

Al cabo 1.° Pedro Suarez, 1 kepi de infanteria de linea, 1 chaquetilla de id., 1 pantalon de id, 1 bombacha de id, 1 corbatin, 1 par zapatos. 1 camisa, 1 calzoncillo, 1 par polainas brin, 1 id pantorrilleras.

Las costureras del estado, han recibido una intimacion, que tendrán que entregar los nuevos vestuarios, para fines de Marzo, ó en caso contrario tendrán que satisfacer una multa.

Quien habia de creer que una intimacion hecha á una costurera habia de ser objeto de grandes comentarios?

Pues han de sabar nuestros lectores que por la intimacion hecha á las costureras para entregar los vestuarios para fines de Marzo, hay quien asegura, con este único motivo que las operaciones se van á principiar en Abril.

Pues, asi sucede, para que se asombren nuestros lectores.

En la cancha de Serria, se reune otra sociedad de los Negros que nos dicen ha sido formada por las personas desidentes que se separaron de la otra siciedad fundadora.

En el vapor «Espigador,» fueron remitidos al ejército del interior, infinidad de pertrechos y articulos de guerra.

No saben los revolucionarios, los elementos que se aglomeran para darles un buen golpe.

El lúnes ó mártes de la entrante semana, asume el mando de la República el General D. Bartolomé Mitre.

Antes de pocos dias va á ser conjurada la tormenta de verano que se ha formado en los provincias del interior.

El último vapor que salió para Montevideo fué registrado por las autoridades de policia, que buscaba un individuo que debia hallarse á su bordo.

No se hallaba en el vapor.

Ayer á las dos de la tarde un carro estraordiuariamente cargado, volcó al suelo al pasar frente al café de la Plata, cayendo al suelo, caballos, carro y carrero, salvándose este último milagrosamente.

Creemos que estos accidentes ocurren con frecuencia á consecuencia de la mucha carga en que estos abruman á sus caballos.

El vapor «Marqués de Caxias,» ha sido reconocido por los ingenieros del estado y el Sr. Marshall, resultando del reconocimiento que la esplosion de la caldera de este vapor, tuvo lugar por causa de un descuido del maquinista.

El casco del buque y la parte de la máquina se hallan en perfecto estado.

El Gobierno Nacional ha concedido de la mital del sueldo á la viuda del Teniente Coronel D. José Eustaquio Pita.

El Gobierno Nacional no olvida de atender á las familias de los que han prestado servicios al pais.

Salida de los almacenes de la Comisaria General, el dia 28 de Febrero.

A los soldados de la escolta del Sr. Presidente—11 chaquetillas de caballeria de linea, 22 pantalones de id id id, 22 camisas, 22 calzoncillos, 11 kepies, 3 pares botas.

Los Empleados del Gobierno Nacional, fueron pagados ayer, de consiguiente estarán con todos los bolsillos llenos.

El Sr. Amorino que tiene la zapateria al lado de la «Nacion Argentina,» fué robado ayer á las 5 1|2 de la mañana por valor como de 9,000 ps. en botines, zapatos, etc., los ladrones eran dos, los que fueron seguidos hasta la calle de Esmeralda, la policia hace todas las diligencias posibles y pronto creemos estarán en la jaula.

El Sr. D. Manuel Uribelarrea que fué por algunos dias de paseo á su chacara á los Olivos, ha tenido la desgracia que le dieran las viruelas, felizmente ya se encuentra mejor y fuera de cuidado segun lo han manifestado los facultativos.

El vapor «Rio de la Plata» llegó de Montevideo á las 6 de la mañana con 87 pasageros para Buenos Aires.

A las 10 se puso en marcha para el Uruguay con 28 pasageros que traia de Montevideo para ese punto, y con sesenta y tantos que lleva de Buenos Aires para el mismo y puertos intermedios.

El Vapor *Villa del Salto*, ha entrado á pintarse, aprovechando los dias de Carnaval.

El Vice-Presidente de la república ha regalado al comandante Lopez Osornio un magnifico carruage para que le pueda servir en sus espediciones de la frontera.

Es acompañado de los despachos de Coronel cuyo ascenso dió el Gobierno á este gefe.

Ambas cosas han sido llevadas por un oficial encargado de presentarlas al coronel Lopez Osornio.

El vapor *Eduardo Alberett*, fué puesto en cuarentena ayer.

En Santiago han sido sido aprehendidos algunos agentes de la reaccion mazhorquera, entre ellos el célebre Pio Achabal.

Dos de estos han sido obligados á salir de Tucuman y han venido por la última diligencia á Córdoba, que son Pizarro é Ibaceta.

En Salta hay mucho entusiasmo y se han adherido con alegria á la liga de los gobiernos del norte.

El General Antonino Taboada se hallaba el dia 20 del pasado en el Indio Muerto con su division.

Se dice que el Dr. San Roman, con fuerzas de Tucuman y Santiago, marchaba á la Rioja, cuya provincia habia sido abandonada por las autoridades.

Todas las noticias del interior recibidas ayer, hablan con entusiasmo de la actitud patriótica, asumida por las provincias de Santiago y Tucuman.

A estas dos provincias les ha tocado una parte importantísima, y casi decisiva en la guerra presente.

El General Taboada tuvo parte el 19 de que el dia 17 á las 8 de la mañana se habia pronunciado Córdoba por la reaccion y momentos en que se preparaba para el dia siguiente internarse y marchar sobre la ciudad recibió contra-aviso en que se le comunicaba que el *pronunciamiento* habia sido solo una farsa de gritos y tiros en la plaza, por lo cual se disponia á seguir á Catamarca y la Rioja.

Se aplica en la actualidad con un éxito asombroso, en Buenos Aires por el Dr. Leslee, y en Lóndres por todos los facultativos, el cloroforme para suprimir los dolores del parto.

Asi como una ley fatal del dolor que pesaba sobre la humanidad desde el principio del mundo, ha sido suprimido por este asombroso descubrimiento del arte.

La mujer quedara asi sin la gloria del martirio, pero sin el sufrimiento terrible á que estaba condenada.

Hoy quedaron allanadas las dificultades que ponia el encargado de la correspondencia del paquete para entregarla, porque habiendo sido puesto en cuarentena este buque, dijo que no la entregaria hasta que él no bajara á tierra, el Sr. D. José M. Pizarro sé embarcó á las 10 para ir á bordo á recibirla, así es que hoy daremos las noticias de Europa en el momento que recibamos la correspondencia.

El ciudadano Don Ventura Yamy ha sido dado de álta á las órdenes del Sr. General Paunero.

El ayudante mayor del batallon 9 de Linea, D. Rafael Ruiz de Llanos ha sido dado de baja del ejército por su mal estado de salud.

El Gobierno Nacional ha mandado se proveean 6 cajas y 6 cornetas que pidió el coronel Viejo Bueno con destino al batallon movilizado, así es que dentro de pocos dias tendremos este cuerpo con su banda completa y con su bandera que le será entregada.

Los vecinos de la calle de Mayo entre Tucuman y temple estan furiosos con la Municipalidad porque esta no manda componer el empedrado de esa calle, pues no hay un solo dia que no se entierre un carro en las inmensas fosas que hay; merece pues que la Sra. Municipalidad fije su ateccion en esa calle tan central.

El Gobierno Nacional ha dispuesto se provee el Instrumento que pide el Sr. Gefe del Estado Mayor del Ejército en operaciones con destino al Batallon 9.° de Linea de consiguiente hay que tener todos los cuerpos del ejército instrumentales nuevos por que los demas cuerpos de ejército ya se les habia mandado hace algunos dias.

Cerca de ocho mil pesos fuertes ha sido la venta de papel sellado nacional, en Febrero.

El Gobierno Nacional ha mandado entregar al gefe de la frontera Sud cuatro piezas de cañon para los fortines, «Buenos Aires», «Marcos Paz», «El Argentino» y los «Médanos» y todos los artículos de parque y un para-rayos que fueron pedidos por el gefe de dicha frontera.

Dijimos ayer que el Sr. D. José A. Leiva estaba en libertad, si señor, y el Gobierno de la Provincia le ha permitido saque copia de la nota con que fué remitido por el Juez de Paz de San Fernando para que con este entable su acusacion, el Sr. Leyva.

El Sr. Zamudio Gefe del Detall del capital merece un elojio por la contraccion con que ha estado en su puesto en los dias en que la Inspeccion ha tenido que impartir órdenes á todos los Gefes de Rejimiento á cada momento para dar en tierra con los traidores. A este Sr. no ha faltado quien le hiciere oposicion por que ocupase el puesto que tiene, pero los méritos de este Gefe y el desempeño de 2.° Gefe que ha tenido por tanto tiempo, lo han hecho acreedor al que ocupa actual. Felicitamos al Sr. Inspector por el buen tino en el nambramiento de sus empleados.

En una casa que se se está redificando en la calle de Tucuman entre las calles de Mayo y Reconquista, se ha encontrado entre las paredes un cajon con los restos de una criatura que se conoce que hace mucho tiempo que ha sido colocado en el lugar que se ha hallado. Creemos que la Policia debe averiguar este hecho á ver si puede descubrir algo. Varios muchachos jugaban antiyer por la calle con los huesos.

En San José de Flores tenemos otro baile mañana y se preparan muchos jóvenes á concurrir á él y como es de máscaras no dudamos que estará muy concurrido, trataremos de poner al corriente á nuestros lectores de las conquistas que en él sucedan.

Ayer se rompió un carro de aguatero en los inmensos posos que hay en la calle de Mayo entre Tucuman y Temple, felizmente nó ocurrió desgracia ninguna, por haber saltado á tiempo el conductor, á otro lugar, llamamos la atencion de la municipalidad sobre esta calle.

La Contaduria General de la Nacion está de paravienes con el nombramiento del Sr. Carneyro como habilitado. Este empleado cada dia se hace mas acreedor á la estimacion del Gobierno.

D. Domingo Capella, teniente 1.° de la 2.ª Division Buenos ha pasado al cuepo de inválidos segun órden superior.

Hé aquí los pasajeros llegados por el paquete frances «Carmel» de Rio Janeiro.

Para Montevideo—Viuda Damat y 1 hija, Camebat, Marie Bommeres, Bourdeth Jean Iierre y 2 hijos, Jourdan y su señora, Conforti Giovanni, Antonio Donatti, Antonio Augusto Michelli, Bremon y su señora, Pelamor y su señora E. Pelamor, Romilhoe y su señora, Pierre Pestas de Cheveny, Francois Candelli.

François Commagulle, Evg y su señora, José Maria Eluzo y familia, José Manuel Elestriú, Luis Estagerie; Giacomo y Vanuncei, Pierre Lamont de Verona, José Manuel Bonifaz, Jourdan Pierre, Sauvadet Ortiga, Ov Louis y sera, Camino José, Jaime Casolis Temeno, Manuel Capedo Mancilla, Andrés Rospid, Jean Sanois y familia, Felipe Monte Zurraga y su familia, Manuel José Goitia, Manuel Urrasola.

De Lisboa—Jaime Casals Torreno, Manuel Capedo Mansilla.

De Rio Janeiro—Ernesto Volckmar, Espagnole Isabelli, Antonio Repall, Silverio R. dos Santos, José Maria Pelotero, Balhi Francisco Antonio, Pearo F. de Olivera, Carlos Carpinteiro, N. Combert, Mme. Marie Brouth.

Para Buenos Aires—Marcos Munita, Fernando Jangues, José Jamiques y familia, Josefa Martina Argola, Cándido Lascano, Marcolino y familia, G. Wolfman, J. Juard y familia, C. Leuz, Petit Costant, C. de Ratpard Fedie y familia, John Jodds, Pallermano Noe y familia, Beyou de Leberlot, Michel Solari y su familia, Ignacio Onatto, Charles Ratti.

Hoy debe ser levantada en Montevideo, la cuarentena á los pasageros carga y correspondencia del paquete.

Hoy á las 10 de la mañana fueron conducidos los restos del malogrado mayor Verduga, á la Recoleta.

El señor Reyes ha sido nombrado gerente del Banco en Lobos.

El 14 el comercio de Rio Janeiro, brasilero y estrangero, dió un banquete al Almirante Tamandaré y el gefe de escuadra Barroso.

El "Vesper" vapor inglés comprado en Inglateterra por una compañia de Bahia, se perdió el 20 de Enero, bajo un fuerte temporal en viage de Holyaq para aquel puerto del Brasil, en la costa de Cornwal.

Perecieron tres individuos de tripulacion.

En el trasporte brasilero «Itapirú» se han embarcado en Rio Janeiro 462 plazas para seguir viaje al Paraguay.

En Rio Janeiro hay tres vapores de guerra americanos, «Juanita» «Assipeé» «Onward.»

En breve saldrian para nuestras aguas.

Hé aquí los pasageros venidos de Corrientes por el vapor «Proveedor».

Faustino Grimau. Victorino Plaza, Manuel Toledo, su sra. y 1 sirviente, Alberto Gapurro, Tristan Diaz, Juan Hailles, Juan A. Romero, Francisco P. Bartes, Juan Pan, Calistro Gonzalez, José Casal, Melchor Ramirez, Silverio Lasheras, Joaquin Corvatho, Marcelo Gandolfo, Juan Esquivel, Genaro Echegaray, Señora y dos niños, Francisco Asigori y dos niñas, Joaquin M. Suarez (Presbitero), Ramon Benet (Idem) José Garcia, Antonio Vivar, su señora y un sirviente, Nicolas Ecma, Pedro Calderon, Alejandro Anderson, Lastenia O. de Paris, Dr. Vicente Saravia y su Señora.

Marzo 1.°

De la Colonia por el pallebot «Vitor»—Genara Mansalva y una señorita Fernandez, Bautista Muca, Dolóres Terreyra, Carlos Joefore, fuan Ramirez Jorje Milanevich, Eustaquia Mayo y dos chicas, Claudino Rojas y la Señora madre, Susantia Etiano, Rosa P. de Bustamante, y dos niñas, Antonio Belsahine, José Gomez.

Marzo 1.°

El consejo de guerra de Rio Janeiro absolvió al comandante y oficiales de la cañonera Paranahiba, acusados de no haber cumplido su deber en el combate naval del Riachuelo.

El vapor «Guienne», encontró el 29 de enero, entrando en Lisboa, al «Oneida.»

El 13 de Febrero, al «Rhione», entre Pernambuco y Bahia.

La de Southampton del 9 de Febrero viene en el paquete «Douro» y la de Burdeos del 25 en el «Estcemadure».

La «Maria», barca francesa de Cette, se ha perdido totalmente en la barra de Parahiba.

De su cargamento solo se han salvado 276 pipas vino.

El dia 11 marchó de Tucuman el batallon Rio Colorado á unirse á la vanguardia que partió el dia 10 de Monteros de modo que el 16 han debido penetrar 700 infantes á la provincia de Catamarca: el resto de las fuerzas salio 4 dias despues.

El «Eduardo Everet» que acaba de llegar de Estados Unidos:
Es de 1805 toneladas.
Capitan M. C. y Chadwick.
Tripulacion, 23.
Lastre de carbon.

Habiendo preguntado un Norte-Americano á Garibaldi lo que él opina acerca de los asuntos de aquel pais, el ilustre solitario de Caprera le ha dado la respuesta siguiente:

«Caprera, 8 dé Enero de 1867.

«Muy señor mio. Tengo sumo gusto en poder satisfacer el deseo que vd. me manifiesta, de conocer mi opinion acerca de la controversia que existe entre el Presidente de los E. U. y la mayoria del Congreso; y en verdad que lo haré con la conciencia de tratar una cuestion que no solo es americana, sino humanitaria.

«Si, para nosotros, amigos de la Union americana, y que temblamos un momento por su integridad durante la lucha gigantesca que acaba de terminar tan felizmente; la importancia del voto de la raza de color decae mucho en presencia del peligro de nuevas discusiones.

«Miembro de la fraternidad humana, no hacemos distincion de raza. Hemos aplaudido la eleccion que los generosos pueblos Massachussetts han hecho en las personas de dos diputados de color para representarlos; y aplaudiremos cualquiera de esas demostraciones de un pais en que la libertad y el progreso no son nombres vanos.

«Lo que deseamos sin embargo, sobre todo es que la armonia mas ó menos ardiente que reina hoy entre los miembros de la familia americana no llegue á perturbarse, y qué, á todo trance, deponga ella y estinga toda especie de preocupacion individual, á fin de mantener intacta la integridad de la gran República, que es el mas poderoso *palladium* de la libertad del mundo.

«Que vuestro Presidente se entienda, pues con el Congreso; que no haya mas disidencia entre los Estados que constituyen vuestro admirable sistema político! Tal és el voto que hacen vuestros amigos sinceros, en quienes me glorio yo de contarme.

«Vuestro afectísimo.
«G. GARIBALDI.»

Se ha escandalizado el publico al saber que la empresa del teatro de Colon ha fijado la entrada á los bailes de máscaras, nada mas que en 25 pesos.

Como se sabe, los bailes no cuestan absolutamente nada á los propietarios del teatro, asi es que no deja de asombrar que haga pagar al público 25 pesos por asistir á un teatro vacio.

Mereceria la empresa de Colon que ni una sola persona de Buenos Aires, asistiera á sus bailes de máscaras.

El Coronel Machado, ha contestado en los siguientes términos al Gobierno de la Provincia:

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda.

He tenido el honor de recibir la nota circúlar de V. E. de fecha 25 de Febrero en que ha tenido á bien invitarme á tomar parte en el empréstito que el Exmo. Gobierno de la Provincia se propone contraer con el laudable propósito de dar una solucion definitiva y satisfactoria á la cuestion «papel moneda» de tan vital interés para el pais.

Sensible me es Sr. Ministro no poder contribuir por mi parte á la realizacion de un pensamiento tan útil.

Consagrado desde muchos años, casi exclusivamente al servicio de la patria, he atendido el cuidado de mis intereses particulares, y me encuentro á una edad avanzada sin fortuna y obligado á trabajar personalmente para poder vivir y asegurar el porvenir de mis hijos.

Me veo en el caso de dar á V. E. esta esplicacion franca, porque me seria sensible que mi falta de cooperacion en esta circunstancia fuese atribuida á causas de otra naturaleza.

Con tal motivo, me es grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito Machado.

Un robo curioso tuvo lugar en una barraca situada en la plaza del Retiro, que llaman de las catorce provincias.

En el Hospital de Mugeres han habido anoche nada menos que cinco partos, siendo lo mas particular que uno de ellos ha dado por fruto, un niño perfectamente formado y de singular belleza; pero que solo tiene unos de una cuarta de largo, siendo de cuerpo y pesa dos libras y media.

El dia 12 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno, la licitacion verbal para la enagenacion del producido del impuesto de serenos recaudado con arreglo á la ley de la materia durante el primer trimestre del corriente año.

El remate se hará á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor aun el caso fortuito, y no se admitirán puestas de individuos que no presenten fianza á satisfaccion de la Municipalidad responsabilizándose por el valor de la propuesta una vez aceptado el remate, el que caso de desistir el rematador se entenderá hecho con la fianza.

Las fianzas se presentaran hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate para su debida clasificacion no siendo admitidas las que se presenten despues de esa hora.

Por mas conocimientos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1867.

B. Llorente.
Secretario.

Del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Jacinto Cárdenas se han remitido 10,275 ps. procedentes del pago de derechos de pregoneria.

El gobierno de la provincia ha mandado entregar al presidente de la municipalidad del partido del Salto 76,800 pesos para la obra del nuevo templo que se levanta en aquel partido.

El Sr. D. Fermin Horell que desempeñaba el cargo de Alcalde del Cuartel 3.° del partido del Baradero ha presentado su renuncia á la municipalidad, y el Presidente de esta la acaba de elevar á la consideracion del Gobierno.

Como la renuncia del Sr. Horell tiene un carácter de indeclinable, la Corporacion propone á la superioridad al vecino D. [illegible] Gomez, que actualmente está al frente de la alcaldía.

La Municipalidad del partido de Merlo ha elevado al Gobierno para su consideracion las cuentas generales de sus entradas y salidas durante el segundo semestre del año ppdo.

Las entradas de la Municipalidad de [illegible] en el año ppdo. de 1866, ascendieron á 119,149 pesos 4 rls. y sus salidas á [illegible] ps.; contando consiguientemente su existancia en caja de 60,215 ps. 4 rls. que pasa á la cuenta del año que rije.

Las cuentas de la Municipalidad del partido de las Lomas de Zamora, correspondiente al cuarto trimestre del año ppdo. han sido aprobadas por el Gobierno.

Segun esas cuentas de la Municipalidad de las Lomas de Zamora cuenta con una existencia en caja de 82,167 ps.

El Superior Tribunal de Justicia ha condenado en última Instancia al individuo Crispin Ramos, preso en la Cárcel y á quien se le procesaba por homicidio.

Este último fallo de la justicia ordinaria condena al reo á diez años de presidio con destino á trabajos públicos, en el paraje que el P. E. estime conveniente.

Muchos de los caballos que el Juez de Paz de San Antonio de Areco compró por autorizacion superior, para servicio del ejército del Interior, y los cuales fueron entregados al Comisionado Nacional para recibirlos le han vuelto á dicho Partido; y aquel funcionario lo ha avisado, poniéndolos á disposicion del Ministerio de Guerra.

El «Tévere» no ha llegado hoy de Montevideo, pues es de suponerse que el viento ha sido muy fresco.

Quizás no podrá efectuar su viaje el «Proveedor» hasta Corrientes, por no cargar carbon.

Un vapor trasporte Norte Americano ha de fondear, por la direccion parece viene de Montevideo.

El Paquete Francés está aun en cuarentena.

Es esperrdo por momentos el vapor «Uruguay» pues cremos que nos traerá noticias del Interior.

El vapor de guerra brasilero «Lindoya» aun no ha llegado se cree que fué al Rosario.

En estos momentos se avista en el puerto el vapor «Uruguay» del Rosario, y el «Tévere» entra en este momento.

El Directorio del Banco de la Provincia nombró con fecha 25 de Febrero último para administrador de la sucursal que vá á establecer en Lobos, y cuya jurisdiccion se estiende á los partidos de Navarro, Monte, Saladillo, á D. Emiliana Alvarez.

La junta consultiva la componen los Sres. D. Santos Casavalle
» Nicanor S. Arévalo
» Francisco Teran
Suplentes D. José Maria Villafañe
» D. José Piñeiro
» D. Aureliano Bochs.

El capital asignado este establecimiento es por ahora 3,000,000 ps. m|c.

Salida de Vapores.

El «Tala» para el Rosario, Paraná, y Santa Fé, sale hoy á las 12 desde el Tigre.

El «Rio Paraná» para Montevideo, sale mañana á las 9 de la mañana.

El «Ibicuy» para el Rosrrio, Paraná, y Santa Fé, saldrá el mártes á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro.

Agentes, G. Matti y ca., Cangallo 30.

Viaje de dia para Montevideo el vapor oriental el «Oriental» sale hoy á las 8 1[2 de la mañana.

Para Corrientes y escalas el vapor nacional «Proveedor» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor italiano «Tévere» sale hoy á las 2 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

La tienda de Camaña.

La antigua tienda de la esquina del Mercado, que asomaba sus joyas en medio de un muro antiguo, como las estalácticas por

os grupos salvajes, ha cambiado su modesto local por el suntuoso edificio construido en la casa del Sr. Peña.

Las piezas á la calle están ocupadas por la tienda de Camaña, y adornadas con una sencillez y gusto admirables.

Sobre un fondo verde claro y blanco, se destacan las molduras caladas que adornan las puertas y los armarios y reflejando abundantemente la luz de las arañas, hacen un efecto brillante y de la mayor novedad. El efecto principal de esa tienda debe ser de noche; y de todas maneras prueba el esquisito gusto que ha presidido á su arreglo.

El Sr. Camaña ha inaugurado su nueva tienda con objetos que merecen hacerse conocer.

¿Pero qué no se encuentra en esa tienda, de lo que pertenece al reino del buen gusto de la moda?

Todas aquellas *fruslerias* encantadoras que tanto entusiasman á las damas, se hallan reunidas del modo mas fantástico y completo.

El surtido de guarniciones es de lo que llama la atencion. Su gusto esquisito, su novedad y su precio relativamente módico prometen contentar á las damas mas dificiles en sus compras. Cada guarnicion viene acompañada del *suivez moi jeune homme* la novedad dará sin duda doble poder al misman que se encierra en su nombre.

Otro objeto que no puede pasarse por alto, son las alhajas Camaña tiene prendedores, pulseras, pendientes etc, que solo son gratos, porque, por la delicadeza del trabajo y la alta novedad de sus gustos, pueden rivalizar con los mejores. Asi es como pueden tenerse los mas bonitos adornos, de apariencia delicada, de una elegancia igual, por precios que se limitan á la escala de 100 á 250 pesos.

Las cajas de perfumeria por variedad y calidad esquisita, merecen una mencion especial.

¿Y los abanicos?

Los colores mas fantásticos de la nacar, sirviendo de base á paisajes delicados de hábiles artistas, vienen á concurrir á esos lindisimos objetos de señora que son á la vez un adorno elegante, un mueble de comodidad y una obra artística de mérito. El surtido de abanicos es inmenso y puede responder á las exigencias mayores como á las mas modestas.

Llamamos principalmente la atencion 1° sobre los *collares negros para señoras*, última novedad y que hacen verdadero furor en Europa y 2° sobre un grandisimo surtido de tapiceria ó bordados *principiados*, para sillones, almohadones, chinelas, cigarreras etc.

Estos dos objetos son bellisimos y de la mas alta novedad. No hay dama que, al verlos, pueda resistir á la deliciosa tentacion de comprarlos.

Pero lo que llama la atencion principalmente, lo que debemos hacer notar en obsequio de las familias, es la clase y el precio de los guantes que vende Camaña.

Camaña tiene guantes fresquisimos, de los colores mas de moda y del corte mas elegante, de hombre á de señora, casi á la mitad del valor que tienen en otras partes.

Hay guantes sencillos, con hebilla y cinta, se venden á 30 pesos.

Los guantes de señora, con guarnicion en la muñeca, valen 26 pesos!

Repetimos que estos articulos son finisimos, de corte elegante y muy frescos.

Creemos que los guantes solos de Camaña constituyendo una grau economia para las familias, bastarian para dar á su tienda el nombre y la clientela que la favorecen desde mucho tiempo atrás.

El corresponsal telegráfico de la Nacion Argentina

Debemos advertir á la «Tribunita» de Montevideo que se equivoca lamentablemente al atribuir al corresponsal telegráfico de la Nacion Argentina, la carta que se refiere á las prisiones hechos en Montevideo.

Esta carta, no solamente no pertenece á este caballero, sino que ella fué dirigida á una persona de esta ciudad, que está y dista de formar parte en la redaccion de este diario.

Son escusados, pues, los tiros desleales á la honorable persona que nos favorece con sus noticias de Europa y comerciales por el *telégrafo eléctrico*.

Canton de la marina.

En la calle del Parque entre las de Paraguay y Montevideo, habrá un canton cuya bandera será sostenida por un fuerte número de señoritas en los tres dias de carnaval.—Tiemblen sus fuerzas con todos los valientes que quieran atacarlo, y haran uno de todos los proyectiles que se usan hasta dejar victoriosa la digna bandera que alli flameará.

CRÓNICA LOCAL

Secretos milagrosos y fabulosisimos para conocer las máscaras.

Puedo que mis suscritores sufran en los dias de Carnaval el petardo de alguna trasnochada, la engañifa de alguna máscara ó el qui proquo de alguna tarde espantable.

Para este ranto fin voy á darle cuatro remedios, mi célebre producto de una observacion incesante y de mas de seis chascos, á fin de que se precavan de una mala aventura.

El suscritor que óbserve estoos santos preceptos, tendrá indudablemente por fruto una ventura esquisita.

Desconfian ustedes sobre todo de unas pálidas mudas que cruzan los salones á paso mesurado, como unos fantasmas. Esos demonios son el padre y la madre de las muchachas que han lleuado. Si ustedes se fijan, verán que de vez en cuando la máscara de pareja *en pena* se acerca á la máscara de su pareja que está muy enfrellinado, y le da con disimulo un espantoso tornis-

—

Las máscaras gruesas descotadas, de corpiño ajustado y voz de barítono que lucen los guantes pero que esconden las manos ó se las tapan, son infalibleme[n]te unas cotonorronas de cuarenta y tres á cincuentá y cinco.

Es cosa segurisima cuando en el baile hay muchos colgajos, blondas y hamacas. Si este tipo de máscara embiste á alguno, ...ancron ó polvete, ya es asunto de rascarse la cabeza sobre un picadero.

—

Las máscaras delgadas y andariegas que dicen muchos versos y cantares, tonadas con melancólica-masal pero agradable y que no tienen á seguir ninguna aventura, porque andan de ¡qui para alli picando y aterrando á zutanó con el relato de sus secretas aventuras, son mas sospechosas que un cañon de á 68.

Líbrense mis suscritores de ellas como de la indigestion, porque esas son siempre las pésimas!

—

La máscara airosa, de ropas plegadas, vestido subido y mangas abriahadas hasta la muñeca, que tiene en todo su porte aliviano y mucho de vaporoso y que en el cuello y tiene las manos en continuo movimiento ó reposadas entre el bolsillo, ... mis suscritores lo que encierra? ...icense!

Un esqueleto relleno de trapos!

—

Las máscaras mas ocurrentes en el diálogo, graciosas en el vestido, aposadas y en la oventura que tienen alguna afeccion en el cabello, en los dientes, el color, en la persona del brazo, en la mano, en el movimiento del pie, en la modelacion de la voz, y sobre todo muy enteedidas en atmosfero-horticultura,..... Dios de los dedos! Son siempre unos mascorones ...—No hay seduccion capaz de hacerles la careta.

—

Las máscaras muy galantes, que hacen finos cumplimientos y echan epigramas que suelen ser personas agredablos para poco minutos, pero estan fuera de cuentas porque son tias juiciósas: si andan en grupo de doctores ó politicos, ¡vade retro! son esposas feas y virtuosisimas de varios públicos!

—

Las mujeres que audan en yuntita de á des, disfrazadas por todos los salonos y dejandose pasada chister muy oportunos, con frecuencia, y que son muy tentadas de la risa, siempre muchachas liudisimes, que desgraciadamente para mis suscritores busca de su novio á quien quieren

—

Esas palomitas no hay mas que dejarlas ... tomasles la filiacion para el año si-

—

Dicen mis suscritores, sinembargo, de las yuntas inseparables de dos mugeres que aun cuando andan con actividad ... mozos para la broma, uo pertenecen ... gremio sino al de las snltero-nas. Se diferencian de las yuntitas de muchachas lindisimas, en que no se oprimen y se recogen una contra otra en presencia de ciertos equivocos,—sino que los afronten con espartana liberalidad.

Este dato, y el apóstrofe de *vieja*! dirijido á quema-ropa, establece el mas completo diagnóstico.

—

Hay unas máscaras de carnes llenas y porte semi-reservado, corrientes en la broma y tentadas á la aventura, cuidadosas de lo que las rodea pero valiontes en escencia; tienen magnificas manos y gargantas de primer órden: á veces se separan de un acompañante que las mira de lejos ó va á fumar á la balconada.

Amigos y suscritores mios; caiganles ustedes á estas criaturas magnificas, y se toparan con una aventura mas fabulosa que la de los batanes.

—

Pero la flor y nata de los percances mascariles, se halla en una mascarita asustadiza y recelosa al principio, mansita en seguida y confiada en las mas negras protestas de la engañosa hipocresia, se encuentran ustedes con un Cristobal Colon, en veta de descubrir el mundo!

Si esta mascarita tiene una boqnita gruesocilla, rosada y mucosa, unos dientes espiendidisimos, una barba pullda y nacarada, si al revés de las viejas, de las feas, de las solteronas y de las mamas, uada sale de los otros ni entiende en vidas ageuas, mis suscritores se habrán topado con lo que se llama uu «bocado di cardinale» y el «nee plus ultra» de los percances del carnaval.

—

Me empeño con mis honorables suscritores, para que no desperdicien las oportunidades siguientes:

Una máscara que os tira por la levita al pesar.

Otra que pone vuestro talanto por los auernos de la ,una.

Uua que repite de memoria una produccion de nuestro humilde caletre.

Otra que os habla mansamente y con dulzura de una tercera persona.

En todos estos cuatro casos hay gato encerrado.

Para mi, es otra cosa: entre las máscaras no hayo mas que una distincion:—mugeres inodoras y mugeres con olor á lindas.—Y es probado, como dice Alberto el Grande.

Contra las galeras—Se nos dice que se ha fraguado un complót contra las galeras blancas pue debera estallar el primer dia de carnaval, con acompañamiento de huevos, agua, harina y otros ingredientes mortiferos.

¡Alerta los galerudos!

Dicha carnavalesca—Apesar de las embarradas de Lopez, y á pesar de las proclama del amigo Varela (el de la B.) la dicha los aprestos para los carnavalecos dias se hacen generales.

Las niñas hacen preciosos objetos para premiar á los arrojados jóvenes que tomen por asalto sus trincheras.

Los bailes del club, parece estarán esplendidos.

En los Teatros de Colon y Victoria, estamos seguros que concurrirán lindas damas, y por otra parte las comparzas que saldrán por nuestras calles, vendrán á servir de complemento á la alegria general.

Solo *Pinchulleta* esta condenado condenado á pasar estos tres dias con sus noches, en cenado en su aposento.

—¿Porque *Pinchuleta* preguntares lectores?.

—Porque soy cronista, y sabreis que dacir cronista, y mis bolsillos están sccos, en la misma oosa.

¡Oh lectores! compadeceos de mi que no gozare en el carnaval.

En las cuentas.—Que publica la comision del Razar de Eorea se encuentra esta eurninente partida.

Núm. 32 ú Ropita y Ca. por refrescos 184 ps.

Es indudable que no puede existir un nombre mas apropósito que el de los Sres. Ropita y Ca., para un comerciante de liquido.

Algo da extraordinario hay en esta evidencia. Estoy seguro que los licores que venden estos caballeros, debe ser alguna ambrosia deliciosa.

Cuando yo sea hombre de un millonejo de duros los Sres. Ropita y Ca,, seràn los proovedores de mis bodegas.

Todos los vendedores—De cliir y especificos para curar callos y resucitar difuntoos, aseguran en grandes letras que en sus panaceas no entran ssas horripilantes sustáncias minerales con que los médicos matan á la gente, sino que estan compuestae de puros vegetales.

Me permito observar; dándome grandes infules de quimico, que las sustancia mas mortiferas se encuetran justamente en los vejetales, como el ácido prúsico, la estricnina, la claterina, la curazina, y todos los terminados en *ina*.

Es tan mala ésta terminacion en *ina*, que hasta el mismo reino animal se reciente de ella. Todavia ando por conocer una mujer que se llama, Justina, Joaquina,, Ernestina, Avelina, ó Caroliuo: que no sea sulirica y Me permito hacer una honorable cepcion de las Alvinas y Alvinos, que son todas como una madre—*Selva*.

Anda en todos los diarios—Un aviso con es titulo: *bebida para la destrnccion cieria ds lae hormigas*.

Parece yur el motivo de matar esos animaales será dándoles á tomar cierta dosis de la sobredicha pócina, que segun me dicen es eficacisima.

No necesita mas precauciones que las siguiente:

Cuando la homiga no quiere beber, se le echa una cucharada en la boca y se le oprietan las narices.

Estraño que este aviso no figure en el almanaque que ha vendido con gran aceptacion el Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay, en su calidad de *Barrabás*.

Me gñsta mncho—Un edicto de policia que se encuentra en la cuarta página de este diario, llamando al dueño de una canasta robada que se quitó á cierto Caco cor algunos cubiertos *y articulos de bucólica* (testual.)

Los Sres comisarios de policia son unos excelentes servidores del pueblo, y algunos de ellos no pierden su buen humor ni en los casos mas intrincadisimos del seruicio.

Sa seccion mas chistosa de este diario, suele ser la *crónica Policial*.

El paso de los Serinopilas—Seria un paso de polka á comparacion de uuo de los trechos del Ferro-carril del Norte.

Son dos varas de linea férrea que cruzan sobre el camino del bosque de Palermo, pero tan horriblemente socabados, descostillados y descalabrados á cada lado de los rieles, que aquello está amenazando siniestros.

No son nada las roturas y cesiones que suceden diariamente á los carruajes de paseo esto divierte á los empleados de la estaciou de Palermo, y muy justo es darles esta distraiccion por la tarde, cuando se estan refocilando en los bancos, con la concurrencia del bosquecito.

Lo que es necesario evitar, es la desgracia quo amenaza á los trenes, cada vez que pasan sobre esas cuerdas flojas.

Con dos carros de escombcos pueden evitarse un centenar de victimas.

Lamentos—Caminaba ayer por por cierta calle, y me detuve delante de una ventana pues, se oian por la parte de adentro suspiros y lamentos.

Voz de hombre! Ya no se podrá decir Goenaga y Lopetegui.

Voz de mujer, y nosotras que estabamos acostumbradas á decir, Goenaga y Lopetegui, tener que decir ahora., Lopetegui solo. que desgracia!

—Y tan mal que suena al oido, el nombre de Lopetegui solo.

—¡Qué locura de hombre haberse reparado!

—Mire vd. en nombre *fosfórico* suena divinamente Goenaga y Lopetegui solo......

—Ji..ji..ji....

—Ji..ji..ji....

No pude menos que largar una estrepitosa carcajada, esclamando al mismo tiempo: (apesar que no se puede reir y hablar al mismo tiempo.)

¡Es estraño la sensacion que ha causado la reparacion de estos dos hombres fósforos! pero no dejan de tener razon, pues estoy con ellos en que suena mal decir Lopetegui solo.

Teatro de Colon—Un colega de la mañana, se queja del Sr. Pestalardo, por haber subido las entradas para los bailes de máscaras.

Nosotros, mejor informados, podemos asegurar que no es Pestalardo quien da los bailes, sino los dueños del teatro.

Ferrocarril del Sud—Con sentimiento hemos oido quejas respecto á la disposicion de la empresa, ordenando que los carruajes de segunda clase, se cierren con llave durante el viaje de Buenos Aires á Chascomús.

No queremos abrir nuestra ... esta medida, ni publicar las quejas hasta que adquiramos datos ó informes.

Tenemos en aquella administracion amigos que estimamos, y á ellos suplicamos se sirvan darnos los con ocimientos ra espedirnos.

En la botica de Cranwell han sacado unos aparatos de goma que reemplazan perfectamente á los huevos y proyectiles usados en carnaval, por la gran distancia que arroja el agua cómodo é invisible llevando una gran cantidad de agua y por su módico precio.

¡Alerta jugadores, que estas cosas se van de entre las manos!

CRÓNICA DE POLICIA

Los dias de locura carnalesca comienzan hoy.

A fin de que el desenfreno de los jugadores no produzca escenas desagradables, la policia ha empleado aquellas medidas de vijilancia que son necesarias para evitar los abusos.

Durante los tres dias, los Comisarios de Seccion y Oficiales de partida á caballo con los vijilantes á sus órdenes, recorrerán la ciudad en las horas del juego, para cuidar del órden.

Con igual objeto concurrirán por la noche á los bailes de máscaras en los teatros Colon, Argentino y Victoria. Un piquete de fuerza militar dará guardia tambien en cada uno de los teatros.

Esperamos que de acuerdo con los deseos de la autoridad, el pueblo que se entrega á las diversiones carnavalescas, usará del mayor órden y moderacion posible, para no ponerla en el desagradable caso de tener que castigar á los que abusen de la libertad que gozan en estos dias,

—

Antenoche han ocurrido en la ciudad las novedades siguientes:

El Ayudante de la Seccion 1 de Serenos remitió preso á un individuo por promover desórden dando gritos y queriendo armar riña con otras personas.

El sereno núm. 1 remitió á otro prójimo por la misma causa que el anterior, estando además armado de un cuchillo.

El ayudante de la seccion 1.ª remitió otro por haberse introducido en una casa de la calle de Santa Fé, alterando el órden con gritos é insolencias al ser despedido de alli por el dueño de la casa.

Un sereno fué constituido en arresto por faltas cometidas en su servicio.

Un jóven oficial se quejó que en una casa none santa de la calle de Maipú, le habian sustraido del bolsillo doscientos pesos moneda corriente, y habiendo ido el ayudante á tomar conocimientos del dueño de la casa, este se negó á darlos, quedando el oficial de presentarse al comisario de la seccion respectiva.

No ha ocurrido ninguna otra novedad que merezca mencion.

—

A mas de los presos de que hemos hecho mencion, entraron antes de ayer despues de las tres de la tarde, 6 individuos argentinos y 1 italiano.

Entre sus causas no hay ninguna que merezca especial mencion.

Ayer no ha habido mas entrada que la de un individuo oriental remitido por el juez de paz de la Magdalena á disposicion del juez de 1.ª instancia en lo civil.

Ignoramos la causa.

—

Ninguna novedad notable tenemos que comunicar á nuestros lectores, pues en el periodo transcurrido desde antes de ayer á ayer, no ha habido ningun hecho digno de mencionarse.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 2 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos		Fts. 204,500	
Primer precio	á 48		p%
Siguientes	48 3/4	48 1/8	id
Sábado 9 de Marzo	48 1/8	48 1/4	id
Varios plazos	48 3/8		id
Ultimo al contado	48 1/4		id

Bolsa de Comercio.

Los fondos públicos nacionales continuan en suba. Se vendieron:

138,000 al contado	de 48	á 48 1/4		p%
13,500 para el 9 de Marzo	48 1/8	48 1/4		id
43,000 id 31 id	48 1/2			id
10,000 id 25 id	48 3/8			id

VENCIMIENTOS.
Fondos públicos 11,000

CAJA DE CRÉDITO.
300,000 ps. en titulos hipotecarios á un año á 1 p% de descuento.
10,000 id id id id

FRUTOS.

70 cueros vacunos campo	Ps.	100	pda.
50 doc. cueros lanares al barrer		115	doc.
200 arrobas lana borrega		50	doc.
150 id id id		48	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	Ps.	215	fga.
100 id id inferior		200	id
60 id id id		205	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Sebastian G", de Matanzas, se está estallando un cargamento coma sigue: el azucar en 16 1/2, 15 y 13 rls. ftes en depósito y la caña á 51 ps. ftes. en depósito,

Por "Hebe" de Rotterdam: 200 barricas azucar refinada á 18 rls. ftes. en depósito y 300 id id id en detalles á 18 1/2 rls. ftes. id id

Por "Catto Aneta" de Rio Janeiro, 30 pipas caña de esta procedencia á 40 ps. ftes. en depósito.

De los depósitos; 150 bultos café del Brasil á 11 ps. fuertes en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA—2

Lavie, 25 barricas azúbar befinada
Blanco. 200 cajones higos
Amadeo 85 barricas azúcar refinada
Rambroll5 y ca, 170 cajenes chuño
Guimarans 61 rollos tabaco
H Bunges y ca. 48 bordalesas vino Burdeos
Caravel 40 cajonds Raspail, curaçao, marraspuino, biters, aceite de oliva, aulcete, coñac frances, vermouth kirch y ajonjo
Chas 8 canastos laza ordinaria
Gilmorz y ca 1 oajon cigarros
Jourde 60 bordalesas vino burdeos, 65 cajones id embotellado.
Etchebarne 10 barriles coñac regular; 150 cajones ajenjo frances.
Despuis 72 id vino blanc5 ordiuario aleman. y champaña
Havino 50 id vermouth y vino de asti.
Pegri 19 cajones vermouth torino comun.
Cabirau 100 bordalezas vino burdeos tiuto comun.
Ochoa 50 pipas vino tinto.
d ...tit y hamáche 200 bordalezas vino tinto ordinario.
Muir y Ca. 200 barricas cerveza.
Rosa 40 rollos tabaco.
Banot 75cjs almendra pelada.
R. Oshee y Ca.3f19 id bacalao,

Artículos diversos

Furst 11 cajones calsoncillos y camisetas algodon para niños, boas y camisetastas de lana, guanies, medias de algodon y lana para hombres y señoras « vestiditos para niños.
Stoder y ca 5 id cortes de casimir. 8 fardos 6énero de lana, 2 id pado de lana, 1 id tela para pocño de algodoni
Amengaud 44 fardos caslmires variados.
Portes y ca. á1 cajonos medias lana y de atgodoa, forros lana, mediasid para niños, garibaldiñas de id, batas y capas ordinarias para señoras.
B. Opfman 3 id cortes casimir.
F. Hillder y ca; 5 id beas, bombasí labrado, casimires de invierno.
Rohtedt 6 id queso para vestidos, algodon y laua, 2 id cnaguas bordadas, y cuellos para señoras, 11 id tul de algodon, id de fantasia, paños y casimires.
F. Hillner y ca. 44 id paño rayado, género de algodon para pantalon, pañuelos de rebozo de lana, camisetas de lana para señora y género mezcla para vestidos.
Rodes é Hiriart 1 cajon capelina de lanas, áoas y botincitos de id para niños.
Felshyfan y ca 25 bocois juegos de labatorio, tetores y tasas, fuentes y loza surtida de porcalana.
M. Willams y ro4 cajones muñecas, 20 id papel de jmaresio«.
Treina y ca, 12 id chichoneras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Gran funcion de Máscaras los salones y teatro.

El Domingo 3. Lunes 4 y Narles 5 de Marzo de 1867.

Dará principio á las 10 de la noche, y terminará á las 4 de la mañana.

Entrada general 25 pesos.

NOTA—Habrá tres boleterias permanentes.

OTRO

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

El Domingo 3 Lunes 4 y Martes 5 del corriente

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

Entrada general 25 ps.

Nota—Habrá tres boleterias permenentes.

OTRO

CARNAVAL
1867.

SOUVENIR DE COLON.

GUADRILLAS ITALIANAS

1.ª muda—2.ª muda.
Del Mo. Piaceusa, ejecutadas al teatro Paganini en Génova 1866.
3.ª muda—4.ª muda.
UN BALLO IN MASCHERA (Verdi)
LA FORZA DEL DESTINO, arregladas espresamente para Colon.

Polkas italianas.
La Bella Amazzoua (Corradi)
Luigina (Gonella)
La toscana (Giorza.)
Yatay (original.)
Maria (Rizzetti.)

Mazurcas.
El Diablo (Giorza.)
Venecia (Matiorzi.)
Anita (Gnocchi.)
Delicias de verano (Mattei.)

Waltz.
Marien, waltz (Labitski.)
Laura (Launer.)
Caprera (Giorza.)
Victoria (Labitski.)
Campana della Gancia (Corradi.)

TEATRO DE LA VICTORIA
GRANDES BIALES DE MASCARAS
MUY BARATO

Para el Domingo 3 y Lunes 4

PRECIOS
Señoras........ 10 $ m/c
Caballeros...... 15 «

La orquesta se compondrá de escelentes profesores.

El teatro estará lujosamente engalanado y alumbrado.

Se rifarán cada noche

1000 $ m/c.

del modo siguiente: á cada persona que compre una entrada se le dará un número, y al que le salga la suerte ganará 1,000 ps.

El baile será honrado con la asistencia de las sociedades «Los Negros» y «Salamanca.»

Se empezará á las 10 y terminará á las 4.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Compagnie des Bouffes parisiens sous la direction de Mr. D'Hote.

Grands Bals parés masqués et Travestis

Le dimanche 3, lundi 4, mardi 5 mars 1867

L'orchestre dirigé par M. Nestier
Executera les morceaux suivants

QUADRILLES

Fanfan la tulipe — Les etudiants de Paris
Entre Paris et Lyon — Orphée aux enfers
La mere Gigotin — La tulipe orageuse
Le docteur Isambart — Roule ta bosse M. Dumolet
Valses, polkas, mazurkas, schotischs.
Le bal sera terminé par le grand galop

Les girondins.

Prix d'entrée
Cavalier 30 ps.
Dame 10 «

Les bals commenceront á 10 heures et finiront á 4 heure.

TEATRO DEL RECREO

Domingo 3 Lunes y Martes

Gran baile de mascaras

Entrada General 10 ps.

AVISOS NUEVOS

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 200000 $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 7 millares numerados desde el 1000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Marzo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		200,000
1	«		20,000
3	«	10,000	30,000
7	«	4,000	28,000
15	«	2,000	30,000
124	«	800	99,200
181	«	400	72,400
268	«	300	80,400

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Febrero 22 de 1867.
La Comision administradora.

Se dá dinero A uno y cuarto y uno y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40. 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m3 3p.

Retratos En tarjetas á 50, ps. la docena en cuadros y en cajas desdes 20 ps. En la calle de la Artes núm. 37. m3. 3p.

Cocinero O cocinera, se necesita en la calle de Maypú núm. 271. m3. 3p.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. m3 3p.

Retratos En tarjetas á 50 ps. á la docena en cuadros, y en cajas desde 20 ps. con toda perfecion y semejanza. Calle de las Piedras núm. 5.

Trajes de disfraz—De señoras y guantes de cabritilla de jouvin en la tienda y merceria de la Simpatia. Calle de Suipacha núm. 119, m3 3p.

Guantes de cabritilla—Los han blancos, y negros y de colores y se venderan al precios; de 8 y de 10 ps. merceria, al lado de San Miguel. Calle de la Piedad núm, 284. m 3 3p

HERMOSA CASA CENTRAL
Calle del Cerrito N. 176

El Viernes 8 del corriente se rematará esta preciosa finca edificada á todo aosto, con 10 varas de frente, por 70 de fondo, á mas un martillo á su favor do 7,½ varas en el fondo, 17 piezas pizos de tabla, puertas y ventanas de cedro, las interiores de pino ropcros formando puertas de galerias sobre columnas de fierro, pisos en los patios de mármol y baldozas, aljibe, jardin, caballeriza etc. Al fondo tiene habitaciones de alto cuya vista es magnifica á la plaza del Parque y la estacion del Ferre-Carril, invitamos á las personas de gusto tengan la bien ver esta casa minuciosamente, siendo libre la entrada á toda hora del dia.

NOTA—Hay de oferta en alquiler, la cantidad de 2500$ m/c mensuales por dicha casa.

Esta venta es:
p2 m3 Carlos Ristorini.

¡Atencioo capitalistas!

A la renta en remate q' se verificará el Lunes 11 del corriente á las 5 de la tarde de una gran casa central cuyos detalles se hallan en la seccion de remates de este diario por el martillero Francisco F. de la Serna. p7 m3

Oficiales ojolateros—Se necesita uno en la ojalateria de la Marina. Calle de 25 de Mayo, núm. 56. m 3 3p.

Casa—Se desea tomar en alquiler una casa, que tenga buena comódidades para una familia; una pieza independiente para estudio: de facultativo. Ocurrase á la calle de la Piedad No 307 4 1/2. m 3 3p.

Loteria de Corrientes
A
Beneficio de los invalidos Brasileros

Habiéndose estraviado en el pueblo de Chivilcoy, ocho cuartos billetes de esta loteria, se previene á los agentes que en el caso de resultar premiados no le paguen las suertes que salgan en dichos cuertos cuya numeracion es la siguiente:

1. 2. 3. 4. y 5.	vigésimus del No,				4580
1. 2. 3. 4. y 5.	«	«	«		4581
1. 2. 3. 4. y 5.	«	«	«		4584
16. 17. 48. 19. y 20.	«	«	«		6686
16. 17. 48. 19. y 20.	«	«	«		7641
6. 7. 8. 9. y 10.	«	«	«		7633
6. 7. 8. 9 y 10.	«	«	«		4647

Bueuos Aires Marzo 2 de 1867.

Restaurant de Bordeaux

Calle Reconquista N. 24, al lado del Teatro Colon.

El dueño de dicho establecimiento hizo el honor de lavisar al público que dicho establecimiento quedará abierto en las noches de Carnaval hasta la couclusion de los bailes y se servirán senas á toda hora de la noche.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Cristobal Barrios para que comparezca dentro del término de ocho dias ante este Juzgado y por la oficina de Don Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Angela Lastra,

Buenos Aires Febrero 27 1867.
Nemecio Zanoletti
p3 m3 Escribano Público.

Prensa para sebos Se desea comprar una prensa con tornillos de fierro darán razon en el escritorio (adentro) de Francisco Mañé é hijo desde las 10 á las 4 de la tarde calle Defensa N. 156. o3 m3

Comparsa Buenos-Aires

Se previene á los señores que pertenece á dicha comparsa tengan la bondad de concurrir hoy 3 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana para el ensayo general y otros asuntos de importancia para los socios: Se reunira en el Cocal de la Sociedad Buenos-Aires. Calle de Corrientes núm. 216.

Se recomienda mucha la asistencia.
m 3 3p. La Comicion.

Carnaval

Aparato de goma.
Reemplaza perfectamente.

Huevos y otros proyectiles usados en Carnaval por la gran distancia que arrojá el agua, cómodo é invisible llevando una gran cantidad de agua y por su precios modico; al cance de todos se halla en venta.

En la Framacia de Crauwel.
30—Rivadavia—30
m3 1p.

Ama de leche Para criá en casa, del niños se precisa en la calle de Corrientes núm. 90, altos. m 3 3p.

Gran noticia

La paz, la paz, la paz

Acaba de llegar á esta ciudad D. Adolfo Posse acreditadisimo en el arte nuevo en este pais, de estampar dibujos de colores sobre cualquier género de seda, lanas y algodones sin distincion de calidad y color. El que dé una pieza de bramante y quiera tener el mas lindo y legante percal para vestidos, no no tiene mas que ocurrir á él; quien ademas de garantir la duracion y permanencia de los colores se obliga estampar dibujos que nada dejan que desear. Igualmente tiene la habilidad de reducir al color que desee cualquier jénero que esté matizado de varios colores dejando y unos otros tan perfectamente bien acondicionados que se confundirán con los recien salidos de las fábricas.

Para mas pormenores, tratar y ver las pruebas pueden ocurrir los que se interesen á la calle de Chabuco núm. 86 merceria de D. José Gittardi. Buenos Aires, Febrero 28 de 1867.
p15 n3 Adolfo Posse.

Se ha perdido Desde la bolsa de comercio hasta la casa del Gobierno Nacional se le ha perdido á D. Juan Videla una letra de del valor de quince mil pesos aceptada por D. José H. Cantero, y endosada por dicho Videla fechada á noventa dias en dos de Enero del corriente, se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Rivadavia núm. 700 que será gratificado. Buenos Aires, Marzo 2 de 1867. p3 m3

Caballos de tiro Se vende una yunta de ballos, grandes y lindo, el que se interese ocurrasc á la calle de Florida núm. 190, de 12 á la 4 de la tarde. m 3 3p.

Se dá dinero Sobre alhajas de oro y plata y antiguas y modernas, en los dias de Carnaval la casa estará abierta hasta las 2 de la tarde. Calle de San Martin núm. 87. m3 3p.

A los cigarreros

Tabaco norte americano de semilla de habana toda capa se vende por cajones- Almacen calle del Oerú N. 77
pl m3

Mucama Se necesita para el servicio de dos, personas y cargar una niña de 6 meses se le pagará un buen sueldo. calle de San de San Martin núm. 124, m 3 3p.

LOS HIJOS DE LA FÉ
Maravilla Literaria

Al público: Habiendo llegado á nuestro conocimiento que un establecimiento de nuestro mismo ramo (Libreria) nos ha declarado la competencia nos felicitamos de saberlo á tiempo y la aceptamos gustosos y será en beneficio de nuestros favorecedores del modo siguiente:

Nos proponemos dar la obra titulada «Los hijo de la fé» que publica la «Publicidad» con una cuarta parte de su valor, ó sea 4 reales por entrega de 16 pájinas dando igual número de láminas y solo variaremos las páginas dándoles algunas lineas mas, teniendo tan buena ó mejor impresion que la que dará dicha casa.

Como tenemos que hacer gravar las láminas y hacer la impresion, no pademos entregar dicha obra en la actualidad, pero nos comprometemos hacerlo por completo en el plazo de seis meses de esta fecha.

Los que quieran suscribirse y pagar paulatinamente podrán hacerlo, abonando 5 pesos m/c. mensuales y se les dará un recibo talonario para ir apuntando las cantidades que entregan.

Garantimos al público devolver el doble de las cantidades que nos hubiesen entregado por este concepto, en el caso inesperado de no poder cumplir con el compromiso contraido.

Los señores suscritores que deseen los tomos encuadernados lo avisarán al hacer la suscricion comprometiéndonos hacerlos en ricas tapas percalina con letras de oro por 10 ps. m/c. iguales á las que se cobrên 25 ps.

Nos alegramos que dicha casa nos imitas en esto ó que procurase otros medios mas ventajosos para el público en cuyo caso nos prometemos abauzarle hasta hácer el último esfuerzo.

Advertencia: No se admitirá suscritores mas que un número por suscritor.

Buenos Aires Marzo 2 de 1867. p3 m3

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Loreta Machado, situada en esta ciudad, calle de Tacuary núm. 221, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este con 50 de fondo al Oeste: tasada en todos sus ramos en la suma de 131,209 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe (Rivadavia 87) donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1867. p10 m3

DA. ANTONIA PEREIRA DE IRAOLA.
Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Febrero de 1867.

Su familia suplica á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio, el viernes 8 de Marzo á la 10 1/2 de la mañana. Siendo esta la única invitacion. p4 m3

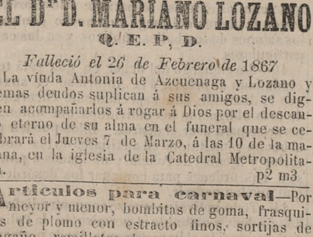

EL Dr D. MARIANO LOZANO
Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Febrero de 1867

La viuda Antonia de Azcuenaga y Lozano y demas deudos suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral que se celebrará el Jueves 7 de Marzo, á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Catedral Metropolitana. p2 m3

Articulos para carnaval—Por mayor y menor, bombitas de goma, frasquitos de plomo con estracto finos, sortijas de engaño, ramilletes de sorpresa y un variado surtido de novedades en la Farmacia de Cranwell Rivadavia 30. p1 m3

Se vende En San Isidro un magnifico terreno situado en la calle real á una cuadra de la plaza forma esquina se compone de 28 varas de frente y cincuenta de fondo, tiene además cinco piezas, una cuadra, un horno de material de panaderia un gran galpon, otras piezas pozo de valde etc.

Los que se interesen, pueden ocurrir en San Isidro, á casa de la señora de Ezpeleta y aqui á la tienda del señor Villarino sita en la calle de la Florida 142. p3 m3

Ferro-carril del Norte
Carnaval

Cambio de los trenes Marzo 3, 4 y 5.

En los arriba mencionados dias los trenes en esta linea saldrán como en dias de trabajo con escepcion del tren de las 5 de la tarde del Retiro, el cual saldrá á las 6, 30 y el de las 5, 5 de la tarde de regreso del Tigre saldrá á las 6. 35.

El tren del Retiro á Belgrano de las 6. 30 de la tarde y de Belgrano al Retiro á las 7. 30 no saldrán en estos mencionados dias.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1866.

Cocinera Se necesita en la fabrica de cerveza y vinagre, calle de San José entre el Hueco de los Sauces y los corrales del Alto. m2 5p.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que desde el 1 de Marzo de 1867, saldrán los vapores para Montevideo á las 5 de la tarde como hasta ahora lo hacen.

Alvarez y Risso.
Agentes.

Se suspende—Por órden superior, el remate Judicial que iba á tener lugar hoy Sábado 2 de Marzo, en la calle de Moreno No. 321, de muebles, en seres y útencilios de un negocio mineria, hasta nueva disposicion. m2 3p.

Trages de disfzas Hay un lindo surtido para alquilar en la calle de las Artes núm. 84, en la misma casa se proporcionan permiso de la Policia para el disfras. m2 3p.

Ama de leche Se necesita una en la calle de San Martin núm. 186. Daran razon. m2 3p.

¡¡Ojo á la picihncha!!

Se desea encontra una, casa chica cerca de la plaza de la Vtctoria, en algun parague aparte para escritorio. Dará razon en la calle de San Martin núm. 115. m2 3p.

Da. Cármen Blanco de Silva
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 16, de Febrero de 1867.

Don Nicanor Silva esposo, sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y demas personas de su relacion se dignen á compañar al funeral que por el descanso eterno de dicha finada debe celebrase el Juéves 7 de Marzo á las 10 de la mañana en punto; en el Templo de San Miguel á cuyo favor les quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m2 3p.

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, ocurre á la calle de Venezuela núm 62. m1.° 6p.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Moreno, núm. 83. m1.° 3p.

Mucama Se necesita una, para cargar un niño y otra para el servicio; en la calle de Potosí núm 148. m1.° 5p.

TRES NOCHES DE CARNAVAL
Aviso al público

Los dueños del Restaurant de Lion Piedad 121 y 123 avisan al público que el establecimiento se quedará habierto todas las noches de Carnaval hasta el amanecer y salones de sociedad para familias habrá todas clases de fiambres y vinos finos etc. p4 m2

Caja de crédito

De conformidad á lo dispuesto por el articulo 10 § 1.° de los estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos números, 2603, 2613, 2659, 2683, 2716, 2727, 2751, 2755, 2756, 2770. 2774, 2780, 2781, 2783 2799, 2807, 2815, 2821, 2841, 2844, 2848, 2869 2875, 2880, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887 2893, 2896, 2897, 2900, 2914 y 2917.

Lo que avisa á los interesados para que renueven ó retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art. 10 § 1.°).

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1867.
p3 m2 El Gerente.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea entre las calles del General Suarez y General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 10 de Marzo á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate. se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueno, en la Boca del Riachuelo en la calle de Necochea entre las calles del General Suarez y el General Branze, á 3 cuadras de en frente al muelle, compuesto de 16 varas de frente al oeste por 75 de fondo al este, tiene una hermosa casilla con 3 piezas de madera y queda entre dos hermosas edificios.

Llamamos la atencion á los interesados de este buen terreno que tiene que venderse infaliblemente por la mayor oferta.

Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 10 de Marzo á las 6 1/2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura d'nero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 18 1/2 de fondo al norte, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto, propio para hacer una hermosa finca.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril, en San José de Flores.

El Domingo 17 de Marzo á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en frente de la estacion vieja del ferro-carril en el pueblo de San José de Flores, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de trente al oeste por 110 de fondo al este con algunos ranchos en muy buen estado, parrales, higueras, árboles frutales, pozo de rica agua.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El lunes 4 y martes 5 de Marzo se venderá una gran cantidad de averias de la barca "Reflert", previniéndose que á las 11 en punto empezará el remate, para tener tiempo hasta la una de recibir los efectos.

Francisco F. de la Serna

Gran remate de una casa central, calle de Moreno núm. 188 entre Piedras y Tacuarí.

El lunes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y al contado la importante finca que queda arriba enumerada.

El terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al norte y 5 1/2 varas de fondo al sud.

El edificio es sólido, techo de teja, y está dividido en dos departamentos á la calle uno de cada lado de la puerta principal, que contienen una pieza espaciosa á la caile y otra en seguida, con cocina, letrina y un pequeño patio. La casa principal consta de un gran salon frente á la puerta de la calle con puerta y ventana, 6 habitaciones á continuacion el costado oeste en el primer y segundo patio, una al costado este como para escritorio en el priner patio, y en el segundo y del mismo lado cocina, 2 letrinas y pozo. En el tercer patio tan grande como los dos primeros algunos árboles, flores y gallinero.

La situacion de esta casa la hace sumamente importante. Está á 5 cuadras de la plaza de la Victoria, á 2 del mercado principal y en frente de la mauzana de las Monjas Capuchinas que contiene una gran cantidad de árboles corpulentos que producen una atmosfera sana y agradable.

Ademas la estension del terreno permite la edificacion de 4 casas hermosas que no dejarán de estar ocupadas á un alto alquiler ys sea por un hotel elegante de que carece la parte sud de esta ciudad, ó para comerciantes introductores por su inmediacion á la Aduana y Bolsa de Comercio.

Se recomienda la asistencia puntual á la hora indicada.

Carlos Ristorini.

De una casita situada calle de Ayacucho entre Parque y Corrientes.

El martes 12 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casita que es de poco precio:

El terreno tiene 8 3/4 varas de frente al este por 70, tiene 2 piezas y cocina de material.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina situado esquina á las calles de Potosí y Alberti, á pocas cuadras del 11 de Setiembre para el centro.

El miércoles 13 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es propia para edificarlo para negocio de comestibles, etc.

Tiene 18 varas de frente al norte calle de Potosi por 50 de fondo á la de Alberti.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa y un terreno centrales, situados calle de San Martin núm, . . . entre Córdoba y Paraguay, lindando por los fondos con el lindo mercado Florida, y flente al proyectado é indispensable muelle de las Catalinas.

El jueves 14 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dicha casa y corralon, cuya situacion próxima al proyectado muelle garante buenos alquileres:

La casa tiene 10 1/2 varas de frento al este por 36 de fondo, 7 piezas de azotea, patios, etc.

El terreno ó corralon (que linda por el costado norte con la casa) tiene 10 varas de frente por 36.

El todo de la casa y del terreno tiene 20 1/2 varas y si se quiere se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Estados Unidos y San José.

El 10 de Marzo á las 5 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y son como sigue:

Calle Estados Unidos.

Lote num. 1, esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 14 varas de frente al sud por 35 1/3 de fondo.

Calle San José.

Lotes núms. 7 y 8, con 9 varas de frente por 64 de fondo.

Lote núm. 9, con 9 varas frente por por 64 fondo; á mas estre lote tiene un martillo con 12 1/2 varas de sud á norte por 27 de este á oeste.

Nota. Al mismo tiempo, se rematarán varios materiales de una casa derrumbada de los mismos terrenos, los que consisten en tirantes, ladrillos, tejas, puertas, etc., etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Independencia frente al núm. 349, y San José.

El lunes 11 de Marzo á las 5 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 metros 20 centimetros de freute al norte y 19 metros 5 centimetros de fondo, ó sean 12 1/4 varas de frente por 22 varas de fondo, pulgada mas ó menos; tiene 5 piezas, que son: una hermosa esquina de azotea, 4 piezas mas, una cocina, corredor, pozo, toda rebocada, piso de baldozas, etc., etc.

Tasada en 90,000 ps. m/c, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 60,000 ps.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De la linda confiteria del Sena, situada esquina á las calles de Piedad y Uruguay.

El viernes 8 de Marzo á las 12 en punto, se rematará dicho establecimiento, en un lote ó fraccionado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un muy lindo armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras, fuente para el agua y un surtido de vinos, licores y dulces.

Nota. Este lindo establecimiento se remata por no poderlo atender su dueño; siempre ha producido buenos diarios. El alquiler de la casa es muy moderado y tiene mucha comodidad como para agregar un billar y hotel. Tiene contrata, la que se manifestará en el acta del remate.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contano y al mejor precio, sin aet,rar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos castores de pura lana, casimires en piezas y en cortes de rica calidad, paño negro, id para poncho, zarazas de las mejores marcas, bramantes de 10 clases distintas, lienzos diferentes marcas, percales fauceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir fino, chalecos de medida, géneros para vestido varias clases, brillantina de colores, bretañas y creas de hilo, gédero para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselina id, mdrino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos, camisas para hombre de hilo. id de medio hilo, id de montecristo, pereal blanco frances, camisas para señora bordadas, medias largas y cortas para señora y hombre, fronela blanca y amadilla, sombreros de castos, id de terciopelo rico, madapolan frances, uso doméstico doble ancho y angosto, cot n de hilo, id de algodon, listado bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, pañuelos de algodon diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id á la crimea ricas, id de merino, caineta doble ancho, talmas de seda para señora, pañuelos de la India blancos y punzoes, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de parcal, id de lienzo asargado, lona, arpillera, pañuelos de merino negros, id de tartan á cudros, id de casimir modernos, corbatas de seda, fajas de seda, tohallas de hilo, boas de lana de ricas clases, coleta plomo y negra, medias de lana, lienzo de hilo, colchas blancas finas, id afelpadas, crinolina, corsés, museina pe motita, coco punzó, mangos y cuellos bordadss, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas de seda, iá de lana, fleco para calzoncillos, cinturode con hevilla, piel de lobo, recados para campo, sabanillas de paño, redecillas, porta-moneda, jabones, peinetas filete de metal, abanicos, hilo de carretel fino, id frances, pana negra, muñecas de porcelana, botines de prunela francesa, botitas para niño y zapatitos finos, y otros muchos articulos.

De otra pertenencia: Un surtido de canaba para bordar en lana,, asientps de sillones bordados, cuadros en canaba bordados. lanas para bordar, y otros muchos objetos de gusto y variados.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles y jueves 7 de Marzo á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 cajon muselinas de lana para vestidos, un surtido de camisetas á la crimea, frazadas de lana, paños negros y azules, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, lonetas, listados, cotines, ponchos de paño, id vicuña, id de algodon, franela, trajes completos para hombres y niños, un surtido de sombreros de castor, gorras, pañuelos de seda, fajas de lana, brines de hilo, uso doméstico doble ancho, casimires para pantalones, pantalones hechos, bombasies blancos y de colores, merinos negros, camisas de medio hilo para hombres, id para señora, pañuelos de rebozo, paños pilotos, id castor, capelinas de lana, gorras para niña de id, lustrinas, pañuelss de hilo de manos, id de algodon pintados, bayeta punzó, abanicos, peinetas de carey, id doradas, id de arco, peines, redecillas varias clases, camisetas de lana, id merina id de punto de algodon, calzoncillos de id, cuellos bordados, percales para vestidos, alemanesco, tohallas geñovesas, id de hilo, medias para hombre y señora, id para niño, hilo de carretel, id de ovillo, seda surtida, tijeras, estractos, agua de colonia, botines para niños, miriñaques, hevillas, cinturones, corbatas de seda, alfileres, agujas, barbijos de seda, ligas de lana, floreros, fajas de seda, mostacillas, lienzo de hilo, trencillas negras y de colores, seda de bordar, lana para id y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselina de lana negra, pañuelos de seda para manos, género de lana para vestido, camisetas de lana, id de merino, id de algodon, lienzo asargado, id azul, bombasi, brin de Rusia, paños de poncho castores y piloto, casimires para pantalones, listado de hilo, listado sin goma, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, chalies en corte para vestido, percal de colores, alemanesca para manteles, camisetas de brin de hilo, franela pura lana, un buen surtido de mantas y ponchos vicuña, ponchos de algodon, mantas de id, varias clases de tejidos chilenos, camisas de crimea, pantalones de corderoy, fajas inglesas, jergas id, lienzos tablas y tablones varias clases id anchos finos, bombasi labrado, bramantes finos varias clases, un buen surtido de zarazas finas para vestido y camisa claras y oscuras, género de pantalon, medias de colores para niños, id blancas, miriñaques, frazadas, corsés, pelo de lobo, pañuelos de lobo, pañuelos de rebozo, bolsas para lana, cuellos bordados, peinetas para la trenza, jabones de olor, lonas surtidas, pañuelos de cochinilla, medias de señora, paltos de casimir, cregüelas y otra porcion de efectos.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones bacalao, clase superior, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 id id de Bahia, 10 id id habano, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id id argentina y misionera, 20 barricas id argentina, 15 cajones id id en paquetes, 10 canastos id id, 100 rollos cabo de esparto, id manila, 100 cajones fideos, 100 cajones fideos, 10 rollos tabaco negro del Brasil, 10 cajones tabaco americano, 20 barricas azucar pernambuco, 20 balas papel genoves, 50 cestos pasas higo, 20 cajas dátiles, 100 cajones aceite kerosene, 10 1/3 aguardiente, 15 pipas caña del Brasil, 10 1/3 id id, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 10 cascos coñac, 10 1/4 vino seco de Málaga, 100 frasqueras ginebra holandesa, 50 damajuanas id id, 100 id anis de 2 1/2 á 3 galones, 100 id id de 1 galon, 100 cajones coñac frances é ingles, 50 id ajenjo y vermonth, 100 canastos champagne, 10 latas fosforos, 50 cajones cerveza inglesa, 10 id sardinas, 200 libras pávilo ingles, 10 cascos vinagre, 20 fardos pezpalo, queso ingles y gruyer, cigarros hamburgueses de varias clases, manteca de chancho, 10 barricas sal fina, 20 bolsas galleta del pais, 20 bolsas harina, té congo y perlo suelto, té orange pekoe en paquetes y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo 250 cajones fideos de Génova con adicion, 50 barricas yerba argentina recien recibidas 10 cajones id en paquetes de 1 á 2 lbs, 100 cajones almidon americano con averia.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

Interesante, de una casa central, sita calle de Europa entre las de Perú y Chacabuco nums. 146 y 148.

Tiene 17 1/2 varas frente norte por 76 de fondo.

El miercoles 13 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha casa central perteneciente á Da. Josefa Olivera, compuesta de 17 1/2 varas de frente norte por 76 de fondo con muchas piezas habitables. Esta casa está tasada en la cautidad de 131,557 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 87,720 ps. Fijenss en tan importante adquision los especuladores, pues esta casa con arreglo á las dos terceras partes, produce como está, el pingüe interes ael 1 1/4 p%, y el Banco dá solamente el 5 anual.

Nota. Los titulos están en la escribania del Sr. Echenaguecia, Bolivar 57, altos.

Por mas pormenores al Rematador, Piedras 255.

Manuel A. Castro.

De los terrenos y fincas situadas en la plaza de Lorea con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de mugeres.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 14 de Marzo á las 11, se rematarán al contado los espresados terrenos y fincas divididas del modo siguiente:

1ª fraccion, consta de 16 vaaas 60 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los números 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1/4 varas y por el costado sud 99 7/8 varas, y 16 varas 65 cents. de frente á la calle de Zeballos; tasada con el edificio en 352,868 ps.

2ª fraccion, consta de 15 varas 20 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 33, 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7/8 varas, y por el costado sud 99 5/8 varas, y 15 varas 65 cents. de frente á la calle de Zeballos; tasada con lo en ella edificado en 329,016 ps.

3ª fraccion, consta de 18 varas 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5/8 varas de fondo sobre el costado norte, y 99 1/4 varas sobre el costado sud y 18 varas de frente á la calle de Zeballos; tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por manos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano de los terrenos, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde, actuario el Sr. Zanoleti.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 6 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los eiguientes efectos:

Bramantes varias marcas, brillantina blanca y de colores, lienzo tablon, id asargado, id finos y doble ancho, id de hilo blanco y azul, zarazas para camisas y vestidos, cocos id, alemanesco, trué, brines de hilo, percales, zarazas para luto, gámbronas y corderoy, pieles, pelo de cabra, alpaca, lustrina negra y de colores, merino ingles y frances, coleta, coco rosado, id punzó sin goma, lona para catres, arpillera, géneros para vestidos, uso doméstico, madapolan, coco de la India, linó, capricho, crinolina, listado y cotin americano, id sin goma, cotin para colchones, géneros de hilo para sábanas, id azul para camisetas, paños cas- ... en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, pelo de lobo, bayeton, bayeta, casimires mezclas, ...quetones ingleses, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin y ots s clases, pantalones de casimir y de paño, id de gambrona y de corderoy, chalecos varias clases, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, camisetas de listado, de coco y de brin, id á la crimea pura lana, franela, tohallas genovesar, camisolines y mangos bordados, camisetas de lana blancas, punzoes y solferino, id de merino y de punto de algodon, calzoncillos de lana, id de merino, id de bramante y de lienzo, pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, pañuelos de seda para manos, id de hilo, id de algodon blancos, id de cochinilla, un variado surtido de pañuelos de algodon de colores, peinetas de carey, peines id, id de goma con y sin metal, peinetas redondas para niñas, pequin, un surtido general de medias de lana y de algodon para señoras, hombres y niños, frazadas francesas varios tamaños, calzado para hombres, señoras y niños, botitas para niños, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, flores artificiales, gorras de cambray botincitos de lana, corbatas de seda, bombasí americano, crudo y labrado, ponchos de vicuña, mantas de id, ponchos de paño y de algodon, mantas pampas, jergas inglesas, id arribenas. y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de carneros y borregas Negretti sangre pura, en la cabaña Negretti, Moron, situada á 10 cuadras del pueblo de Moron, y dirijida por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza.

El jueves 21 y viernes 22 de Marzo, de 11 á 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

100 carneros Negretti sangre pura, todos descendientes de carneros y borregas europeas, de gran valor y traidos por encargo particular para la formacion de dicha cabaña, de las principales de Alemania. Los 100 carneros son todos nuevos y animales de muy lindos tipos, con gran desarrollo, sobresalientes en tipo Negretti por la buena direccion en la crianza; hay carneros de gran cantidad de masa de lana larga, los que son clasificados de aumentadores, otros de lana fina, refinadores, y normales para tropillas de buena clase.

250 borregas Negretti, sangre pura, especialidades en tipos, finura y gran cantidad de lana larga, de primer órden para la formacion de tropillas finas, por todas sus buenas condiciones y aclimatadas en el pais; condicion ventajosa para los hacendados, porque con facilidad se conservan estos animales en cualquier campo, los que se venderán en lotes de una, dos, cinco, diez ó quince al gusto de los compradores.

A los senores estancieros llamamos la atencion del gran remate de carneros y borregas que damos en la cabaña Negretti Moron.

Sabemos que la mayor parte de nuestros hacendados conocen la superioridad de los animales de la cabaña Negretti Moron, por haber comprado repetidas veces de ellos, asi es que es inoficioso hacer elojios de lo que tan conocido es, por los sobresalientes resultados que les han dado á los que han formado tropillas con carneros de dicha cabaña.

Nota. La bandera de remate indicará el paraje de la cabaña, y en la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados donde se les obsequiará con un buen lunch y carne con cuero.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El jueves 7 de Marzo á las 11, se venderá precisamente á los plazos de costumbre, un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar refinada, id pernambuco, id habana, vino frances en bordalesa clase superior, caña del Brasil legitima alambicada y sin alambicar, aguardiente de 35 grados, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, tabaco correntino, cigarros habanos y hamburgueses, fosforos de cera superiores clases, vino seco, id carlon, té perla, ajenjo, vermout, pasas higo frescas, licores franceses, alberjas, objetos de ferreteria, Coñac Martell legitimo en barriles. coñac fino frances en cajones marca Sol, A. Niox, Dandicolle, coñac ordinario en id, id en barriles, pavilo, cerveza en barricas y cajones, jabon negro, yerba misionera, kerosene, vinagre, champagne, tabaco habano picado, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá una partida vino frances en bordalesas clase muy superior.

En seguida, sardinas frescas, tabaco paraguayo y una gran cantidad de loza y porcelana superior como tazas, platos, soperas, salceras, tazas para almuerzo, etc., etc.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 8 de Marzo á las 11, se venderá precisamente al contado por órden de varios, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda. Pequin negro, manteletas de id, poples para vestidos, géneros diversos de lana para id, ricas mantas vicuña, merino negro, id colores, damasco lana, un surtido general de bramantes, diversidad de clases zarazas, cotin hilo, género hilo para sábanas, alemanesco hilo, percales, uso doméstico, madapolan, casimires de lana, lustrina negra, muselina lana, ponchos vicuña jergas inglesas, zarazas luto, coleta negra y plomo, lienzo de hilo. id tabla, tablon y otras clases, listado, cotin americano, paño negro y azul, bombasi blanco crudo y labrado, crinolina, brillantina, linó, cambray, barelle, grano de oro, bretaña, franela blanca y amarilla, género para enaguas, paltoes de paño, pantalones casimir, id gambrona, id corderoy, lienzo asargado, frazadas, bayeta, pellones tucumanos, id ingleses, rebozos, camisetas, pañuelos lana, colchas algodon, colchas lana, lienzo, id zaraza.

Merceria. Camisas vistas hilo, camisetas á la crimea, medias para hombre, señora y niños, pañuelos seda, id de la India, pañueleria de hilo y algodon, hilo carretel Juan Clark, id sastre, miriñaques, acero para id, hilo de ovillo, tiras bordadas, aceite de la Sociedad, id Monpelas, estractos finos, agua de colonia, camisetas lana, calzoncillos id, cinturones, camisas para señora, mantitas, peinetas fantasia, id carey, trencillas, guarniciones, muñecas, portamonedas, botines para niño, seda negra, tohallas genovesas, id inglesas, croches, alfileres, cinta de seda, peines goma, carabanas, fajas seda, id lana y otros articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.
En la Villa de Moron.

El dia 3 de Marzo á las 10 de la mañana, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, un terreno situado en la villa de Moron, calle San Martin, de la plaza principal 3 cuadras para el sud, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo, tiene una pieza de material, pozo de balde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay. Tasado todo en la cantidad de 35,660 ps. m/c.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la casa calle de Cangallo núm. 208.

El viernes 15 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y á pedido de los interesados, la casa arriba indicada compuesta de 10 varas de frente y 34 de fondo, mas bien mas que menos, con 8 piezas de habitacion y á mas las oficinas necesarias, con un martillo á su favor de 2 1/2 varas desde las 19 3/4 varas para el fondo.

Por mas pormenores Bolivar 93.

Lino de la Torre.

Importante, de los valiosos y fértiles terrenos en el partido de San Martin, de la chacara conocida por los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, á una legua de la estacion San Martin y de Moron.

El Domingo 10 de Marzo á la una en punto de la tarde donde se designará por la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente:

200 varas frente y 450 fondo, en el partido San Martin chacara de los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, con D. Manuel Lynch y D. Leonardo Pereira.

Se encarga á las personas de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio; no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posesion deliciosa.

Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10 de la estacion Parque y tomará la diligencia en la estacion San Martin para ser conducidos hasta la chacara de los Ombues.

Nota. Habrá en el punto del remate un abundante lunch.

Para informes ocurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 7 de Marzo á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se remataráun surtido de alhajas y varios muebles. El detalle se dará mas tarde.

Ansaldo y Carranza.

Gran remate de muebles y alhajas.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miércoles 6 de Marzo á les 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

1 juego de sala imitacion jacarandá rico compuesto de 1 sofá, 2 otomanas y 6 sillas, 1 piano jacarandá riquisimo. 2 pianos para estudio, 2 roperos jacarandá con espejo nuevo, 2 id de caobo flamante, 4 perchas jacarandá, 2 comodas para señora, 3 comodas escritorios de coaba, 1 juego de aposento de 1 sofa y 2 otomanrs, 1 aparador de nogal, 1 reloj frances grande, 1 id de mesa de marmol, 1 mesa escritorio con tallado de caoba, 3 id de caoba con carpeta, 1 mesa comedor ovalada, 1 id cuadrorla de caoba, 4 lavatorios de caoba con piedra marmol, 1 mesita de noche imitacion jacarrandá. 4 id caoba con piedra, 1 mesa de jacarandá de centro, 1 id de caoba, 1 mesa marmol incrustada de agata, canastos de la India para ropa, 1 sillon de la India blanco, 3 sillones de mimbre, 2 sofaes caoba y crin, 1 máquina de coser, varias camas de fierro norte americanas, 1 cuna fierro id id, 1 cama fierro chica, una porcien de bebidas. mesitas de India incrustadas en nacar, 1 cama francesa con colchon elástico, y otros articulos que estarán á la vista.

Esteban Hnos. y Ca.

Importante, de efectos de la India y articulos de tienda y merceria, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El miercoles 6 y jueves 7 de Marzo á las 11 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricas espumillas de la India, rebozos, medios rebozos de id, pequin negro, fulares de seda, pañuelitos de cambray, 21 cajones casimires de invierno, zarazas finas, bramantes varias marcas, muselina de lana nagra, chaquetones, chalecos, pantalones, ponchos de paño, género para vestido, frazadas, bombasi labrado, coletas, franela blanca y amarilla, tiras bordadas, zarazas para colcha, uso doméstico, sombreros, camisetas crimea, id de algodon pintadas y blancas, id de pura lana, merino negro, coco blanco, paño piloto, id de la estrella, id castor, toballas, fajas de seda, lienzo tablon, id asargado, id ancho fino, camisas vistas hilo, id de algodon blancas, id pintadas, id puro hilo, medias para hombres y señoras, grano de oro, cortinas bordadas, merino negro y de color, camisas para señora, cuellos y puños, cotin puro hilo, calzoncillos, corderoy linon, agua de colonia y otros articulos.

Nota. Llamamos la atencion sobre el brillante surtido de espumillas que ponemos en remate, pues es el único que existe en plaza, por no haber venido ningun buque de Canton.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de dos comerciantes franceses consignados á la casa.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un nuevo, brillante y selecto surtido de mercancias francesas de gran novedad, introducido en plaza por los últimos paquetes del Havre, cuyo pormenor es el siguiente:

Velitoo de seda varias clases, pañuelos de rebozo de lana, id id para niños, cortes de seda para chalecos, id id de lana, tapados para señoras, batas, casimires en corte de alta novedad, géneros de fantasia para vestidos, cuellos y puños de hilo, capelinas de lana, gorras y sombreros de terciopelo para niños, id id de castor, calzoncillos de algodon, id de hilo, camisas de medio hilo y algodon para niños, camisetas de franela, camisas de hilo y medio hilo de fantasia, de crimea para hombres, id de hilo y de algodon para señoras, sombreros de pelo de liebre, de castor y aterciopelados, boas de lana, foulares de seda, pañuelos de hilo ... muselina de lana y muchos otros ar-

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedoros á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Callejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por si ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de a oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que susbribe.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha á Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho del espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

El Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Micai la Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.
Buenos Airec Febrero 15 1867,
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D, Tomes Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Biga é hijos, que en el término de quince dias deben presentar al sindico prozisorio D. P. A. Ebbeke, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1546 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas peudientes en dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no poeden hacer pagos, ni entrega de efectos, á él. bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan A. Basarte, so pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 20 de 1847.
p8 f22 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Albolella, que en el término de quince dias deben paesentar al sindico provisorio D. Rodolfo Heimendail, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido. que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efetos á él, so pena de no quedar eshonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Q. Augel Crosa, bajo la pena tambien de ser tenidos á los contrabentores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
p8 f23 Terri.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llauna y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Casas ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
Ricardo de Xammár.
p30 f23 Escribano público.

Por disposicion del Sr, Juez de Paz de este Partido, ciudadano Don Pedro Roca, se cita, llama y emplaza á Don Gregorio Crúz, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezca por si ó por apoderado bastante, á estár á derecho en la demanda contra el interpuesta por Don Fernando Otaño por cobro de un pagaré, bajo percibimiento que de no comparecer se seguirá el asunto en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por la ley.
Chascamús Febrero 15 de 1867.
José A. Castillo.
p10 f24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio á quien mas diere y dinero de contado y en los dias 26, 27 y 28 del entrante Marzo de una quinta situada en el partido de las Conchas perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez compuesto su terreno de 187 metros y 792 centimetros de frente al Sud por 528 metros 26 centimetros de fondo, cercado sanja y sauces tasada en todos sus ramos en la cautidad de cincuenta mil pesos mjc. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Salvadores en la que se halla adscripto el que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones prácticadas. Benes Aires, Febrero 26 de 1867
p30 f28 Terry.

Por disposicion del Sr, Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D. Alejando Heredia se cita á D. Antonio Doufour para que comparesca ante este Juzgado en el término de tres dias que se contará desde la publicacion de este edictoá prestar sus declaraciones en la causa que le sigen por conspiracion.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1867.
Por mandato de su Señoria.
Juan F. del Campo.
m1. º 3p. Escribano Nacional.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á Doña Antonina Andamié viuda de Don Miguel Peralta, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido de la mensura practicada en los terrenos de D. Francisco Nogueras y otros sitos en esta ciudad y de que es aquella lindera bajo apercibimiento de lo que halla lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1867.
Eeandro M. Gonzalez.
p10 m2 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. juez de Policia Correccional y á solicitud de D. Manuel Perez del Cerro, tesorero y representanto de la comision snnitaria, en la causa que sigue contra el editor responsable del periódico «El Rebenque» por calumnia; se cita llama y emplaza á este; para que dentro del término de cinco dias comparezca á este juzgado á ser nottficado de providencias espedidas en la presente causa, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá en su rebeldia.
Buenos Aires. Febrero de 1867.
p2 m2 Diego Pombo.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D. Alejando Heredia se cita á D. Antonio Doufour para que comparesca ante Juzgado en el término de tres dias que se contanrán de la publicacion de este edicto á prestar deciaracion en la causa que se sigue por conspiracion.
Por mandato de su Señoria.
m1. º 3p. Juan F. de Campo.

Por disposicion del Señor Don Florencio Pondal Jeuz Comisario del concurso formado á Don Estevan Bistou se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Marzo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conosidos y desconosidos como de los privilegiados ó personales, previniendose á los que no axistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayorio de los concurrentes con arreglo al articulo 4800 del código de Comercio, cnyo acto teadrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.
Buenos Aires Febrero 28 de 1867.
p3 m2 Ramon Garrido.

Se alquila En el pueblo de Meron una casa de bastante comodidad, con algive é inmediataá la estrcion: para tratar ocurráse á la calle San Martin núm 180.
p3 m1. º

Dalmiro Huergo—Contador entre partes, ofrece sus servicios en el ramo indicado, su domicilio y estudio Perú 139, donde estará sin falta alguna hasta las 12 del dia y en las demas horas se le encontrará con frecuen-…

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

AVISO AL PUBLICO

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencia del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Eduardo, Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta; pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.
Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

Muy importante Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Claypole hermanos Defensa No.2 3.
p15 f19

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Ferro Carril del Sud

Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.

La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús, queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto.

Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Caeril del Sud.
Buenos Aires Febreso 15 de 1867.
La Administracion.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½—VICTORIA—205½

Estos magnificos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos
nos

Paquete á vapor oriental "El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

La Isleña

Para la Magdalena.

Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1º de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;

Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.

Orden de salidas de Buenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1º.

Precios—Los establecidos anteriormente.

Administracion en la Magdalena en lo de Dou Féliz Domed.

Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.

Cartas precio convencional; respondiendo de todo cuanto se mande por dicha galera.

Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.
p15 f9 Esteban Hardon.

Habiendo Empezado la descarga por la fragata francesa «Lafontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, en el término prescristo por el articulo 1246 del Código de Comercio. p20 f16

Al público Desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jofre y ca. quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. José Jofre, quien continuará siendo el único propietario del negocio.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
José Jofre.
p8 f22 Mateo Aguiló.

Compañia del gran Ferro-carril del del Sud

Limitado

Rejistro de acciones de Buenos Aires.

AVISO A LOS ACCIONISTAS.

En conformidad con las instrucciones recibidas de la Direccion en Londres, los arreglos necesarios han sido hechos para el Registro y trasferencia de acciones en Buenos Aires, por lo tanto se avisa que el Registro de las acciones de Buenos Aires está abierta para ese fi- desde esta fecha en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y 3 de la tarde.

Nota—El libro de trasferencias quedará cerrado cada año entre los diae 20 de Marzo y 31 de Mayo ámbos inclusive. 21 dé Enero de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente interino.
Comision Directiva.
Ferro-Carril del Sud.

Aviso de Policia Existen en este departamento un par de botas Granaderas que fueron encontradas en poder de un negro y se suponen sean robadas, la persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la oficina de órdenes de este departamento para serle entregadas justificando su propiedad. Febrero 28 de 1867.
p5 m1. º Mendez.

Se vende Por docenas a preios muy módicos, guantes de cabritillas de jouvin para las mascaras; se há recibido una nueva partidad de coco francés de calidad superio y buenos gustss á 5 á la vara. Baratillo Unniversal, calle de 25 de Mayo núm. 166.
m1. º 3p.

Loteria

De la Beneficencia de Corrientes

PREMIO MAYOR 2,000 BOLIBIANOS

Se juega el 4 de Marzo

La loteria que está en circulacion es compuesta de cinco millares, numerados desde el 1,000 al 5,999 con 6,000 suertes, ó 2,400 cuartos premiados.

El valor del billete entero es de 2 ps. bolivianos dividido en cuartos de á medio ps. boliviano.

SUERTES

1	de	2,000	pesos bolivianos		
1	«	300	«	«	
1	«	100	«	«	
2	«	50	«	«	
10	«	20	«	«	
25	«	12	«	«	
60	«	10	«	«	
200	«	8	«	«	
300	«	6	«	«	

600 suertes ó 2,400 cuartos premiados.
La Empresa
Agencia principal Suipacha 46.

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficicinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.

Articulos para carnaval

Por mayor y menor

Bombitas de goma, idem de plomo con estractos finos. sortijas de sorpresa, ramilletes, mágicos, cervilletas de engaño, cestos de flores, cortes de vestidos, imitacion. cajas figurando botones, y un surtido completo de novedades. En la Farmacia de Cranwel.

30 Calle de Rivadavia 30
p15 f10

HOTEL DE LA ANCLA DORADA

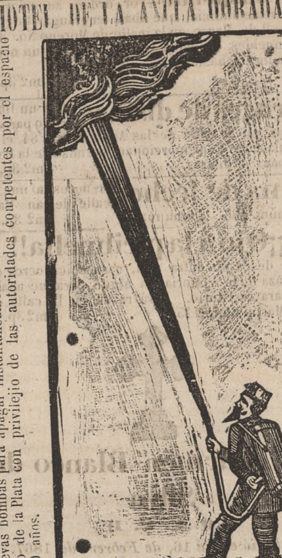

Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.

Calle Cangallo num. 74.
p30 f6 Buenos Aires.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

JULIAN J. MUÑIZ

78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1. 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L. 1. 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.

Léontine—Trois máts français 5|6 A. 1. 1, 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Trismats français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 msts français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heyiecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St françois—3 máts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats raançais 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5|3 1. 1. 492 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.

Viettoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heädeker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3|8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|8 1. 1. 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)

Pensée—3 máts français 3|3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consigne á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.

Pividal—Trois máts français 5|9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.

St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducassé.

Nouveau Corolian—Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabiran Piende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine—Barque française 5|6 L. 1. 1. 327 tonneaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

Calzado para hombre—Botines de tan superior clase en todo sentido que es necesario verlos para poderlos apreciar á 140 ps. par, en la «América,» calle de la Victoria 43 (tienda de equipos militares.)

FERRO CARRIL DEL OESTE

La Administracion previene al público que durante los tres dias de Carnaval, el servicio de los trenes será como sigue:

El 1.º saldrá del Parque á Chivilcoy á las 7 de la mañana.
2.º saldrá del Parque para Moron á las 8.
3.º saldrá del Parque para Moreno á las 10 de la mañana.
4.º saldrá del Parque para Chivilcoy á las 2 de la tarde.
5.º saldrá del Parque para Moreno á las 6 de la tarde.

Y los regresos serán:

El 1.º de Moreno al Parque á las 9 de la mañana.
2.º de Moron al Parque á las 11 de la mañana.
3.º de Chivilcoy al Parque á las 12.
4.º de Moreno al Parque á las 3 de la tarde.
5.º de Chivilcoy al Parque á las 7 y 15 minutos de la tarde.
Buenes Aires, Febrero 28 de 1867.
La Administracion.

Coñac frances Fino de Rogeer Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo B. Gilmour y Ca.

Ojo á los especuladores—Se cambian por una casa en la cuidad una hermosas quintan situada en Flores, con cuatro pie zas de marial toda esembrada de alfalfa. Para tratar con u dueña, t calle de Artes; 254 de la 10 á 5 de la tarde.
f20 5p.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Leyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez lineas . . . . 10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.

El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Coñac de Martell Importedby

MOORE PUNCH Y TODOR

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente reguistrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»
Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Carnaval

Adróximandose los dias destinados para el juego de Carnaval, y no encontrando inconveniente la autoridad en que la poblacion disfrute de esa diversion, como tambien de las comparsas de máscaras, el Gefe de Policia hace al público las prevenciones siguientes:

1.º—El juego de Carnaval solo sera permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de ellos á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará con un cañonazo y concluyendo al toque de la oracion en que será anunciado con la misma señal.

2.º—El juego desde las azoteas. ventanas ó puertas será solamente con agua ó con huevos comunes de olor, y de ningun modo con los de avestruz. Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando absolutamente prohibido el incendiar cohetes de toda especie.

3.º Nadie jugando por las calles, podrá asaltar ninguna casa ni forzar sus puertas ó ventanas, ni pasar de sus umbrales para adentro, á pié ni á caballo en continuacion del juego.

4.º Es absolutamente prohibido el cargar armas, comprendiéndose en ella los bastones, varas, látigos, palos y rebenques.

5.º El que infringiera cualquiera de los artículos anteriores, será conducido al Departamento de Policia y penado con una multa de cien pesos ó cinco dias de arresto, sin perjuicio de abonar los daños que hubiere causado.

El Gefe que firma, espera que los habitantes de esta Ciudad darán esta vez una prueba de la civilidad y cultura que los distingue, conservando el mayor órden y moderacion al entregarse á estas diversiones, evitando á la autoridad el penoso deber de hacer efectivas las penas que se establecen.
Buenos Aires Eebrero 23 de 1867.
Cayetano M. Cazon.

Reglamento para las comparsas

Art. 1.º—Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse, bajo la direccion de un presidente que será responsable de todos ellos, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policía.

2.º—Es permitido igualmente el uso de la careta á todo individuo que aisladamente, ó asociado á otros quiera disfrazarse.

3.º—En el Departamento de Policia se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo que solicite usar careta, y la calle y número de su domicilio.

4.º—Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del Registro y el sello del Departamento, con la que tiene permiso para su disfraz.

5º En las comparsas orgnizadas, el presidente llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que lo acompañen.

6º Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los Comisarios y Ajentes de Policia, siempre que se la requieran con cualquer motiva.

7º Es prohibido absolutamente toda clase de armas como adcesorios á los trajes de disfras, y cuando estos lo requieran deberán llevarse figuradas.

8º Es tambien prohibido acompañar el disfraz con bastones, varas, látigos, palos ó rebenques de lonja.

9º Para evitar los abusos que suelen cometerse con las caretas, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

10—Sin embargo del deber en que está todo ciudadano de prestar á la Autoridad el auxilio que le demande, son especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar el disfraz. Ellos pueden por el hecho constituidos en auxiliares de los comisarios y Ajentes de Pelicia. y obligados á ponerse á sus órdenes para contener los desórdenes que puedan ocurrir.

11—Todo individuo que se encuentre disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policia, será conducido al Departamento donde permanecerá en arresto hasta las 10 de la mañana del dia de Ceniza.

12—El uso de disfraces y los bailes de de mascaras, son permitidos solamente en los tres dias de Carnaval.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.
Cayetano M. Cazon.

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general y particularmente á sus relaciones, que han comprado al Sr. D. Rufino Montaña el corralon de maderas calle del Temple núm. 231, y seguirán en el mismo ramo encontrando siempre en él un surtido general de maderas, carbon de piedra, cal, piedras de vereda, baldosas, tierra romana, zinc, etc. á precios módicos.
p10 f28 Gomez y Picasso.

Viaje de dia

A Montevideo

El vapor paquete ingles

RIO PARANA

Saldrá el Lunes 4 de Marzo á las 9 de la mañana. Se despacha por la agencia de G. Matti…

POR RAFAEL RUANO
GRAN REMATE
De ovejas merinas

Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura

En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia.

El dia 6 del próximo Marzo

A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de una sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:

De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambuillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette, sangre pura 500 padres id id id.

Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república.

Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5½ y 5¾ patacones.

Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y ca. Samuel R. Hale, Darand y Stamer.

En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.

Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otra especie.

La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.

Se recomienda muy particularmente á los que descen tener majadas tipos reproductores pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.

La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá sí necesario fuese en lotes de menos cantidad.

Los padres se venderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y así sucesivamente.

El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos de pasaje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.

Oportunidades como estas pocas se presentan.

Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

Kilómetros: 0 metros, 2.769, 3.989, 6.490, 8.420, 9.880, 11.720, 22.880, 33.000, 38.935, 51.690, 68.960, 100.750, 128.017, 113.500, 159.928.

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracian previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tante mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferiencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.8 y los por trimestre del 50 p.8

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de a segunda clase será, tres pesos; niños idem dos ps

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco pesos—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

SALIDAS — Estaciones: Venezuela, Muelle de la Boca, Tres Esquinas.

REGRESO — Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela.

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Estaciones: 25 de Mayo Tranway, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre.

El 3er. tren de ida saldrá en los dias feriados solamente. El 6.º id. id. id. id. trabajo id:. El 1er. tren de regreso id. id, id, id. El 6.º tren de regreso saldrá en los dias de trabajo solamente. El 7.º id. id, id, id. feriados id. El 5.º tren de ida y el 2.º tren de regreso no pararán en Palermo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de llegada de vapores el 2.º tren de regreso será para pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

El 1er. tren de ida se cruza en San Fernando con el 2.º tren de regreso. El 2.º id. id. Belgrano id. 3.º id. id. El 4.º id. id. Olivos id. 4.º id. id. El 5.º id. id. id. 5.º id. id.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomus.

A los pasageros por el Tranway que tengan competente Boleto, no se los cobrará por el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse desde la calle de Lima 117 á la Plaza subiendo en cualquier punto. Bien entendido estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier punto para los pasageros en su trayecto desde Lima 117 á la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
1.ª clase 5 pesos m/c. id. 2.ª id. 3 ps. ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c. id. 2.ª id.

Para Génova directamente—Saldrá para dicho puerto lo barca italiana «Lombarido» su capitan G. Angelo Pasture, admite pasageros, de camára y Proá.

Para tratar ocurran á sus consignatorios Sres. Fratelli Piaggio. Calle de San Martin núm. 33, ó al capitan; calle de Cuyo núm. 17.
f27 8p.

Lecciones particulares

Matemáticas elementales y superiores, historia geográfica, frances, curso teórico y práctico latin 1º. 2º. y 3º. año seguu los cursos de la Universidad, teneduria de libros, partida simple y doble y aleman, desde las 5 hasta las 9 de la noche, en el colegio Politecnico y Mercantil, calle Tacuari N. 131, esquina de Belgrano y Las de matemáticas é historia seran desempeñadas por D. Francisco Rave: y las del latin el catedratico de la Universidad D. Eduardo Gigena, para tratar de las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p5 f27

COLEGIO POLITECNICO y Mercantil

Calle de Tacuari núm. 131, esquina á la de Belgrano

El que suscribe tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha fundado un instituto de enseñanza elemental y preparatorio, en el cual enseñaran los ramos siguientes:

1.º Año: Doctrina, Lectura, Contabilidad, Geografia é Historia Nacional, Ejercicios mentales, Caligrafia.

2.º Año: Grámatica, Ortografia y composicion, Arimética, Francés, Geografia universal, América Europa, Historia antigua, Latin.

3.º Año: Algebra, Geometria plana y del espacio, Trigonometria rectilinea, Latin, Inglés, Francés, Historia de la edad media, Geografia, Asia, Africa, Oceania, Teneduria de Libros y contabilidad comercial;

4.º Año: Trigonometria esferica, Geometria descriptiva, secciones cónicas y geometria analitica, Latin, Inglés, Aleman, Historia moderna, Filosofia, Dibujo lineal.

5.º Año; Topografia Cosmografia, Fisica, Latin, Aleman, Historia filosofica, Dibujo Topográfico. «Estipendios.»

Pupilos	450 $ m/c
Mensualidad del 1.º y 2.º	100 $ m/c
Idem de los 3 últimos	250 $ m/c
Medios pupilos	150 $ m/c

Pagos anticipados,

Sin hacer promesas pomposas el infrascriptos garante la fiel ejecucion del programa anunciado para lo cual cuenta el Colegio desde ya con el concurso de los Sres. Jigena, habil catedratico de la Universidad de Buenos Aires: y Sr. Rave: muy acreditado en las ciencias exactas.
Buenos Aires. Febrero 9 de 1867.
El Director.
p5 f27 Cárlos Iansen.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Para Montevideo

Viaje de dia el vapor paquete ingles

RIO PARANÁ

Saldrá el Lunes de Carnaval á las 9 de la mañana.

Para tomar boletos de pasages ocurran á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Agencia Musical

El el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

500 pesos de gratificacion, se dará á la persona que entregue ó de noticias de un galgito de raza italiana, color vicuña, que ha desaparecido de la casa calle de Suipacha núm. 450 el dia 27 de Febrero atiende al nombre de Fido, lleva un collarcito plateado con el nombre grabado.
p3 m1. º

Casa quinta—Se ofrece situada en la calle del Parque, entre Ombú y Ascuénaga, tiene 7 piezas, cocina y demás; corral para caballas.

La casita está rodeada de árboles y con corredor al Norte y al Sur. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm 41, altos. p3 m1

Compañia del Gas—Se avisa á los señores accionistas, para que se dignen concurrir, que la asámblea general ordinaria tendrá lugar el mártes 22 de Marzo á las 8 de la noche en el escritorio de la compañia núm. 208 Rivadavia.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1867. p6 m1

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de compostúras en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Un tarrito la cura Se recomienda la pomada Estrade, esterminio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

Aviso Se alquila una linda casa de campo en las Lomas de Zamora por un precio muy módico; el que se interesa ocurrase á calle de Piedad núm. 271.

Ama de leche Se precisa una en la calle del Paraguay No.…

Para Génova directamente—Saldrá del 5 al 10 del Marzo, la barca italiana «Arpoerati» su capitan Feliz Calderone, admiten paságeros de cmára y proa; para los cuales tiene escelentes comodidades, para tratar ocurrase á su consignatario Don Antonio Degiranni. Calle de Rivadavia núm 631. f26 15p.

Agencia de mensajerias

Comisiones y billetes de loteria

De M. Cabrera Hermanos

257—CALLE PIEDAD—257

La Protejida

para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.

Mensajerias nacionales

Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.

La Protejida

para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.
p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

Se necesita Una señora para celadora en el Colegio de Hérfanas, será escusada se presente si no tiene buenas recomendaciones. f27 3p.

Fusiles de aguja

Armeria de Paris

Calle Rivadavia 20

Revolvers, articulos de caza y cartuchos de todas clases, composturas de armas antiguas y…

Aviso Los infrascriptos debidamente autorizados por poder especial para liquidar el estinguido negocio de los señores Rennie Tuecdie y ca. de esta plaza, llamando á todo deudor á dicha sociedad á que se presente á chancelar su cuenta, como tambien á todo acreedor para que haga constar su crédito dentro del término de seis dias á contar desde la fecha. 25 calle Maipú.
pp. Bates Stokes y Ca.
Daniel Mackinlay.

En conformidad con lo que antecede firmamos de mancomuu.
pp. Rennie Tuecdie y ca.
p8 f17 M. Wilson.

Casa amueblada Calle del 25 de Mayo núm. 124. Se encuentran cuartos ricamenta amueblados grandes y bien aseados y jardin á la disposicion de los inquilinos y servicio que no deje nada que desear.
p30 f28.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Jarabe vermifugo

Verdadero preservativo de la salud de las criaturas, este jarabe vejetal, sana todas las enfermedades vermifugas, toz combulsa, empachados etc., se vende por mayor en la botica Ras-…

A los oficiales del… to y G. N.

En la «América,» tienda de equipos calle de la Victoria núm. 43, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de los artículos, directamente recibidos de … etc., y los cuales han sido elegidos para esta casa por uno de sus socios á precios serán los mas equitativos se hayan vendido aqui esta clase de Kepies franceses prolijamente confeccionados de los mejores materiales, para todas las graduaciones desde alférez hasta brigadier, surtido de espadas de superior calidad de Toledo legitimas, empavonadas duras de acero, de doble baina, y … clases, variedad de presillas, tiros y dragonas, un hermoso y nuevo surtido de … ras para cuartel (polies) de la forma … te que hayan venido al pais; charreteras para todas las graduaciones un estenso surtido de galones y tresas de oro y platata; revólveres de goma, botas granaderas de … sacos de viaje y otra infinidad de … como-anteojos para marina y campaña.

Botas granaderas—De … se que viene al pais, tanto por su … y trabajo, cuanto por la forma de … 250 ps. par, en la «América,» tienda de militares calle Victoria No. 43.

¡¡Al dominó negro!! … se abrirá para los tres dias de Carnaval en la calle de Reconquista núm. 18 frente al Colon, un gran depósito de trajes elegantes y propios para la estacion. Se alquilan y se venden á precios módicos.

Hay tambien un gran y variado surtido de caretas de todas clases y cuanto corresponde al completo difraz. En el mismo establecimiento hay comodidad bastante para señoras y para hombres que deseen difrazarse.

El establecimiento estará abierto … che.

Consolato Generale d' Italia

AVVISO AGL' ITALIANI

Il sottoscritto Console Generale d'Italia … al' Italiani che, essendone stato autorizzato dal R. Governo, trasmetterà in Italia qualunque somma, che volessero spedire alle correspondenti …

Le somme da spedirsi dovranno essere versate in questo Consolato in ragione di … per ogni cinque franchi; e saranno pagate a domicilio in qualsiasi città o comune … per cura del R. Governo sotto deduzione dell' importo dei Valia postalia.
m1. º 5p. Ca. Aste…

Ferro-Carril del…

Aviso

Habiendo llegado al conocimiento de la Administracion que se creia equivocadamente que se daba preferencia alguna dada á determinados acopiadores, y consinatarios de frutos para ser transportados por el Ferro-Carril del Sud.

Se avisa por la presente que todos los consignatarios de frutos y corredores … mente y hasta nuevo aviso la facilidad de vender y entregar sus frutos á los mayores ó desde los galpones de … la estacion del Mercado de la Constitucion … ra mayores ventajas para los mismos … cede hagan dirigir su correspondencia … po al cuidado de la Empresa siendo … las comunicaciones que llegue … te entregadas por la Boleteria de … Constitucion; adonde podran …
La Administracion.

Por 100,000$ … del Parque una cuadra para el … Paraná 207 y para tratar Victoria …

D. Antonio Fer… Tiene una carta por el que … cedente de Santa-Fé en la calle …